

REGISTRO OFICIAL[®]

ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE
NUEVO QUITO - CANTÓN
PAQUISHA - PROVINCIA DE
ZAMORA CHINCHIPE**

**PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
2020 - 2023**

CERTIFICA

La Ing. Monica Lidia Abarca Sanchez– Tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Nuevo Quito. CERTIFICA: Que la Presente “Resolución Nro. 016-GADPRNQ-RES-2020; Resolución para la Aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Nuevo Quito, Cantón Paquisha, Provincia de Zamora Chinchipe”, ha sido discutida y aprobada por los miembros del Gobierno Parroquial de Nuevo Quito, en sesión realizada: el día 30 de diciembre del 2020, la misma que enviada al Señor Robero Carlos Peña Castillo, de conformidad con el Art. 323, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

La votación se desarrollo de la siguiente manera:

El Señor Roberto Carlos Peña Castillo, Presidente; Ing Juan Sarango Jumbo, Vicepresidente; Sr. Wilmer Leon Rodriguez, Sra. Zoila Paqui Sarango y Sra. Maria Velez Chinchay, Vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Nuevo Quito 2019 – 2023, votaron a favor de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Nuevo Quito, 2020-2023, existiendo así una votación en unanimidad, quedando en constancia mediante ACTA N° 32 de sesión ordinaria, por lo que, el Señor Presidente hace uso de sus atribuciones y declara la Aprobación de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020-2023.

Es todo lo que puedo certificar, para los fines pertinentes.



Ing. Monica Lidia Abarca Sanchez
**SECRETARIA TESORERA DEL GAD
PARROQUIAL RURAL DE NEUVO QUITO**

RAZÓN: Siento por tal, que la resolución que antecede fue emitida y suscrita por los vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Nuevo Quito 2019 – 2023, el 30 de diciembre del 2020. – Nuevo Quito, 04 de mayo del 2023

**ACTA DE RESOLUCIÓN DE APROBACION DE LA ACTUALIZACION EL PLAN DE
DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA NUEVO QUITO,
CANTON PAQUISHA PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE**

**EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL DE LA PARROQUIA NUEVO QUITO DEL
CANTÓN PAQUISHA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE Nro. 001 CPLPB-PDOT-2020**

Considerando:

Que, el Art. 95 de la Constitución de la República señala: “Los ciudadanos y ciudadanas, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria”.

Que, el Art. 100 de la Constitución de la República señala: “En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para: 1.- Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía. Mejorar la calidad de inversión pública y definir agendas de desarrollo. 3.- Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos. 4.- Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social. 5.- Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación. Para el ejercicio de esta participación se organizarán audiencias públicas, veedurías, asamblea”, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía.

Que, el Art. 241 de la Constitución de la República señala: a planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados”.

Que, el Art. 267 de la Constitución de la República, numeral 1, señala: señala que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán como una de sus competencias exclusivas la planificación del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y

provincial.

Que, el Art. 64 literal c) y d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, establece: Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial; d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

Que, el Art. 300 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD señala la “Regulación de los consejos de planificación. - Los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativa correspondiente. Los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes. Su conformación y atribuciones serán definidas por la ley”.

Que, la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y gestión del Suelo (LOOTUGSI), determina en el Art. 14: De la formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial. El proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se regulará por la norma técnica que expida el Consejo Técnico.

Que, la Norma Técnica para el proceso de Formulación o Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, en su Disposición General SÉPTIMA señala: “Para el proceso de Formulación o actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, los GAD deberán tomar en consideración la Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) según el nivel que corresponda, emitidos por el ente rector de ordenamiento territorial, así como los documentos de apoyo complementarios elaborados para el efecto”.

Que, El consejo de Planificación Local de la parroquia Nuevo Quito, se constituyó y registró legalmente mediante ACTA de fecha 05 de marzo del 2020, mismo que está integrado por los siguientes miembros:

Sr. Roberto Peña Presidenta del GAD Parroquial Rural de Nuevo Quito, Sr Leodan León representante de los vocales del GADPR NUEVO QUITO, los representantes del Consejo de Planificación parroquial, Ing. Geovanny Acaro técnico Ad Honorem del Consejo de Planificación parroquial y los delegados de Participación Ciudadanía. El Sr Freddy Ushap presidente del Consejo de Planificación, el Sr. Juan Espinoza Vicepresidente y el señor Antonio Cruz secretario.

Que, una vez presentado y socializado oportunamente y de manera oficial por el Profesional y su Equipo Técnico, todos los contenidos, argumentos y explicaciones del documento final del PDOT, hacia el Consejo de Planificación Local del GAD Parroquial Rural de Nuevo Quito, y una vez realizado los respectivos aportes e incluidos en el documento final que presenta los contenidos establecidos en los Términos de Referencia, Pliegos y Contrato de la consultoría para elaborar la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020-2023 de la Parroquia Nuevo Quito del Cantón Paquisha, en lo que respecta a todas las fases de DIAGNOSTICO ESTRATÉGICO, PROPUESTA, MODELO DE TERRITORIO DESEADO Y MODELO DE GESTIÓN, y, por cuanto hemos socializado y realizado un análisis completo de sus contenidos, con base a la guía para la Formulación / Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial, Primera Edición 2019 de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, en consecuencia, corresponde técnica y legalmente al Consejo de Planificación Local CPLPNQ 2020-2023 de la Parroquia Nuevo Quito, y de conformidad con la respectiva Convocatoria a Sesión Ordinaria de Trabajo, para el **día viernes 23 de octubre de 2020**, en las instalaciones del Salón Social del Edificio del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Nuevo Quito, sesión en la cual se discutió el Punto de Orden: Conocimiento, Análisis de la Actualización del PDyOT.

Por lo que el Consejo de Planificación Local CPLPNQ 2020-2023 de la Parroquia Nuevo Quito, en uso de las fas facultades y atribuciones que confiere la Ley:

RESUELVE:

Art. 1.- Aprobar todos y cada uno de los contenidos técnicos, metodológicos y documento final de las Fases de DIAGNOSTICO ESTRATÉGICO, PROPUESTA, MODELO DE TERRITORIO DESEADO Y MODELO DE GESTIÓN, y dentro de ello los subproductos 1) Generalidades, 2) Componente Biofísico, 3) Componente Económico Productivo, 4) Componente Socio Cultural, 5) Componente Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Telecomunicaciones, 6) Componente Político Institucional, 7) Relaciones Comerciales con Circunvecinos, Situación en Emergencia Sanitaria, 8) Estrategias de articulación, 9) Seguimiento y Evaluación del PDOT; de conformidad con los términos de referencia y

contrato del PDOT, también conforme a la guía para la Formulación y Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial, Primera Edición 2019, emitida por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, a la Norma Técnica para el proceso de Formulación o Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, emitida mediante Resolución 003 CTUGS-2019 por el Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda y, por los demás instrumentos, manuales y documentos contenidos en la Caja de Herramientas, facilitada para el efecto.

Art. 2.- Conocer, Discutir, Aprobar y Suscribir por unanimidad la **RESOLUCIÓN FAVORABLE S/N**, de fecha **22 de diciembre de 2020**, que valida y aprueba la “Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Nuevo Quito, Cantón Paquisha, Provincia de Zamora Chinchipe” 2020-2023, en todas sus fases de: DIAGNOSTICO ESTRATÉGICO, PROPUESTA, MODELO DE TERRITORIO DESEADO Y MODELO DE GESTIÓN.

Art. 3.- De conformidad estricta con el Código de Planificación y Finanzas Públicas, y en cumplimiento del Art. 29. Funciones. - Son funciones de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados: “1.- Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente”.

Consecuentemente, Remítase la presente Resolución al propio Consejo de Planificación Local CPLPNQ 2020-2023 de Nuevo Quito; al GAD Parroquial Rural de Nuevo Quito y su Órgano Legislativo, para la Aprobación final del PDOT y su inmediata publicación y difusión; a la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, y en lo que fuere necesario y requerirlo, a todas las instancias y mecanismos de Planificación Participativa a nivel Parroquial, Cantonal, Provincial y/o Nacional y demás instituciones u organismos al respecto.

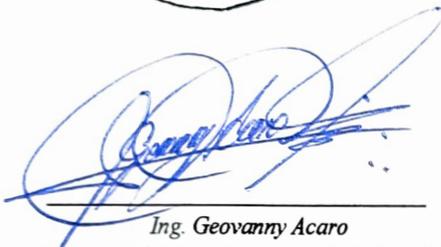
Dado y firmado legalmente, en el Salón Social del Edificio del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Nuevo Quito, Cantón Paquisha, Provincia de Zamora Chinchipe, a los 28 días del mes de diciembre del dos mil veinte, en un original y tres copias con el mismo contenido y valor legal al efecto Cúmplase y Notifíquese:



Sr. Roberto Peña Castillo
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
RURAL DE NUEVO QUITO**



Sr. Wilmer Leodan León Rodríguez
**REPRESENTANTE DE LOS VOCALES DEL GAD
PARROQUIAL DE NUEVO QUITO**



Ing. Geovanny Acaro
**TÉCNICO DESIGNADO AD HONOREM DEL
CONSEJO DE PLANIFICACION**



Sr. Freddy Ushap
**PRESIDENTE DE LAS INSTANCIAS DE
PARTICIPACIÓN CIUDADADADA (SOCIEDAD
CIVIL)**



Sr. Juan Espinoza
**VICE PRESIDENTE DE LAS INSTANCIAS DE
PARTICIPACIÓN CIUDADADADA (SOCIEDAD
CIVIL)**



Sr. Antonio Cruz
**SECRETARIO DE LAS INSTANCIAS DE
PARTICIPACIÓN CIUDADADADA (SOCIEDAD
CIVIL)**

RESOLUCIÓN Nro. 016-GADPRNQ-2020**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE
NUEVO QUITO****RESOLUCIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA NUEVO QUITO,
CANTÓN PAQUISHA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE****CONSIDERANDO:**

- Que,** el Art. 241 de la Constitución de la República señala: la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados”.
- Que,** el Art. 267 de la Constitución de la República, numeral 1, señala: señala que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán como una de sus competencias exclusivas la planificación del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
- Que,** el artículo 280 de la Constitución de la República determina que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados.
- Que,** el artículo 238 del el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, señala que las prioridades de gasto se establecerán desde las unidades básicas de participación y serán recogidas por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación.
- Que,** el artículo 238 del el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, señala así mismo que, la asamblea local o el organismo que en cada gobierno descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, considerando el límite presupuestario, definirá prioridades anuales de inversión en función de los lineamientos del plan de desarrollo y ordenamiento territorial, que serán procesadas por el ejecutivo local e incorporadas en los proyectos de presupuesto de las dependencias y servicios de los gobiernos autónomos descentralizados.
- Que,** el artículo 323 del el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, señala que el órgano normativo del respectivo gobierno autónomo descentralizado podrá expedir, además, acuerdos y resoluciones sobre temas que tengan carácter especial o específico, los que serán aprobados por el órgano legislativo del gobierno autónomo, por simple mayoría, en un solo debate y serán notificados a los interesados, sin perjuicio de disponer su publicación en cualquiera de los medios determinados en el artículo precedente, de existir mérito para ello.

- Que,** el artículo 323 del el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, señala además que en las juntas parroquiales rurales se requerirá de dos sesiones en días distintos para el debate y aprobación de acuerdos y resoluciones en los siguientes casos: a) Aprobación del plan de desarrollo parroquial y de ordenamiento territorial; ...una vez aprobados se dispondrá su publicación y difusión a fin de asegurar que puedan ser conocidos por toda la población de la parroquia.
- Que,** el artículo 12, del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas, señala que la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.
- Que,** el artículo 28, del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas, señala que los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado; para el caso de los gobiernos parroquiales rurales el Consejo de Planificación estará integrado de la siguiente manera: 1. El Presidente de la Junta Parroquial; 2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial; 3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial; 4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.
- Que,** el artículo 41, del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, define las funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados, dentro de las cuales está el de: “(...) 2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;”
- Que,** el artículo 42, del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas, señala que, en concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente: a. Diagnóstico. - Para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual.
- Que,** el artículo 42, del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas, señala además que los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deben contener un modelo de gestión, donde deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos,

- Que,** el artículo 323 del el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, señala además que en las juntas parroquiales rurales se requerirá de dos sesiones en días distintos para el debate y aprobación de acuerdos y resoluciones en los siguientes casos: a) Aprobación del plan de desarrollo parroquial y de ordenamiento territorial; ...una vez aprobados se dispondrá su publicación y difusión a fin de asegurar que puedan ser conocidos por toda la población de la parroquia.
- Que,** el artículo 12, del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas, señala que la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.
- Que,** el artículo 28, del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas, señala que los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado; para el caso de los gobiernos parroquiales rurales el Consejo de Planificación estará integrado de la siguiente manera: 1. El Presidente de la Junta Parroquial; 2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial; 3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial; 4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.
- Que,** el artículo 41, del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, define las funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados, dentro de las cuales está el de: "(...) 2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;"
- Que,** el artículo 42, del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas, señala que, en concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente: a. Diagnóstico. - Para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual.
- Que,** el artículo 42, del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas, señala además que los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deben contener un modelo de gestión, donde deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos,

instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.

- Que,** el artículo 43, del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que los planes de ordenamiento territorial deberán articular las políticas de desarrollo y las directrices de ordenamiento del territorio, en el marco de las competencias propias de cada nivel de gobierno y velarán por el cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad. Los gobiernos parroquiales rurales podrán formular un solo plan de desarrollo y ordenamiento territorial.
- Que,** el artículo 43, del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala además que los gobiernos parroquiales rurales podrán formular un solo plan de desarrollo y ordenamiento territorial.
- Que,** el artículo 46, del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados.
- Que,** el artículo 47, del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que: para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes.
- Que,** el artículo 48, del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que: Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.
- Que,** el artículo 11, de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, indica el alcance del componente de ordenamiento territorial y menciona que además de lo previsto en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y otras disposiciones legales, la planificación del ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados observarán, en el marco de sus competencias, los siguientes criterios: Los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales rurales acogerán el diagnóstico y modelo territorial del nivel cantonal y provincial, y podrán, en el ámbito de su territorio, especificar el detalle de dicha información. Además, localizarán sus obras o intervenciones en su territorio.
- Que,** el artículo 11, de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, menciona que los planes de desarrollo y ordenamiento territorial deben contemplar el territorio que ordenan como un todo inescindible y, en consecuencia,

considerarán todos los valores y todos los usos presentes en él, así como los previstos en cualquier otro plan o proyecto, aunque este sea de la competencia de otro nivel de gobierno, de manera articulada con el Plan Nacional de Desarrollo vigente.

Que, El Consejo de Planificación Local de la Parroquia Bellavista, en reunión convocada con fecha 22 de diciembre del 2020, revisó y emitió la **RESOLUCIÓN FAVORABLE S/N**, donde: Resuelve: Conocer, Discutir, Aprobar y Suscribir por unanimidad la “Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Nuevo Quito, Cantón Paquisha, Provincia de Zamora Chinchipe” 2020-2023, en todas sus fases de: DIAGNOSTICO ESTRATÉGICO, PROPUESTA, MODELO DE TERRITORIO DESEADO Y MODELO DE GESTIÓN.

Por lo que el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE NUEVO QUITO, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 67 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD:

EXPIDE:

RESOLUCIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA NUEVO QUITO, CANTÓN PAQUISHA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE

Art 1. Ámbito de aplicación. – La presente resolución aprueba el documento que recopila el diagnóstico situacional, la propuesta y el modelo de gestión de las prioridades estratégicas de desarrollo contenidas en la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Nuevo Quito, 2020-2023, por lo que constituye una herramienta para la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Nuevo Quito, durante el periodo mencionado.

Art 2. Del objeto. – Aprobar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Nuevo Quito, 2020-2023, con un horizonte de planificación que va desde el año 2020 hasta el 2023.

DISPOSICIÓN FINAL

PRIMERA. - La presente resolución entrará en vigencia a partir de su expedición, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial del Ecuador.

SEGUNDA. - Comuníquese y cúmplase.

Dado y firmado legalmente, en el Salón Social del Edificio del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Bellavista, Cantón Paquisha, Provincia de Zamora Chinchipe, a los 30 días del mes de diciembre del 2020, en un original y tres copias con el mismo contenido y valor legal al efecto Cúmplase y Notifíquese:



Sr. Roberto Carlos Peña Castillo
**PRESIDENTE DEL GAD
PARROQUIAL RURAL DE NUEVO**



Sr. Wilmer León Rodríguez
**1° VOCAL DEL GAD PARROQUIAL
RURAL DE NUEVO QUITO**



Ing. Juan Sarango Jumbo
**VICEPRESIDENTE DEL GAD
PARROQUIAL RURAL DE NUEVO
QUITO**



Sra. Zoila Paqui Sarango
**2° VOCAL DEL GAD PARROQUIAL
RURAL DE NUEVO QUITO**

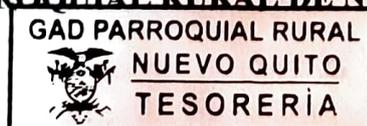


Sra. María Véliz Chinchay
**3° VOCAL DEL GAD PARROQUIAL
RURAL DE NUEVO QUITO**

CERTICA:



Ing. Mónica Abarca Sánchez
**SECRETARIA TESORERA DEL GAD
PARROQUIAL RURAL DE NUEVO QUITO**



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA NUEVO QUITO.



GAD PARROQUIAL RURAL NUEVO QUITO



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL NUEVO QUITO

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL
NUEVO QUITO**



Roberto Carlos Peña Castillo
PRESIDENTE

Ing. Juan Sarango
VICEPRESIDENTE

Wilmer León
VOCAL

Zoila Paqui
VOCAL

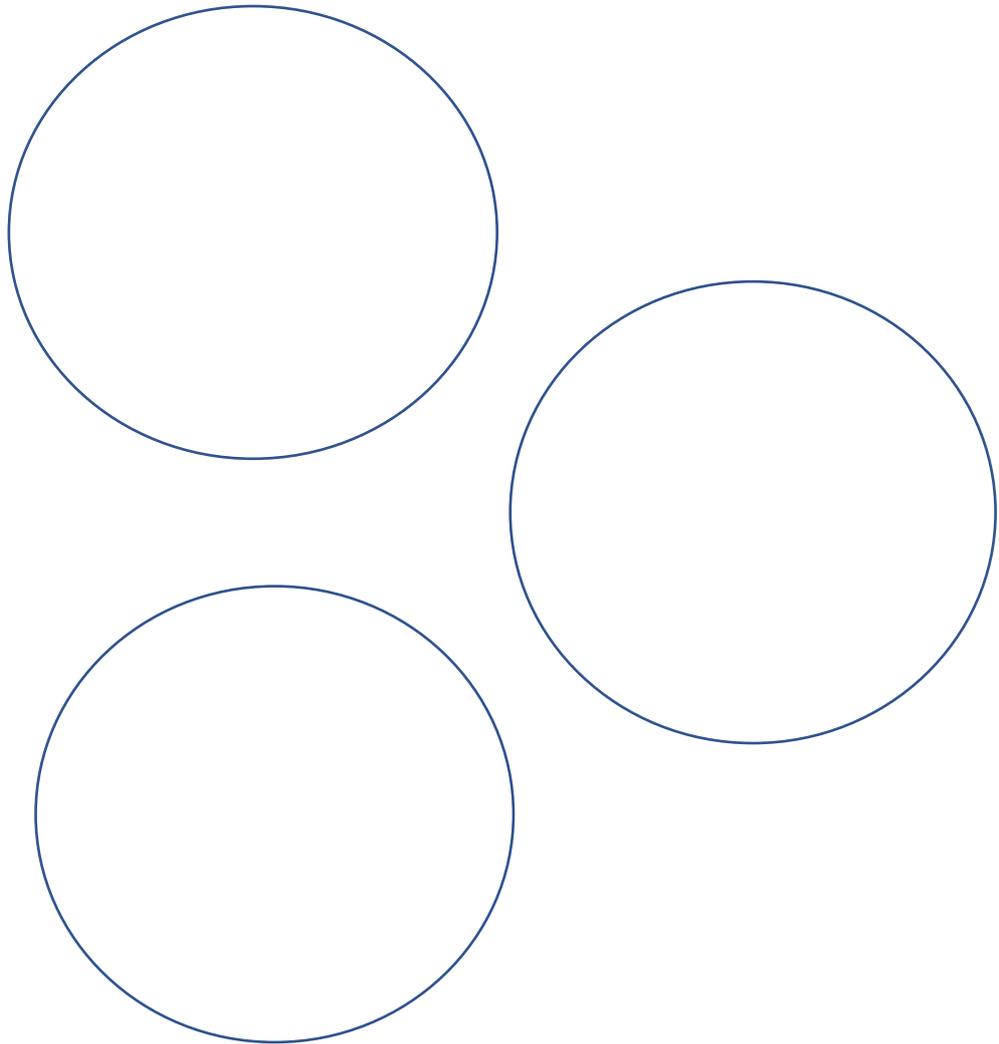
Silvia Vélez
VOCAL

CONSULTOR
Ing. Geovanny Tene

Equipo Técnico.
Ing. Ángel Fernández
Ing. Ángel Cuenca

NUEVO QUITO, 2020.

1. MEMORIA DESCRIPTIVA



1. MEMORIA DESCRIPTIVA

1.1. PRESENTACIÓN

La Constitución de la República del Ecuador vigente desde el año 2008, establece un amplio campo de acción para la planificación y podrá definirse como el instrumento del Estado y de los Gobierno Autónomos Descentralizados para el cambio social.

Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, son instrumentos que nos ayudan a conocer la realidad local en sus diferentes áreas y permiten definir acciones concretas para el desarrollo de los pueblos y nacionalidades.

“Planificar el desarrollo y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial, cantonal y parroquial.”, es considerada una de las principales competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, regionales, provinciales, cantonales, distritales y parroquiales.

En el ámbito local el presente documento de planificación, construido de manera participativa en la Parroquia Nuevo Quito, guiado por los principios de universalidad, igualdad, equidad, progresividad, interculturalidad, solidaridad y no discriminación, promueve contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población ,encaminando su accionar hacia la consecución del Buen Vivir, a través de la oferta de servicios públicos y equipamientos bajo los criterios de calidad, eficiencia, eficacia, transparencia, responsabilidad y participación social.

La infinidad de problemas que resolver en el territorio, se contrastan con limitados recursos económicos para atenderlos; de aquí, nace la necesidad de trabajar de manera coordinada con los distintos niveles de gobierno cantonal, provincial y nacionales, así como también con los diferentes Ministerios, de Salud, de Educación, de Deporte, de Ambiente, de Transportes y Obras Públicas, de Inclusión Económica y Social, Ecuador Estratégico, para que en el marco de sus competencias definidas en la Constitución y COOTAD, se atiendan las necesidades de la población y se impulsen las potencialidades existentes en el territorio.

Agradezco la participación de la población, el involucramiento de mis compañeros y compañeras Vocales, Personal de apoyo, Equipo técnico y Promotores del Gobierno Parroquial de Nuevo Quito, e invito a la gran minga participativa para caminar juntos en la construcción del desarrollo, social, cultural, económico y ambiental a favor de las y los habitantes de nuestra querida parroquia.

Con alto sentimiento y cariño para mi pueblo, anhelando mejores días para las presentes y futuras generaciones

A continuación, se presenta el documento de avance titulado **DIAGNÓSTICO DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA NUEVO QUITO**; cantón Paquisha, en la provincia de Zamora Chinchipe.

1.2. INTRODUCCIÓN

El ordenamiento territorial es un mandato Constitucional apegado al Plan Nacional para el Buen Vivir que indican que los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) del país, deberán establecer un grado de coordinación entre sí para la elaboración de una planificación estratégica y la ejecución de sus competencias a corto, mediano y largo plazo entre los diferentes niveles de Gobierno y las organizaciones sociales que ejerzan sus procesos de desconcentración en su conjunto y por ende promuevan el desarrollo sustentable y armónico del territorio de las parroquias, cantones y provincia, con un enfoque de equidad, inclusión y competitividad.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia Nuevo Quito (2014) intervendrá en el territorio a través de la estrategia de igualdad y erradicación de la Pobreza (ENIEP) cuyo principal objetivo es erradicar la pobreza abordando el problema desde múltiples dimensiones como acceso universal a servicios públicos, cobertura de servicios básicos, protección integral a lo largo del ciclo de vida, capacidades y potencialidades de la población, inclusión económica, sobre la base de procesos participativos.

La estrategia territorial nacional parte de la identificación de las necesidades territoriales y desarrolla estrategias para modificar las condiciones dadas a fin de alcanzar el buen vivir de la población. Además, considera el desarrollo de la vialidad, la energía y la conectividad; el desarrollo endógeno; el respeto a los derechos de la naturaleza y la calidad del ambiente; el desarrollo urbano; y, la universalización de servicios básicos y públicos

Se parte de desde los datos históricos e información base zonal, provincial, cantonal y parroquial; los mismos que se fortalecen a través de la participación ciudadana que dará lugar al diagnóstico de la problemática actual que enfrenta la parroquia Nuevo Quito. El PDOT se convierte por lo tanto en el instrumento de planificación para la gestión del territorio orientada al equilibrio social, ambiental, económico; constituyéndose como instrumento indispensable para la articulación de la planificación local con las políticas e intervenciones nacionales y la participación ciudadana.

1.3. ANTECEDENTES

La parroquia Nuevo Quito se encuentra entre los 840 msnm y 2500 msnm; una distancia de 9 km, a la cabecera cantonal.

La topografía de Nuevo Quito es accidentada, debido al efecto que provoca el entrelazamiento de las cordilleras Occidental y Oriental de los Andes que forma nudos y ramificaciones que se extienden hasta esta provincia; La Parroquia Nuevo Quito presenta pendientes que van desde (planas a muy suaves y muy fuertes) al igual que todo el territorio Cantonal, que varían desde un 30 a 60% muy colimadas, convexas y cóncavas debido a las formaciones geológicas producidas en todo el sector.

Debido a su posición latitudinal ecuatorial se encuentra en una región tropical lluviosa con sus características propias de temperaturas elevadas y abundantes precipitaciones durante todos los meses del año. Su temperatura media anual se encuentra a 16,09°C La precipitación máxima es de 4000 mm, mínima 2500 mm y la media de 3250 mm.

Cuenta con el potencial recurso forestal como riqueza natural, entre sus principales riquezas maderables cuenta con una diversidad de especies maderables en extinción, cedro, chonta, pambil (palma), caoba, laurel, guayacán, balsa, Higuierón, Yamila, Yumbingue, Forastero, Almendro, Romerillo, lloira sangre, Payanchillo, Amarillo, entre otros, extendidas a lo largo del territorio, utilizados en gran parte para la fabricación de muebles finos, madera de construcción, entre otros.

El problema de deforestación cada año se agrava debido al bajo nivel económico de ingresos, siendo una población rural, muchos de los productores recurren a la tala de bosques y a la venta de madera como medio de subsistencia.

La minería, la expansión agrícola en todo el territorio ha provocado alteración al medio ambiente causando la pérdida especies endémicas provocando una fluctuación en la cadena alimenticia de las diferentes especies encontradas en estos ecosistemas.

Tabla Nro. 1.1: Características climáticas de la parroquia Nuevo Quito.

CARACTERÍSTICA	DESCRIPCIÓN
Clasificación climática	Muy húmedo-Subtropical y Lluvioso Templado
Ecosistemas	Subtropical y trópico, con vegetación arbórea, originaria, espesa, cuencas y microcuencas.
Zona de veda ecológica	Bh-PM (bosque húmedo pre montano)
Altitud (msnm)	Max.: 2500 msnm Med.: 1606 msnm Min.: 840 msnm
Temperatura (°C)	Max.: 24,50 °C Med.: 16,09 °C Min.: 10,00°C
Vientos	Normalmente Norte- Sur : 15-20 Km/h
Pluviosidad	75% radiación solar - meses secos
Nubosidad	100% nubosidad - meses húmedos
Precipitación	Max.: 4000 mm Med.: 3250 mm Min.: 2500 mm

ELABORACIÓN: Equipo consultor

1.4. OBJETIVOS

1.4.1 Objetivo General:

Planificar el desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia Nuevo Quito, de acuerdo a las necesidades, capacidades, potencialidades y recursos existentes con la participación activa de los actores sociales en coordinación con la planificación del Gobierno Municipal y Gobierno Provincial.

1.4.2 Objetivos Específicos:

Construir un modelo de gestión participativa orientando la inversión pública hacia el fomento, apoyo y fortalecimiento de las actividades ambientales, productivas, deportivas, culturales y sociales a través de la promoción y gestión de políticas parroquiales enmarcado en el Plan Nacional de Desarrollo para la consecución del “Buen Vivir”.

1.5. ENFOQUE

“La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados” (artículo 241). “En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionaran regidas por principios democráticos, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Nuevo Quito tiene misión y visión lo siguiente:

MISIÓN:

Proporcionar a la parroquia de servicios públicos de calidad con eficacia, eficiencia y buen trato con gestión interinstitucional y un manejo adecuado de todos sus recursos, de acuerdo con sus competencias y liderar el desarrollo con la participación activa de sus actores para la planificación priorización y control social en la ejecución y evaluación de planes y proyectos prioritarios para la comunidad, garantizando el desarrollo sustentable y sostenible de la parroquia.

VISIÓN:

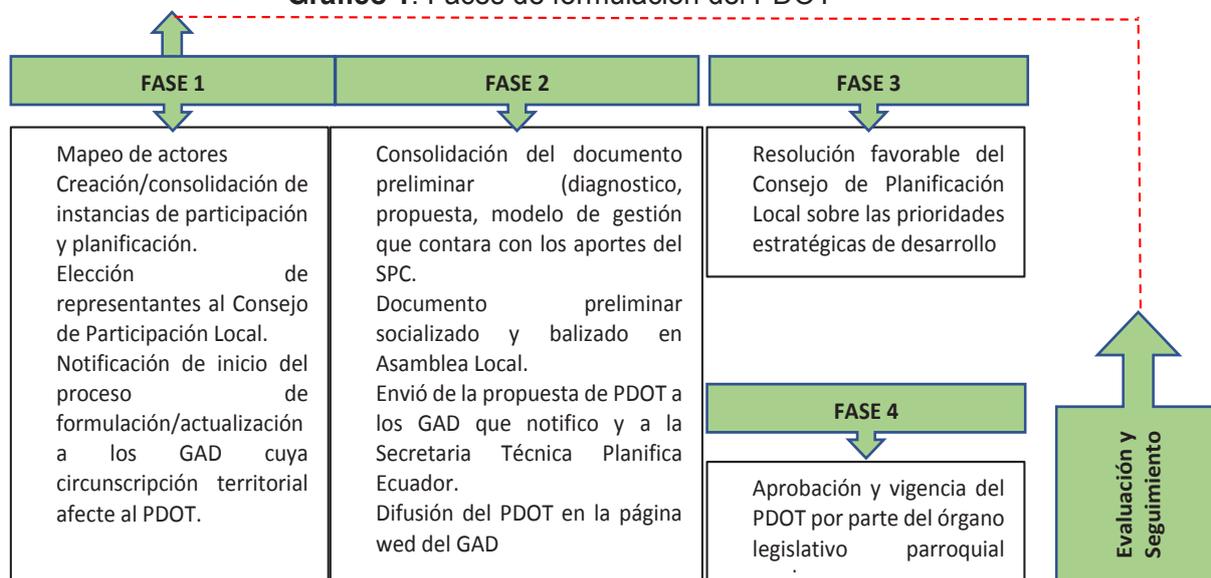
Nuevo Quito será hacia el año 2023, un hito natural, paisajístico y turístico. Fuente de explotación de yacimientos minerales, en proceso de desarrollo de conectividad, educación y cultura, libre de desempleo y subempleo, potencia cultural; dentro de los marcos legales constitucionales tanto nacionales, locales y parroquiales y del Plan del Buen Vivir.

1.6. LA METODOLOGÍA DEL PDOT

En función de los lineamientos y condiciones establecidos en los documentos precontractuales, los cuales no determinan una metodología específica a utilizar y más bien realizan una lista de requerimientos en cuanto a mapas, los cuales se cumplirán de acuerdo a lo establecido.

Para el presente documento se ha tomado como lineamiento rector la metodología para la elaboración de planes de ordenación territorial formulada por SENPLADES, con la cual se han establecido cuatro fases para la formulación de su Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para la parroquia Nuevo Quito.

Gráfico 1. Fases de formulación del PDOT



Fase 1.

Inicio del proceso de planificación y conformación de las instancias de participación y Consejos de Planificación.

Fase 2.

Formulación/actualización del documento PDOT.

Fase 3.

Validación del PDOT.

Fase 4.

Aprobación y puesta en vigencia del PDOT.

Fase 1. Inicio.

Aquí se define el equipo, roles y responsabilidades. Además, se determina el nivel de ajustes entre el contenido y el alcance de actual PDOT y otros instrumentos de planificación que posee el GAD, con lo establecido en los contenidos mínimos previsto por la guía y la decisión política para el proceso de planificación. Las actividades desarrollar en esta fase son:

- Conformación del Equipo Permanente (EP) para los procesos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial y, si es el caso de un consejo consultivo convocado por el GAD.
- Conocimiento y aprobación por el órgano de decisión del GAD Parroquial del informe del equipo técnico para iniciar el proceso.
- Conformación del Sistema de Participación Ciudadana y del Consejo de Planificación Local.
- Análisis de los instrumentos de planificación y de la información disponible en el GAD, emisión de un informe que defina el proceso que debe realizar el GAD Parroquial.
- Notificación del inicio del procedimiento a los GAD circunvecinos y de otros niveles de gobierno cuya circunscripción territorial afecte al PDOT.

Fase 2. Formulación/ actualización.

Al término de esta fase se consolidará el documento preliminar del PDOT, que contará con los aportes e insumos del SPC y de los actores involucrados. Las actividades más importantes a desarrollar son:

- Recopilación necesaria y procesamiento de datos para el análisis, por parte del equipo, a partir del informe de análisis del PDOT vigente y de la información disponibles en el SIL de los GAD provinciales, municipales.
- Envío de la propuesta del PDOT a los GAD circundantes y de otros niveles de gobierno cuya circunscripción territorial, así como a la Secretaria Técnica Planifica Ecuador; además, se difundirá en la página del GAD para cualquier ciudadano remita observaciones específicas.
- Sistematización de aportes, análisis y contestación de observaciones de la ciudadanía y de otras entidades públicas.
- Elaboración de la versión corregida del PDOT, por parte del equipo, que incluya observaciones y recomendaciones.

Fase 3. Validación del PDOT

Se contará con el PDOT validado por el Consejo de Planificación Local. Las actividades clave en esta fase son:

- Conocimiento del PDOT completo por parte del Consejo de planificación Local, análisis de los contenidos estratégicos, articulación y coherencia de los mismos.
- Preparación de la versión final, que será sometida a la aprobación del GAD Parroquial.

Fase 4. Aprobación y puesta en vigencia

El GAD adoptara el PDOT y contara con una programación de acciones e inversiones para el corto, mediano y largo plazo.

- Por medio de la máxima autoridad del GAD, se somete a consideración del GAD Parroquial la versión final del PDOT.
- La Junta Parroquial, en orden a las disposiciones legales, conoce a la resolución favorable del Consejo de Planificación Local y aprueba el PDOT, mediante resolución.
- El GAD define la estrategia para la difusión e implementación del PDOT, así como los mecanismos de seguimiento y evaluación.

1.7. CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA PARROQUIA NUEVO QUITO.

NOMBRE DEL GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Nuevo Quito.
NOMBRE DE LA AUTORIDAD DEL GAD	Sr. Roberto Carlos Peña Castillo
PERÍODO DE GESTIÓN DEL GAD	2019 – 2023
FECHA DE CREACIÓN DEL CANTÓN	18 de septiembre del 2007
EXTENSIÓN	11570,08 Has.
UBICACIÓN	Coordenadas geográficas: 78° 40´17” de longitud sur de la cabecera cantonal de Paquisha. - Al Norte: parroquia Paquisha, - Al Sur: Línea cumbre - - Cordillera del - Al Este: Quebrada Mangacho, límite con el Perú - Al Oeste: Río Nangaritza

1.8. UBICACIÓN DE LA PARROQUIA NUEVO QUITO

La parroquia Nuevo Quito, se encuentra ubicada a 78° 40'17" de latitud sur de la cabecera cantonal Paquisha a 9 km. Forma parte del cantón Paquisha, ubicada al sur de la provincia de Zamora Chinchipe.

Mapa 1: Ubicación de la Parroquia Nuevo Quito.

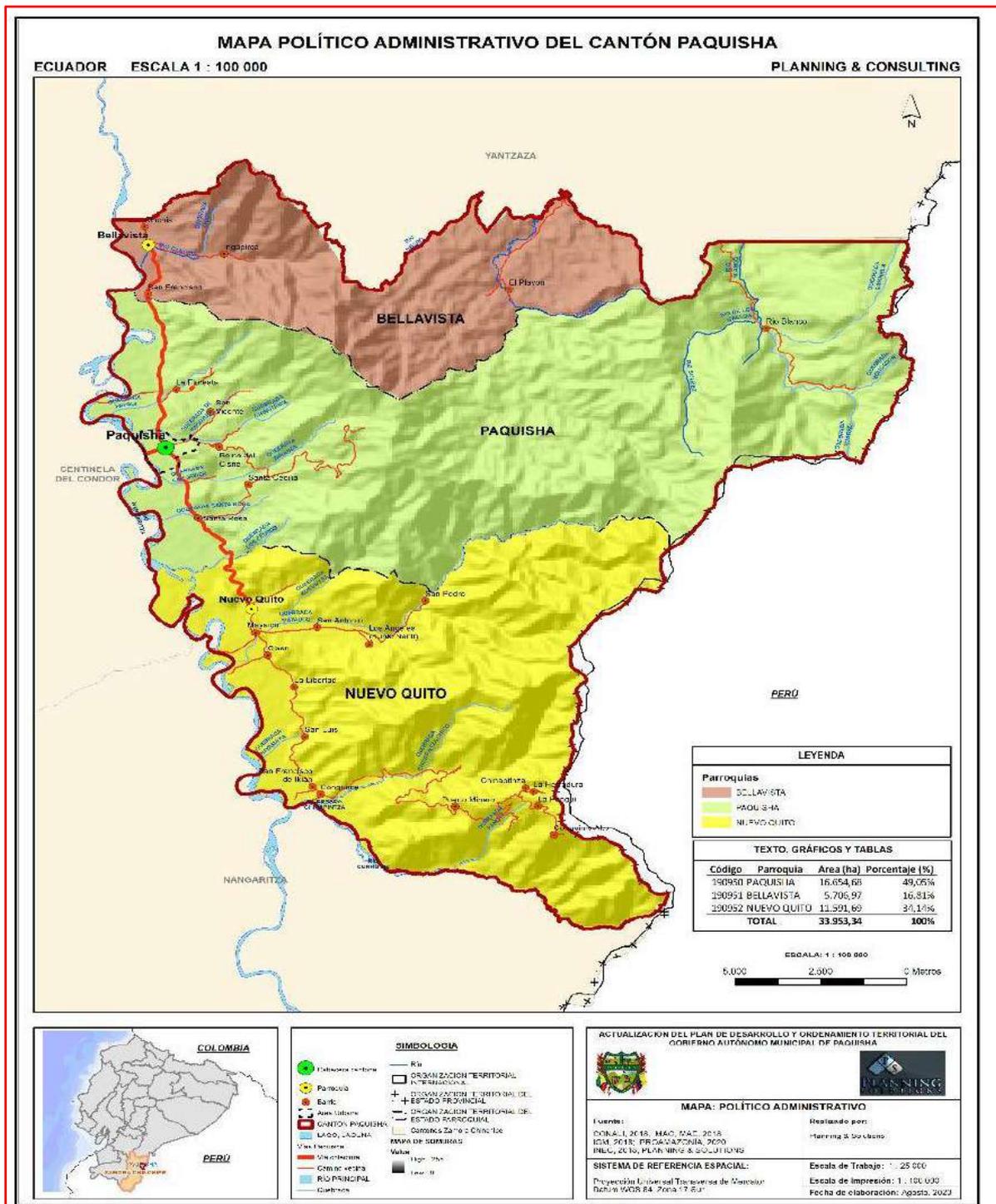
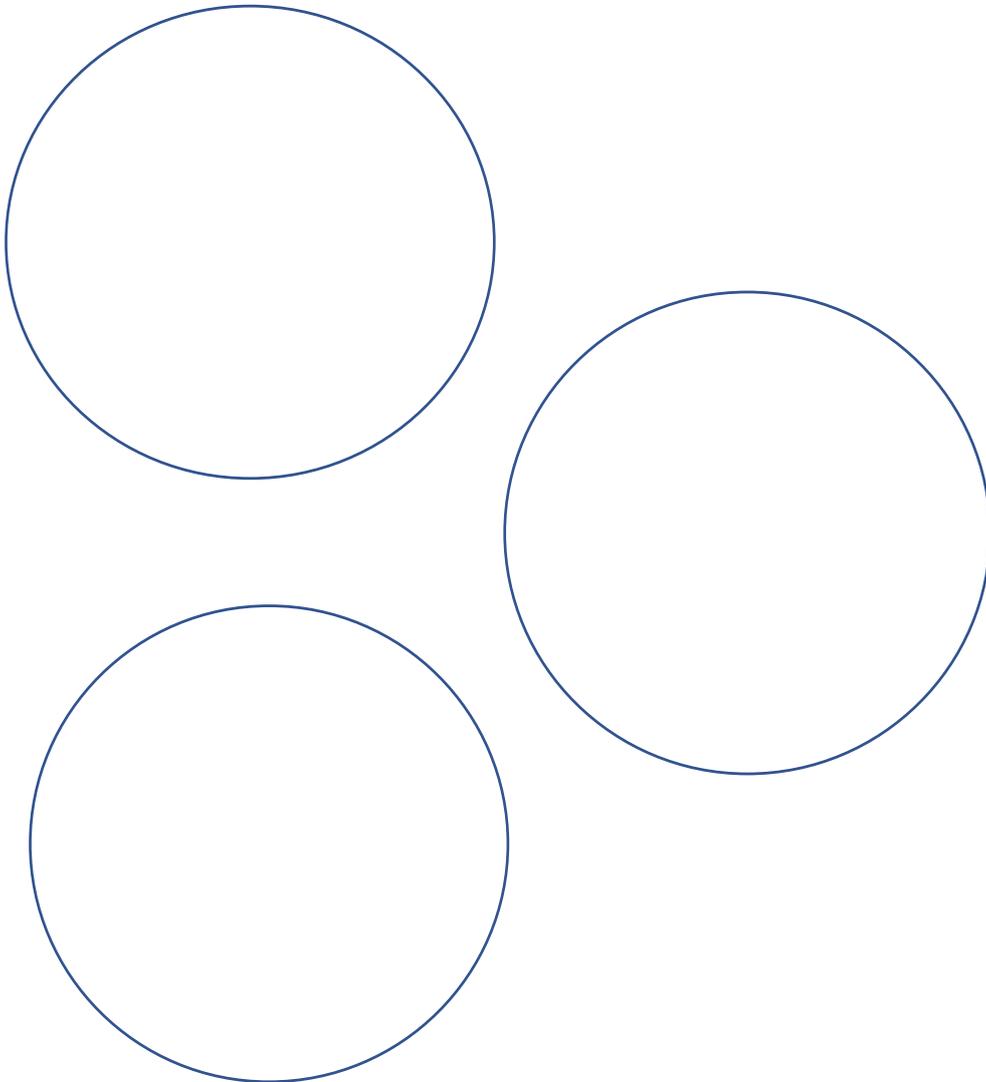


Figura 1. División política administrativa del cantón Paquisha. Provincia Zamora Chinchipe. Ecuador.

2. ANTECEDENTES Y LÍNEA BASE



2. ANTECEDENTES Y LINEA BASE

2.1. EVALUACIÓN DEL PDOT VIGENTE

La información que se describe en esta sección, según la Guía de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Nuevo Quito (Planifica Ecuador 2019), caracteriza la información de base relacionada con la evaluación del PDOT del periodo 2015-2019, del mapeo de los actores y la interrelación en el territorio de la parroquia Nuevo Quito. Para lo que se formula la información de partida que fundamenta los criterios del cambio climático, conservación y producción sostenible, así como de los ejes de igualdad de género e interculturalidad; enfoque de acuerdo a la Guía que hace de referencia en la caja de herramientas y las preguntas formuladas.

La evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Nuevo Quito, del periodo 2014-2019, se la realizó en diferentes secciones:

- Evaluación de cumplimientos de metas e indicadores.
- Análisis de la estructura de contenidos.

El análisis del cumplimiento del PDOT vigente tiene como propósito analizar los objetivos que se han alcanzado durante la vigencia, donde se logró un promedio de **56,97 %** de cumplimiento.

2.1.1. Evaluación del PDOT (2014-2019).

Para establecer el estado de cumplimiento del PDOT (2014-2019), se procedió a evaluar la matriz de objetivos, metas, programas y proyectos que se establecieron en el documento del PDOT alineado al Plan Nacional de Desarrollo toda una Vida (PND), identificando factores internos o externos que incidieron en el cumplimiento ya sean administrativos, económicos, de gestión.

De acuerdo al análisis del PDOT (2014-2019), se logró identificar y priorizar los programas y proyectos de gran importancia para la vigencia del siguiente PDOT. En el siguiente cuadro se presenta un porcentaje de cumplimiento de cada uno de los componentes del PDOT:

- ✓ C1: Componente Biofísico.
- ✓ C2: Componente Socio-Cultural.
- ✓ C3: Componente Económico.
- ✓ C4: Componente de Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad.
- ✓ C6: Componente Político Constitucional y Participación.

Tabla 2.1: Evolución del PDOT (2014-2019).

GAD PARROQUIAL NUEVO QUITO	CUMPLIMIENTO PDOT (2014-2019)						TOTAL %
	C1	C2	C3	C4	C5	C6	
	50%	100%	100%	85,68%	66,67%	75%	80%

Como se muestra en la tabla de análisis de componentes del PDOT (2014-2019), dando cumplimiento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Art. 50. Los GAD deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluará su cumplimiento para establecer correctivos o modificaciones que se requiera. Se logró analizar 5 componentes planteados, así mismo se evaluaron los programas y proyectos, para determinar el alcance de los mismas.

En el componente biofísico, se ha planteado un objetivo estratégico y una meta, que constaba en ejecutar cuatro proyectos que permitan la conservación de la biodiversidad para mantener un ambiente sostenible, lo cual se ha cumplido el 50% de lo planteado.

Para el componente socio cultural se establecieron dos objetivos estratégicos y dos metas, donde se ejecutarían 6 proyectos que permitan promover la inclusión social en los procesos de desarrollo parroquial en especial de grupos de atención prioritaria y fomentar la recuperación de tradiciones y costumbres culturales de la parroquia, donde se cumplió con el 100% de lo establecido.

El componente económico productivo está compuesto por dos objetivos estratégicos y dos metas que permitan desarrollar actividades productivas para promover la economía social y solidaria que permitan potencializar al cambio de la matriz productiva e impulsar, gestionar y generar emprendimientos productivos, turísticos y comunitarios. Donde se planteó ejecutar diez proyectos productivos cumpliendo con el 100% de los mismos. Para el componente de asentamientos humanos se ha planteado un objetivo estratégico y una meta, donde se ejecutaría siete proyectos de construcción para el mejoramiento de espacios comunitarios para mejorar la calidad de vida de la población, lo cual se ejecutó el 85,68%.

En el componente de movilidad y conectividad se estableció un objetivo estratégico y una meta que permita fomentar obras para el mejoramiento y mantenimiento vial urbano y rural de la parroquia, para lo cual se planteó ejecutar tres proyectos de gran envergadura, donde se cumplió con el 66,67% de lo establecido. En base al componente político institucional se estableció un objetivo estratégico y una meta que permitiría fomentar el buen gobierno mediante un modelo de gestión eficiente en conjunto con la participación ciudadana en los procesos de desarrollo local, ejecutando para ello cuatro proyectos de los cuales se ejecutó un 75% de lo establecido.

En resumen, se puede constatar que la valoración a los componentes del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial de la parroquia Nuevo Quito periodo 2014-2019, es del 80% este porcentaje permite concluir su cumplimiento a la metas y objetivos establecidos en el PDOT.

2.1.2. Análisis del plan de trabajo propuesto por el GAD Parroquial.

Las actuales autoridades gubernamentales (Presidente y vicepresidente) propusieron su plan de trabajo para el periodo 2019 - 2023, en su concepción ideológica, se focaliza en la atención al clamor de los habitantes de la parroquia Nuevo Quito, con principios y acciones solidas encaminadas a brindar más apoyo al sector agrícola, priorizando las necesidades de cada uno de los habitantes.

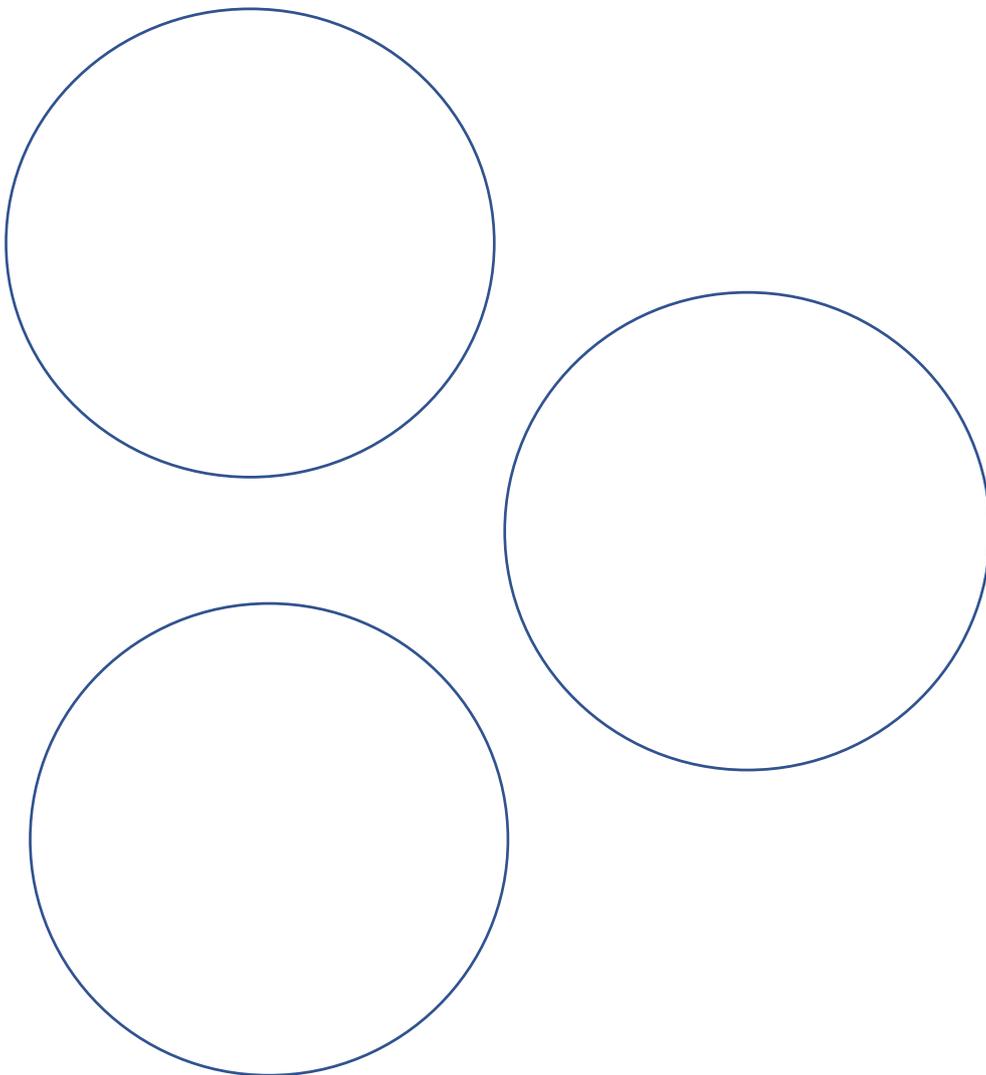
En relación con el diagnostico actual del GAD Parroquial Nuevo Quito, el plan de trabajo, además de contar con información de la historia de la parroquia y de las características generales, donde se destaca las particularidades de la parroquia, y de cada una de los pueblos y nacionalidades que la conforman, se realiza una descripción minuciosa, aunque cualitativa, de los principales problemas que aquejan a la parroquia. Este análisis específico, denominado diagnóstico, consta para los sistemas: biofísico, socio – cultural, económico – productivo, asentamientos humanos y conectividad y político constitucional, que se alinean a los componentes del PDOT.

Respecto a los componentes Económicos Productivos y Biofísico, presentados en el plan de trabajo de la actual administración, se consta el nivel de priorización y las actividades que son competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Nuevo Quito. Se identificaran cada una de las problemáticas y se alinearan a las competencias del GAD Parroquial.

Según el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, en el **Art. 65.-** Son competencias exclusivas de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

3. COMPONENTE BIOFÍSICO



3. COMPONENTE BIOFÍSICO

3.1. CLIMA

- **Temperatura**

Debido a su posición latitudinal, la parroquia Nuevo Quito, se encuentra en una región tropical con sus características propias de temperaturas elevadas y abundantes precipitaciones durante todos los meses del año, las temperaturas varían entre 22°C y 16°C.

La alta transpiración del bosque y la humedad que otorga la cuenca amazónica causa una alta pluviosidad y alta nubosidad en el territorio. Así mismo, las características orográficas del sector determinan estas condiciones de precipitación y temperatura, así como el tipo de vegetación presente en el cantón. A continuación, en la tabla, se detallan las temperaturas mensuales registradas en las estaciones meteorológicas.

Tabla 3.1: Temperaturas mensuales de la parroquia

Meses	Campamento Paquisha Alto (EMA003)	Zarza (EMA006)	Campamento Paquisha Alto (EMA003)	Zarza (EMA006)	Campamento Paquisha Alto (EMA003)	Zarza (EMA006)
Enero	15,88	N/A	22,10		11,20	
Febrero	16,40		22,40		12,78	
Marzo	16,63	19,41	22,40	26,90	13,57	14,90
Abril	16,40	19,06	22,47	27,20	13,14	14,30
Mayo	16,20	18,97	22,08	27,70	12,19	13,90
Junio	15,44	17,82	20,90	24,30	11,39	12,30
Julio	15,55	17,74	22,33	26,70	10,80	11,50
Agosto	15,31		23,50		10,00	
Septiembre	15,97		24,20		10,60	
Octubre	16,47		24,30		11,00	
Noviembre	16,74		24,30		11,40	
Diciembre	16,16		24,50		11,80	

Fuente: PDOT de la Parroquia Nuevo Quito, 2015-2019

Elaboración: Equipo consultor.

En la tabla anterior, se exponen las temperaturas de la parroquia de dos estaciones meteorológicas (EMA003-EMA006), se registra una temperatura media anual de 16,09°C, la temperatura mínima de 10°C en el mes de agosto y la máxima temperatura de 24,50°C para el mes de diciembre.

Del mapa 3.1 se determina que dentro del territorio de la parroquia Nuevo Quito los rangos de temperatura más altos alcanzan hasta los 21-22 °C, seguido del rango de temperatura 20-21 °C y 19-20 °C, conforme va cambiando el aspecto del territorio, siguen los rangos de 18-19 °C; 17-18 °C, finalmente están los rangos de temperatura de 16-17 °C y 15-16 °C.

- **Precipitación media.**

Para la estimación de precipitaciones medias del área geográfica, se ha obtenido información del mapa de isoyetas de la parroquia Nuevo Quito se registra unas precipitaciones entre 2700 - 2800mm de precipitación que presentan en el territorio. La precipitación máxima es de 2800 mm, la precipitación mínima de 2300 mm y la precipitación media de 2550 mm.

Tabla 3.2: Precipitaciones de la parroquia.

ISOYETAS (mm)	ÁREA (HA)	PORCENTAJE (%)
2300-2400	546,25	1,61
2400-2500	3571,11	10,53
2500-2600	6827,95	20,13
2600-2700	11927,19	35,16
2700-2800	7678,31	22,63
2800	3225,49	9,51
TOTAL	33922,42	100

Fuente: CONALI, 2018; IGM, 2018; IEE, INAMHI, MAG, SNPDP, 2012; Modelo Digital del Terreno (Basemap-ArcGis)

Elaboración: Equipo Consultor.

La Parroquia Nuevo Quito al igual que su cabecera cantonal presenta una precipitación media anual de 160,83 mm en base a los datos de la estación meteorológica (EMA003), el mes de agosto presenta una precipitación mínima de 87 mm y una máxima 198 mm en diciembre. De acuerdo con las precipitaciones que se presentan, la precipitación anual de la parroquia cantón Paquisha es de 160,83 mm, según la base de datos obtenidos de la Estación Meteorológica Campamento Paquisha Alto (EMA003), donde el mes de agosto presenta el menor registro de precipitación con 87 mm y el mes de diciembre el mayor registro de 198 mm.

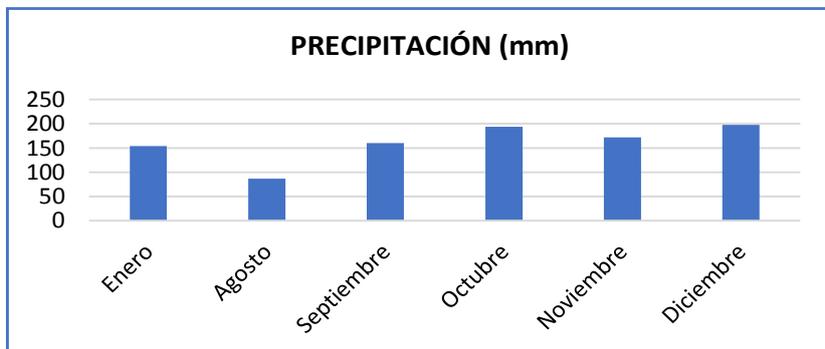
Tabla 3.3: Precipitación mensual de la parroquia.

MESES	PRECIPITACIÓN (mm)
Enero	154
Agosto	87
Septiembre	160
Octubre	194
Noviembre	172
Diciembre	198

Fuente: INAMIHI, 2014

Elaboración: PDOT de la Parroquia Nuevo Quito, 2015-2019

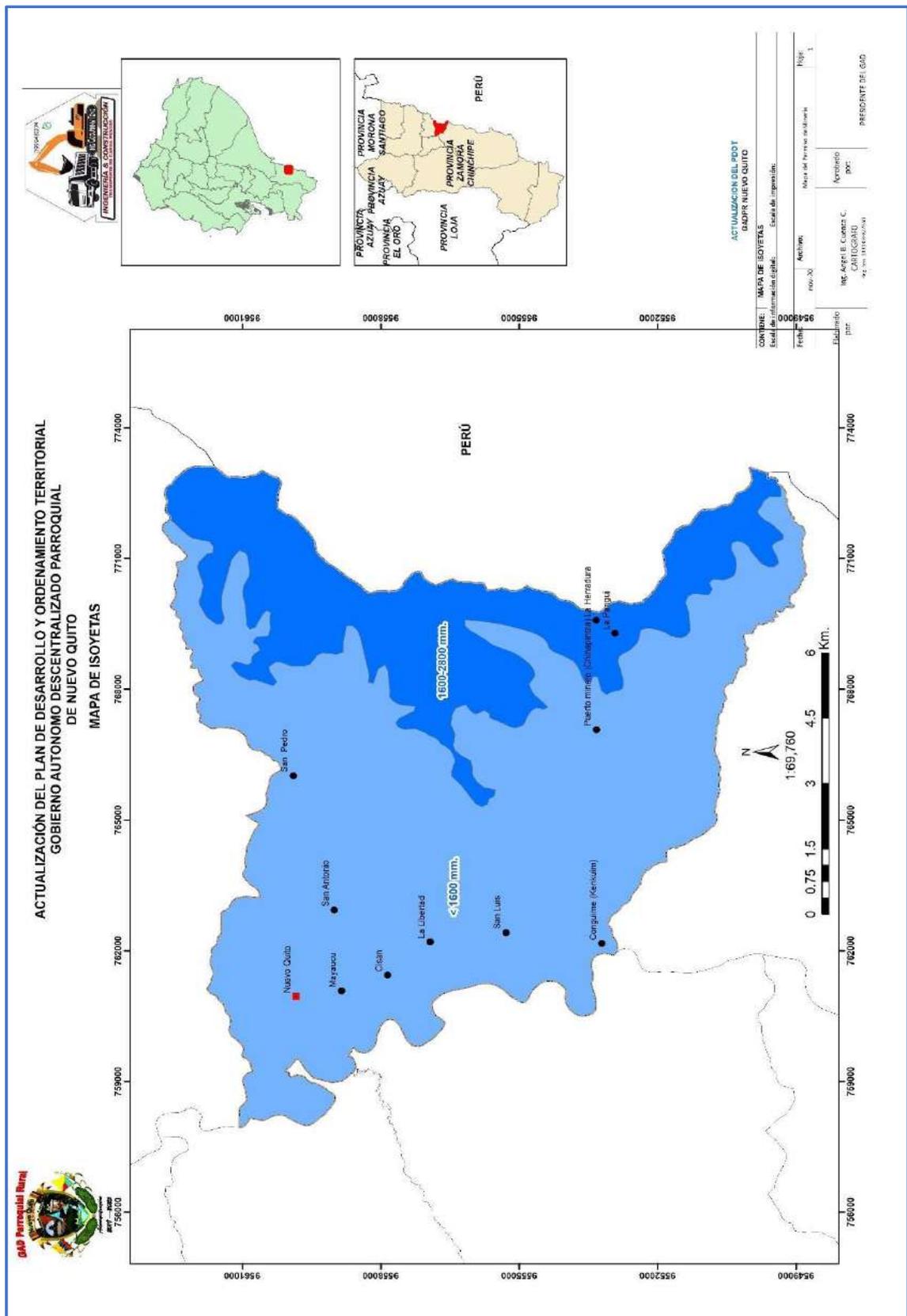
Gráfico 3.1: Precipitación mensual de la parroquia.



Elaboración: Equipo Consultor.

En el siguiente mapa 3.2 se puede apreciar que dentro del territorio parroquial, donde se ubican los poblados de: Nuevo Quito, Mayaicu, San Antonio, San Pedro y otros, se presentan precipitaciones menores a 1600 mm. Y en los poblados de La Pangui y otros, abundan precipitaciones entre los 1600 y 2800 mm.

Mapa 3.2: Isoyetas parroquia Nuevo Quito.



● **Humedad Relativa**

La humedad y la temperatura son parámetros importantes en la formación de fenómenos Meteorológicos. Sirven para caracterizar la intensidad de la evapotranspiración y están relacionados con la disponibilidad del agua aprovechable, circulación atmosférica y cubierta vegetal. Del análisis de los registros de la humedad relativa de la estación ubicada en el Alto Paquisha, la humedad relativa de la Parroquia Nuevo Quito al igual que la del Cantón Paquisha está definida por una humedad relativa media de (138,38 gr/m3); los meses de mayor humedad relativa son: septiembre (304,08gr/m3) y noviembre (302,33 gr/m3) y la mínima se encuentra en el mes de Julio (19,17 gr/m3).

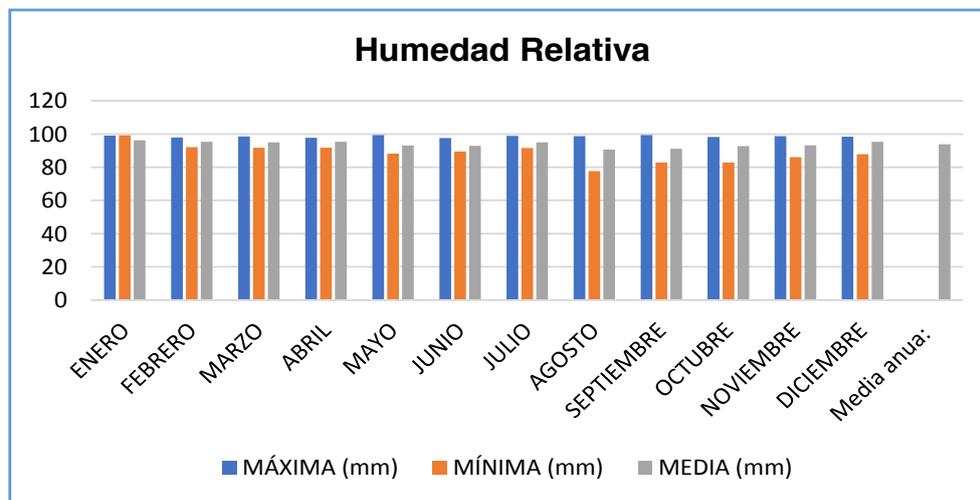
Tabla 3.4: Humedad Relativa a nivel parroquial.

TABLA DE HUMEDAD RELATIVA A NIVEL PARROQUIAL			
MESES	MÁXIMA (mm)	MÍNIMA (mm)	MEDIA (mm)
ENERO	99,04	99,21	96,32
FEBRERO	97,88	92,12	95,31
MARZO	98,51	91,73	94,95
ABRIL	97,85	91,85	95,26
MAYO	99,39	88,16	93,09
JUNIO	97,56	89,50	92,96
JULIO	98,96	91,60	94,97
AGOSTO	98,79	77,71	90,71
SEPTIEMBRE	99,38	82,92	91,17
OCTUBRE	98,21	82,83	92,73
NOVIEMBRE	98,79	86,08	93,21
DICIEMBRE	98,46	87,96	95,39
Sumatoria:			1126,07
Media anual:			93,83

Fuente: PDOT del GAD Parroquial Nuevo Quito (2014-2019).

Elaboración: Equipo Consultor.

Gráfico 3.2: Humedad Relativa a nivel parroquial.



Elaboración: Equipo Consultor.

3.2. AGUA

3.2.1. ANÁLISIS HÍDRICO

- **Hidrografía**

El recurso agua un compuesto extraordinario simple, pero en el medio ambiente es una sustancia de características importantes y únicas que sin esta, sería imposible la vida en el planeta, en esta sección se presenta una caracterización hidrográfica general (cuencas y subcuencas) de la Parroquia Nuevo Quito; no se hace mención a las quebradas muy pequeñas, como las cárcavas y pequeños torrentes, los cuales constituyen más una forma de erosión terrestre que cauces de la red hidrográfica. La presente descripción hidrográfica presenta de manera estimativa la longitud de ríos y/o quebradas, sobre la base del reconocimiento de la zona de vida y clima, la amplitud de las cuencas recolectoras y de la topografía del territorio.

- **Red Hidrográfica**

La red hidrográfica del cantón Paquisha así como de la parroquia Nuevo Quito, pertenecen a la Cuenca del río Nangaritza que se origina en la parte sur de la provincia de Zamora Chinchipe con dirección hacia el norte a lo largo del lado occidental de la Cordillera del Cóndor hasta unirse con el río Zamora, ubicado en el extremo sur-oriental del Ecuador. En la cuenca alta del río Nangaritza, se ubican varias sub-cuencas en una superficie aproximada de 16,8 km²; así tenemos: Nangaritza, Chumbiriatza, Tzengenga y Numpatakaime, comprendidos en una altitud que van desde los 800 hasta 3000 m.s.n.m. El río Nangaritza posee una longitud de 92.75 km², mientras que el río Numpatakaime tiene una extensión de 60.66 km². Esta cuenca es una de las más importantes desde el punto de vista de hidrología regional, junto al río Yacuambi, el río Nangaritza constituye el principal hidratante del río Zamora debido a su gran caudal, es navegable, pero en pequeñas embarcaciones.

- **Cuencas y subcuencas hidrográficas**

Las cuencas hidrográficas son consideradas sistemas abiertos, que reciben energía y materia de la atmósfera y procesos endogénicos y la pierde a través del caudal y la descarga de sedimentos (Gregory y Walling, 1973); y las subcuencas son conjuntos de microcuencas que drenan hacia un solo cauce con caudal fluctuante permanente, en el cual se recogen las aguas, entre las cuencas y subcuencas interactúan en el tiempo y en el espacio los subsistemas social, cultural, económico, institucional, tecnológico, productivo, biológico, y físico. En la siguiente tabla se detallan las principales microcuencas identificadas en la parroquia Nuevo Quito.

Tabla 3.5: Microcuencas hidrográficas de la parroquia.

CÓDIGO	NOMBRE	ÁREA (m ²)	%	ÁREA (Has)
7801031	Q. Mayaycu	47907569	41,6327591	4790,7569
7801029	Q. Conguime	44600406	38,7587598	4460,0406
7801154	Drenajes Menores	22563834	19,6084812	2256,3834
	TOTAL	11507180	100,0000	11507,1809

Fuente: PDOT del GAD Parroquial Nuevo Quito (2014-2019).

Elaboración: Equipo Consultor.

● **Funcionamiento hidrológico.**

El sistema funcional hidrológico de una cuenca se basa en los principios del ciclo hidrológico y su relación con el suelo y las plantas. En una cuenca hidrológica ocurren los procesos de lluvia, interceptación, escorrentía o corriente superficial, corrientes del suelo o evapotranspiración.

● **Características morfométricas de la Sub-cuenca**

Generalmente las cuencas hídricas amazónicas se caracterizan por incluir pendientes bastante inclinadas debido a la topografía irregular de los suelos, lo que hace que la principal característica morfométrica de la sub-cuenca del Cantón Paquisha y las microcuencas de la Parroquia Nuevo Quito es redondeada-oval-peligrosa. La tabla siguiente demuestra la ubicación de las principales captaciones hídricas de las diferentes comunidades de la parroquia Nuevo Quito con sus respectivas características morfométrica y tipo de vegetación.

Tabla 3.6: Captaciones hídricas de la parroquia Nuevo Quito.

CAPTACIONES HÍDRICAS DE LA PARROQUIA NUEVO QUITO						
COMUNIDADES BENEFICIARIAS	COORDENADAS CAPTACIONES			TIPO DE VEGETACIÓN	PENDIENTE	ÁREA (has)
	Latitud (X)	Longitud (Y)	Altitud msnm			
Mayaicu y Nuevo Quito	762417	9560654	956	98% bosque primario,1% sistema silvopastoril y 1% agrosilvopastoril (presencia especies plantas, aves, mamíferos, reptiles)	(25-55%) Escarpada	59,32
San Antonio y Los Ángeles	764573	9558029	1037	99% bosque primario,1% matorral (presencia de especies plantas y fauna)	(25-55%) Escarpada	23,7
CISAM	761802	9557772	1031	84% bosque primario,12% matorral,4% silvopastoril (especies de plantas, mamíferos, aves, reptiles)	(15 a 25 %) moderadamente escarpada	2,34
La Libertad	763153	9556914	978	87 % de bosque primario, 13 % matorral(presencia de especies de plantas, mamíferos, reptiles, aves)	(15 a 25 %) moderadamente escarpada	5,52

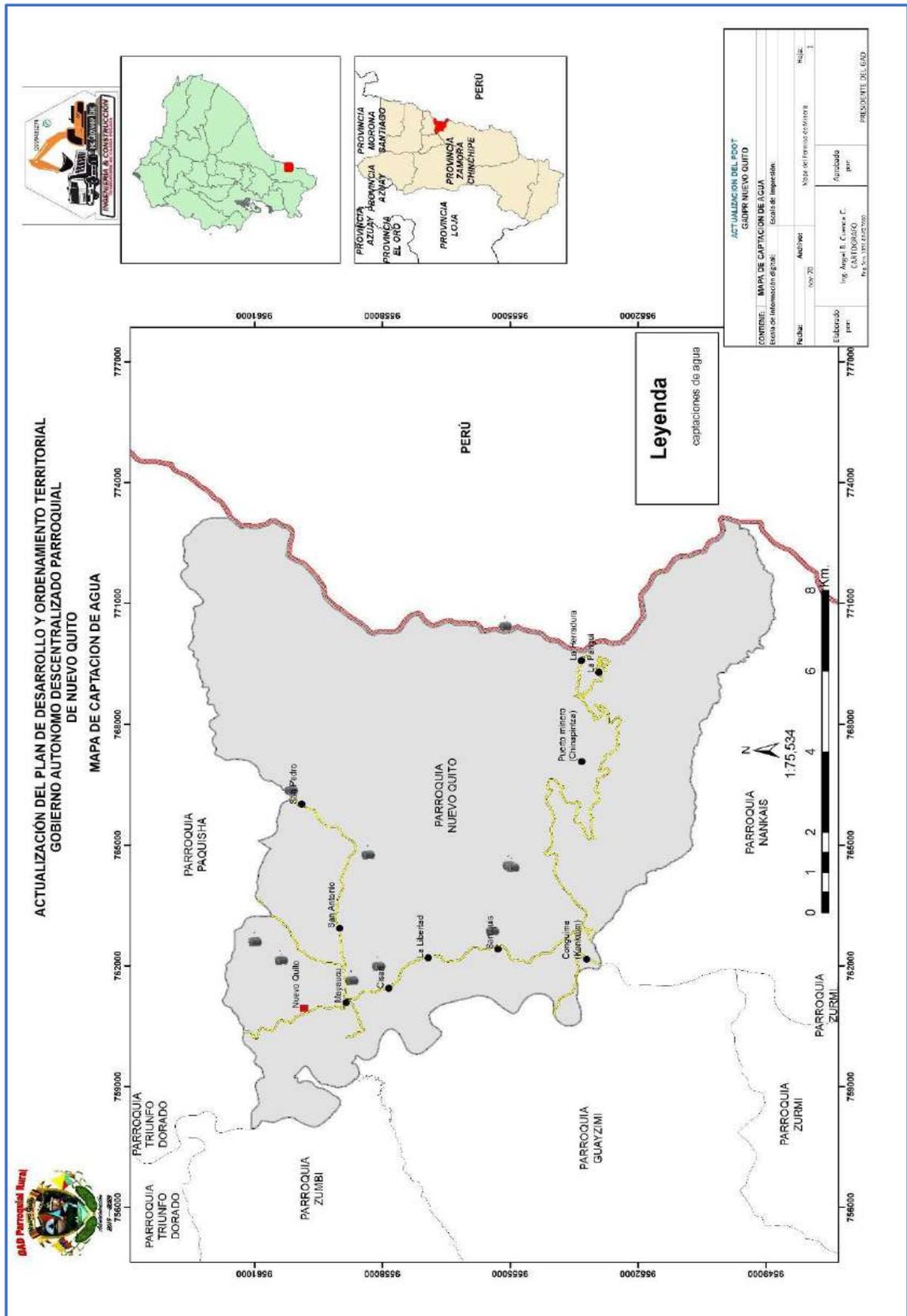
San Luis	762658	9555094	893	bosque primario el 100 % (presencia especies plantas y presencia mínima de fauna)	(15 - 25 %) zona moderadamente escarpada	2,18
Conguime y San Francisco Ikiam	764302	9554682	934	78 % de bosque primario, 20 % matorral y 2 % sistemas silvopastoril (presencia de especies plantas y fauna)	25 a 55 % zona escarpada	11,58
Puerto Minero	767389	9552596	934	bosque primario el 100% (buena presencia de especies y poca fauna)	25 a 55 % zona escarpada	4,29
La Pangui	769350	9553006	1677	88 % de matorral y 12 % minería (poca presencia de especies)	5 a 25 % es una zona moderadamente escarpada	0,92
La Herradura	769489 769911	9557730 9556971	1750	bosque primario el 100 % (presencia de plantas y fauna mamíferos)	55 % es una zona muy escarpada	23,59

Fuente: PDOT del GAD Parroquial Nuevo Quito (2014-2019).

Elaboración: Equipo Consultor.

En el siguiente mapa temático 3.3 correspondiente a captaciones de agua en el territorio parroquial, se observa las captaciones con las cuentan los poblados de la parroquia. Se tiene un total de nueve (9) captaciones de agua, por lo tanto estos sitios deberán considerarse como áreas protegidas o reservas de agua para garantizar la existencia de estas captaciones cuando se requiera implementar proyectos dentro de estos sectores.

Mapa 3.3: Captaciones de agua en la parroquia.



3.2.2. PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL MANEJO DE MICROCUENCAS.

En su mayoría los problemas existentes en las microcuencas de este sector, es por contaminación o por causa de la deforestación (agricultura, minería, asentamientos humanos), esto nos permitió realizar un diagnóstico técnico con las diferentes comunidades de los sectores permitiéndonos conocer los problemas principales que se producen, entre ellos se enuncian los siguientes:

- Disminución del efluente hídrico (deforestación).
- Pérdida de especies endémicas de la zona.
- Problemas de salud causa de la contaminación de las vertientes existentes en la zona especialmente en Chinapintza por ser una zona minera.
- Alta tasa de contaminación de las vertientes causado por la falta de un sistema de tratamiento y manejo adecuado de los desechos sólidos.

- **Potencialidades.**

Del diagnóstico sistemático realizado de las funciones que brinda un adecuado manejo de las microcuencas de la Parroquia Nuevo Quito tenemos: Función Hidrológica, Función Ecológica, Ambiental, socio económico y Servicios Ambientales.

- **Función hidrológica**

Se refiere a la captación de agua de las diferentes fuentes de precipitación para formar el escurrimiento de manantiales, ríos y arroyos en el sector.

- **Función Ecológica**

Un correcto sistema de manejo de microcuencas provee diversidad de sitios y rutas a lo largo de la cual se llevan a cabo interacciones entre las características de calidad física y química del agua. También provee de hábitat para la flora y fauna que constituyen los elementos biológicos del ecosistema y tienen interacciones entre las características físicas y biológicas del agua.

- **Función Ambiental**

Las microcuencas constituyen sumideros de CO₂. Regula la recarga hídrica y los ciclos biogeoquímicos, conserva la biodiversidad y mantiene la integridad y la diversidad de los suelos.

- **Función Socioeconómica.**

El sistema de microcuencas correctamente manejado, suministra recursos naturales para el desarrollo de actividades productivas que aportan al sustento de la población. Además promueve espacios turísticos para el desarrollo social, económico y cultural de la sociedad.

- **Servicios Ambientales.**

Desde las microcuencas existentes en la parroquia y mediante procesos correspondientes se puede hacer uso del agua para los diferentes sistemas de producción que se realizan en la zona como: agricultura, industria, agua potable, entre otras; también en medidas considerables se puede realizar la absorción de contaminantes, generación de electricidad, regulación de flujos y control de inundaciones, transporte de sedimentos, recarga de acuíferos, dispersión de semillas, etc.

De la Producción biológica, creación y mantenimiento de hábitats naturales, mantenimiento y conservación de la vida silvestre, fertilización y formación de suelos fértiles y en el ámbito de la descomposición: tratamiento de materia orgánica y procesamiento de desechos humanos, siempre y cuando se tome en cuenta que el agua de acuerdo a su caudal tiene un sistema de autodepuración natural.

3.2.3. BALANCE HÍDRICO

El balance hídrico es la relación entre la cantidad de agua, que por cualquier medio ingresa o se produce en un organismo y la que se elimina o consume, en un tiempo determinado, también es el equilibrio entre todos los recursos hídricos que ingresan al sistema y los que se emiten del mismo, en un intervalo de tiempo determinado, tomando en consideración el caudal ecológico que es la cantidad de agua necesaria que debe existir en un determinado cuerpo de agua para garantizar su funcionalidad ecosistémica.

Para determinar el cálculo de disponibilidad hídrica de la parroquia Nuevo Quito, se recopiló mapas e información de los diferentes proyectos existentes, que permitieron fundamentar la disponibilidad hídrica a nivel cantonal y específicamente parroquial.

- **Cálculo de la disponibilidad hídrica**

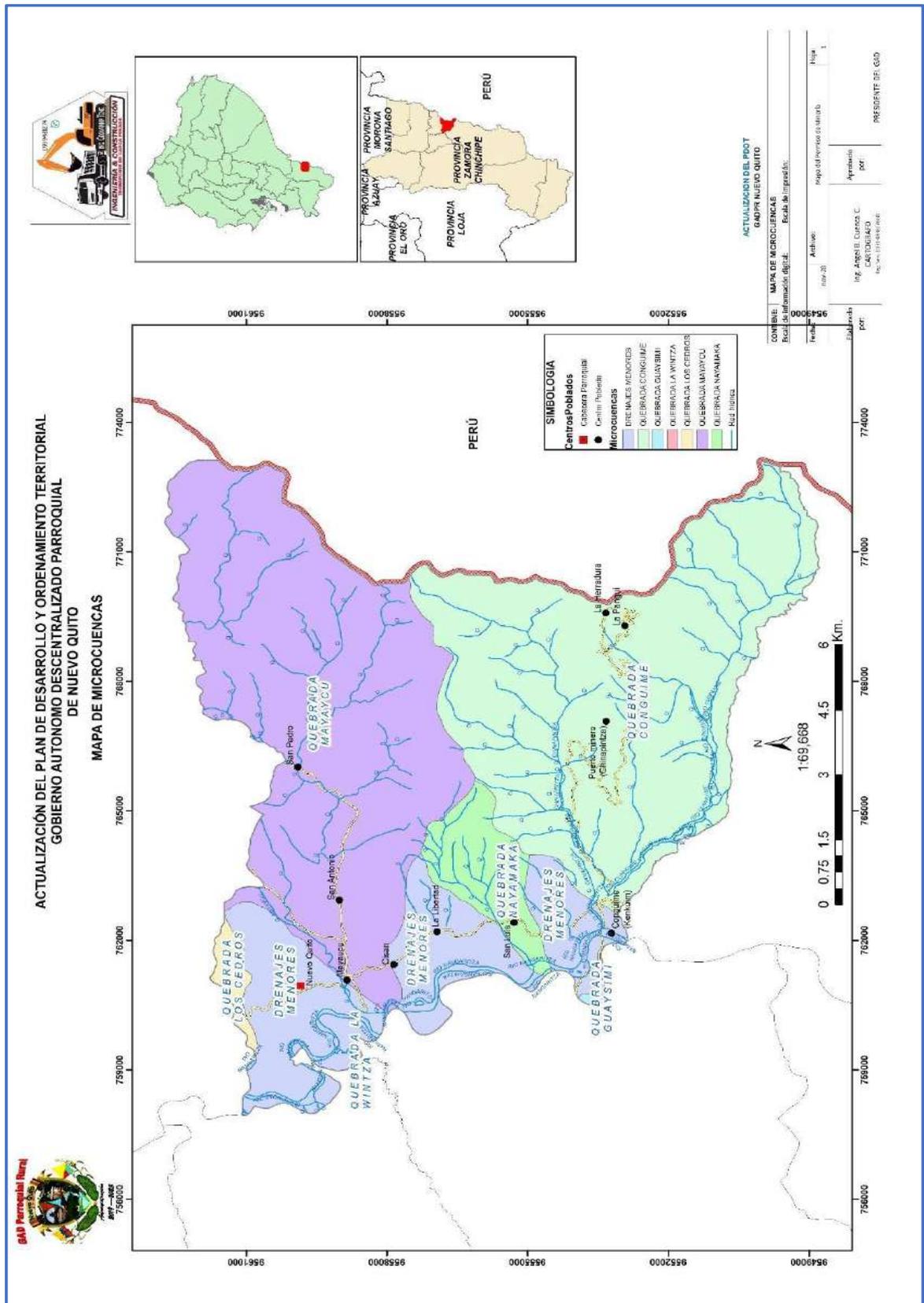
Para determinar el cálculo de la demanda actual media de agua se utilizó las normas del Código Ecuatoriano para el diseño de la construcción de obras sanitarias establecidas por el MIDUVI. Para el presente estudio se utilizó como referencia 100 lts/ha/día, ya que se encuentra en un clima cálido y los pobladores poseen más de un surtidor de agua por casa, de acuerdo a dicha norma.

- **Consumo medio por habitante**

El consumo medio por habitante es la cantidad de agua que usa una persona por tiempo (segundo), para lo cual se utilizó la siguiente fórmula:

$$\text{Consumo medio/habitante} = \frac{\text{agua usada actualmente} \left(\frac{\text{lbs.}}{\text{Hab}} / \text{dia} \right)}{86400 \text{ seg.}}$$

Mapa 3.4: Red Hídrica de la parroquia Nuevo Quito.



3.3. RELIEVE.

3.3.1. Topografía

Similar a su cabecera cantonal, la topografía de la parroquia Nuevo Quito es de forma irregular debido a que se encuentra situada en la zona de transición de las Cordilleras occidental y oriental de los Andes que forma nudos y ramificaciones que se extienden por toda la provincia de Zamora Chinchipe.

Fotografía 1: Parroquia Nuevo Quito.



Fuente: Equipo consultor.

3.3.2. Elevaciones

La parroquia Nuevo Quito presenta elevaciones cuyos rangos varían entre 840 y 2500 msnm. Su cabecera parroquial se encuentra entre los 896 msnm aproximadamente y una distancia de 9 Km de la ciudad de Paquisha. Similar a todo el territorio del cantón Paquisha.

Fotografía 2: Vista elevaciones topográficas de la parroquia.



Fuente: Equipo consultor.

Elaboración: Equipo Consultor.

3.3.3. Pendientes

El territorio donde se encuentra ubicado la parroquia Nuevo Quito similar a todo el territorio cantonal (Paquisha), presenta pendientes que van desde: planas a muy suaves, fuerte y muy fuertes; que varían desde un porcentaje de 30 a 60% muy colimadas, convexas y cóncavas debido a las formaciones geológicas producidas en todo el sitio.

Fotografía 3: Vista pendientes naturales en la parroquia.



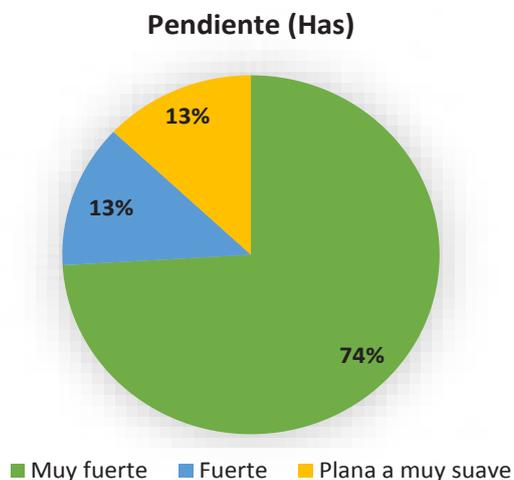
Tabla 3.8: Pendientes en la parroquia Nuevo Quito.

PENDIENTE	AREA (m ²)	AREA (Has)
Muy Fuerte	85706493,49	8570,65
Fuerte	14982402,63	1498,24
Plana a muy suave	15019343,53	1501,93
TOTAL	11708239,65	11570,82

Fuente: INIGEM, CLIRSEN.

Elaboración: Equipo Consultor.

Gráfico3.3: Pendientes de la parroquia Nuevo Quito.



Elaboración: Equipo Consultor.

Con los datos del grafico anterior se determina los siguientes tipos de pendientes con su respectivo porcentaje de inclinación.

Pendientes muy fuertes:	Mayores a 30%
Pendientes Fuertes:	Entre 20% - 30%
Plana a muy suave	Entre 0% - 20%

Conclusiones

Mediante la información obtenida de la pendientes encontradas en la parroquia se determina que existen pendientes (muy fuertes y fuertes) 74% del territorio especialmente en la zona de Chinapintza (Puerto Minero, La Herradura, La Panguí, San Pedro) es decir en altitudes de 2500 y 4000 msnm, estos suelos no son aptos para la agricultura debido al grado de inclinación existente, inaccesibilidad y otros factores; son aptos para la conservación de sus ecosistemas, mientras que en pendientes (suaves, plana a muy suave) únicamente el 13% se encuentra en las partes bajas del Valle entre altitudes de 840 y 2500 msnm permitiendo que la mayor parte de la población realice sus actividades agrícolas porque son suelos aptos para realizar la agricultura, ganadería y conservación de flora y fauna.

3.4. GEOLOGÍA

El Ecuador continental se encuentra en una zona donde la convergencia de las placas tectónicas Nazca y Sudamericana genera un proceso de subducción. La Placa de Nazca se forma a partir de la cordillera submarina del Pacífico Oriental, encontrándose frente a las costas sudamericanas. Esta placa es empujada hacia el Oriente a una velocidad superior a los 6 cm/año, mientras que, la Placa Sudamericana es empujada hacia el Oeste con una velocidad de aproximadamente 3 cm/año. El choque de las placas es responsable de la presencia de una fosa tectónica ubicada costa afuera y de la existencia de las siguientes zonas fisiográficas claramente definidas en el territorio continental ecuatoriano:

- La Costa, donde se formaron cuencas de ante arco;
- La Cordillera de Los Andes o arco volcánico, a su vez conformada por dos cordilleras paralelas, la Occidental y la Real, que confinan un estrecho valle, la Depresión interandina a lo largo de la cual se extienden cuencas intra - montañosas.
- El Oriente, donde se encuentra la Cuenca Amazónica o de tras arco.

Las rocas más antiguas en este segmento de la Cordillera Real son volcanos sedimentos y cuerpos calcáreos de edad Paleozoica, deformados en el Triásico (Litherland et al, 1994), pertenecientes a la Unidad Isimanchi, misma que es conformada por filitas negras y verdes y ocasionales cuerpos de mármol. Esta unidad forma un cinturón que se extiende a lo largo de los valles de los ríos Mayo y Numbala hasta cortar al valle del Bombuscaro a unos 10 kilómetros al Sur de Zamora. Este cinturón está limitado hacia el Occidente por la falla inversa Palanda misma que pone en contacto a las migmatitas de Sabanilla sobre las filitas Isimanchi.

Las migmatitas de Sabanilla son orto y paragneises que forman un cinturón de aproximadamente 10 kilómetros de ancho. Está constituida por gneises cuarzo feldespáticos con minerales micáceos en proporciones muy variadas. A lo largo de la carretera por el sector de la Reserva Tapichalaca y en el sector de Fátima, forman potentes mantos regolíticos de suelos limo-arenosos. Las características petrográficas y estructurales de estas rocas sugieren que provienen de un Plutón deformado y metamorfozado durante el Triásico.

A continuación, se detalla las formaciones geológicas pertenecientes a la parroquia Nuevo Quito.

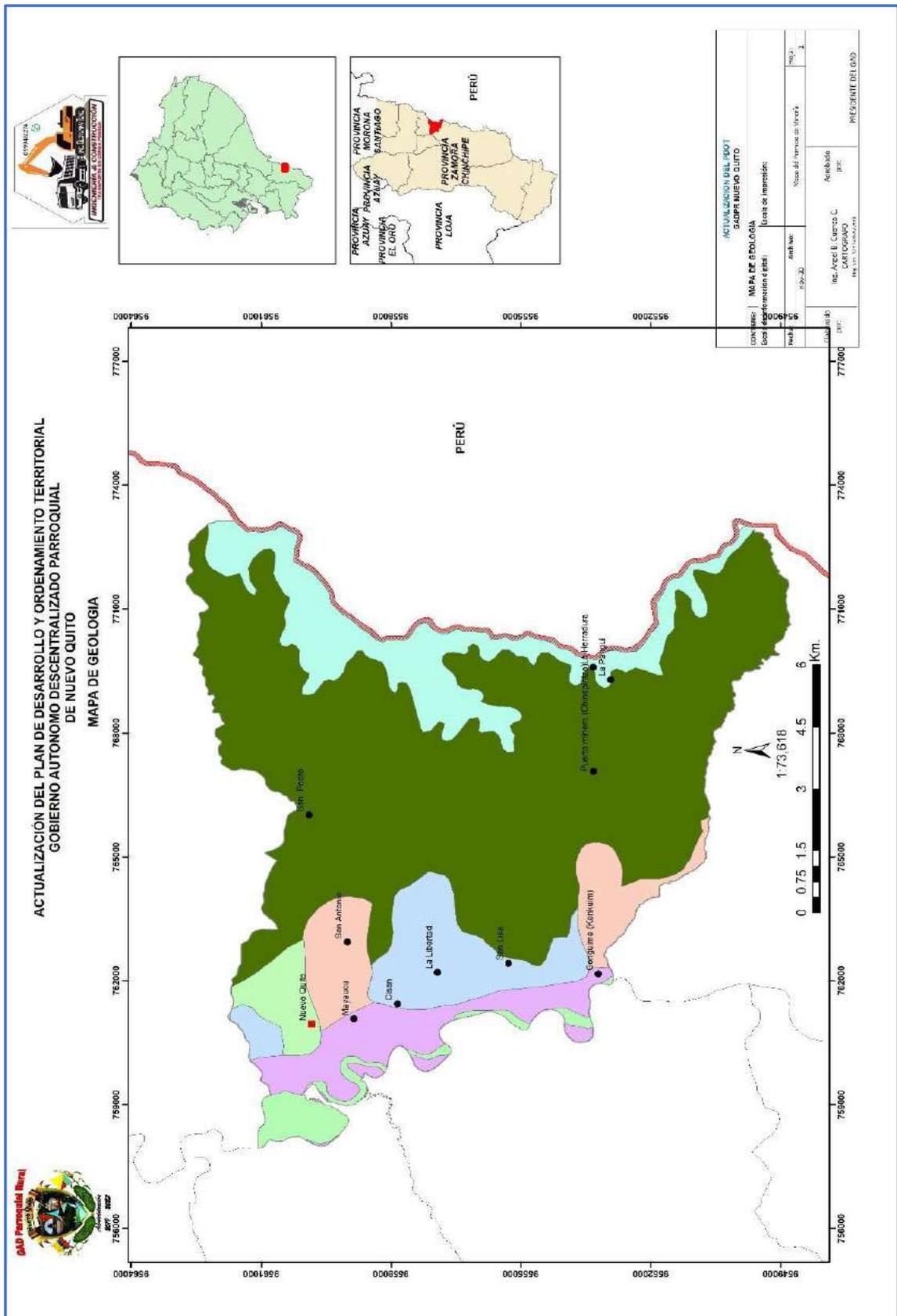
Tabla 3.9: Geología en la Parroquia Nuevo Quito

Nº	FORMACIÓN GEOLÓGICA	LITOLÓGÍA	Área (Has)	%
1	Cuerpos de agua	Cuerpos de agua	295.13	2.55
2	Deposito Aluvial	Variada	2830.47	24.44
3	Formación Napo Hollín	Calizas, Lutitas (negras, carbonosas) Areniscas (calcáreas, arcillosas, cuarcitas)	2334.80	20.16
4	Intrusivos	Granito, Granodiorita	18.16	0.16
5	Miembro Misahualli y Formación Chapinza	Lavas y Piroclásticos	6104.71	52.70
	TOTAL		11583.26	100%

Fuente: INIGEM, CLIRSEN

Elaboración: Equipo consultor

Mapa 3.7: Geología de la parroquia Nuevo Quito



3.5. SUELO

Los suelos del territorio de la parroquia Nuevo Quito corresponden al orden (Basew, Entisol e Inceptisol) se caracterizan por tierras aluviales y jóvenes. Las capas de humus en descomposición se evidencian en las zonas altas de mayor altitud, que vienen a formar una especie de esponja natural muy importante para la conservación de la humedad y la alimentación de los recursos hidrológicos.

Al contrario, en las zonas de altitud media, se distinguen suelos arcillosos y francos arcillosos, algo arenosos de baja fertilidad, colinados difíciles de trabajar, químicamente pobres; pH ligeramente ácidos, inestables en su mayor extensión por su marcada pendiente. En esta tabla se demuestra la distribución taxonómica de los suelos encontrados a nivel parroquial.

Tabla 3.10: Distribución taxonómica del suelo a nivel parroquial.

TAXONOMIA	ORDEN	SUBORDEN	GRAN GRUPO	CLIRSEN	Área (m ²)	Área (Has)
N1D	INCEPTISOL	TROP EPT	DYST ROEPT	Cultivo anual/Erosionado/Pasto/Matorral	3090435	309,04
				Depósito de agua	258224,00	25,82
				Bosque/Pasto	7352243,00	735,22
				Matorrales	240392,43	24,04
				Pasto	8752635,69	875,26
				Pasto/Cultivo anual/Bosque intervenido	51122,00	5,11
				Bosque natural húmedo	1833560,00	183,36
T2A	ENTISOL	FLUVENT	TROP OFLUVENT	Depósito de agua	453158,90	45,32
				Pasto	3521356,35	352,14
				Bosque/Pasto	6405,86	0,64
				Pasto/Cultivo anual/Bosque intervenido	8205,65	0,82
				Cultivo anual/Erosionado/Pasto/Matorral	1875895,16	187,59
				Matorrales	134517,00	13,45
N1B	INCEPTISOL	TROP EPT	DYST ROEPT	Arbustales	1776968,00	177,70
				Bosque natural h-medio	7595263,11	759,53
				Bosque/Pasto	69317104,00	6931,71
				Cultivo anual/Erosionado/Pasto/Matorral	3354622,50	335,46
				Depósito de agua	25787,80	2,58
				Matorrales	274,00	0,03
				Pasto	4455443,00	445,54
BASEWn	BASEWn	BASEWn	BASEWn	Bosque/Pasto	6175,84	0,62
				Cultivo anual/Erosionado/Pasto/Matorral	115215,73	11,52
				Depósito de agua	227690,00	22,77
				Pasto	398067,99	39,81
				Pasto/Cultivo anual/Bosque intervenido	2910,44	0,29
TOTAL						11485,37

Fuente: INIGEM, CLIRSEN.

Elaboración: Equipo Consultor.

3.5.1. Características:

A. Suelos de orden Entisol

De acuerdo a sus características son suelos de regolito tienen menos del 30% de fragmentos rocosos, formados típicamente tras aluviones de los cuales dependen mineralmente. Son suelos jóvenes y sin horizontes genéticos naturales o insípidos, pobres en materia orgánica y en general responden a abonos nitrogenados, dentro de este orden se ha identificado el siguiente sub-orden:

- **Sub-orden Fluvent:** Son de topografía plana, formados en depósitos aluviónicos recientes en su mayoría de perfiles estratificados y el contenido de la materia orgánica varía en forma irregular a través del espesor del suelo este tipo de suelo podemos encontrar en las partes bajas del Valle junto a la rivera del Río Nangaritza.
- **Orthent:** Son suelos derivados de materiales residuales, predominan los de origen volcánico, de topografía muy quebrada con pendientes complejas y de declive que varía de muy empinado a extremadamente empinado. La materia orgánica varía a través del perfil en forma irregular a este tipo de suelo ocupa la mayor parte del Cantón Paquisha.

B. Suelos de orden Inceptisol

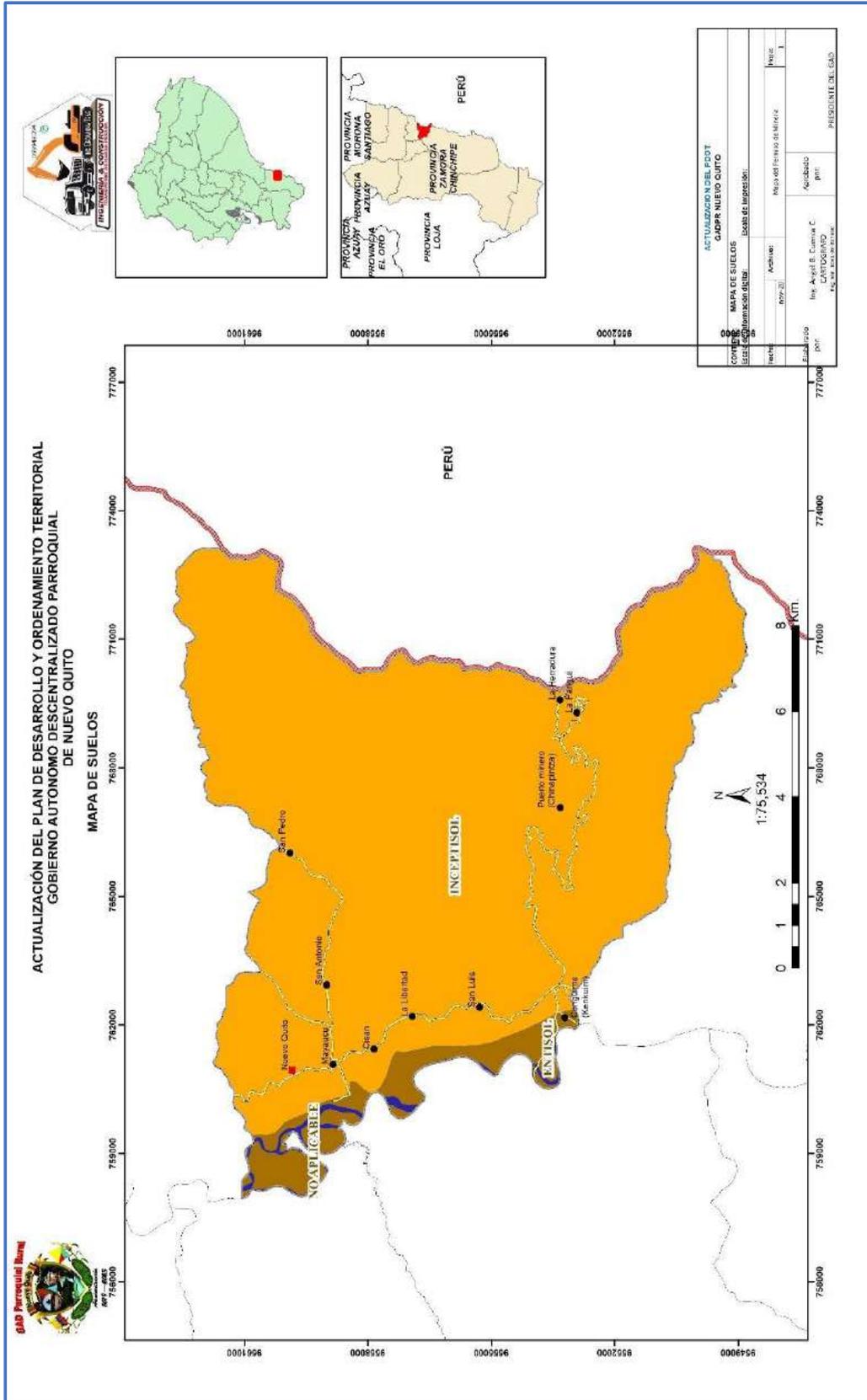
Son suelos con características poco definidas con un pH ácido, presentan un alto contenido de materia orgánica, para los trópicos ocupan laderas más escarpadas desarrollándose en rocas recientemente expuestas. Tienen una baja tasa de descomposición de la materia orgánica debido a las bajas temperaturas, pero en climas cálidos la tasa de descomposición de materia orgánica es mayor.

- **Sub-orden Tropept:** Son suelos formados sobre materiales residuales, superficiales a moderadamente profundos y de topografía entre inclinada a muy empinada. La formación de este tipo de suelos está ligadas a las condiciones climáticas del tipo tropical húmedo este tipo de suelo se encuentra situado en una franja a lo largo del Valle adyacente a sub-orden Fluvent.

Conclusiones:

De acuerdo a su textura y clasificación de los suelos de la Parroquia Nuevo Quito se podría decir que no son aptos para la agricultura debido a su composición química y física, pero esto no ha impedido que más del 60 % de población se dedica a realizar actividades productivas como la agricultura y ganadería. Los suelos de orden Inceptisol se encuentran especialmente en las partes alta a nivel Parroquial, en dichos suelos se refleja el mal manejo de este recurso (actividades de minería y silvopastoril). Por parte de la población provocando la erosión del recurso suelo

Mapa 3.8: Taxonómico de Suelos



3.5.2. Clases agrologicas de los suelos.

El suelo es uno de los recursos más importantes para el desarrollo agro productivo de la parroquia, la valoración agrologica de los suelos se realiza en base a sus cualidades y aptitudes para sostener actividades relacionadas con la vida vegetal, es decir se busca medir su capacidad productiva, considerando aspectos como las características climáticas, fisiográficas y edáficas de cada territorio.

Además, hay que considerar que la clasificación agrológica del suelo permite valorar el grado de explotación agrícola, ganadera y forestal a que puede estar sometido el territorio sin dañar su capacidad productiva, es decir se busca evitar el uso intensivo del suelo que puede desencadenar otros problemas. Las clases agrologicas de suelo que existen en el territorio de la Parroquia Nuevo Quito varían de acuerdo a su morfología las cuales se caracterizan por ser tierras aluviales y tierras jóvenes.

En la siguiente tabla se muestran las características y recomendaciones por cada clase de suelo identificado en la parroquia Nuevo Quito.

Tabla 3.11: Tipos y características de suelo a nivel parroquial.

TIPO DE SUELO	CARACTERÍSTICAS Y RECOMENDACIONES
I	Suelos profundos, fáciles de trabajar, casi planos; sin escurrimiento superficial; sin riesgos para cultivos. Se requiere uso de fertilizantes, cubiertas de residuos y rotación de cultivos para mantener la fertilidad y estructura del suelo
II	Suelos productivos, pendientes y profundidad moderadas; ocasional escurrimiento superficial; pueden requerir drenaje; moderado riesgo de daños en cultivados; uso de rotaciones; prácticas especiales de para controlar erosión
III	Suelos de moderada fertilidad sobre pendientes moderadas, sujetos a erosión más severa; sujetos a severos riesgos de daños por lo que se debe mantener una adecuada cobertura vegetal.
IV	Buenos suelos de pendientes fuertes, sujetos a severa erosión; severos riesgos de daños por lo que deben ser cultivados sólo ocasionalmente
V	Tierras muy pedregosas para cultivos; sujetas a erosión suave con manejo apropiado; podrían ser usadas para praderas o forestal, pero el pastoreo debe ser regulado para prevenir que la cobertura vegetal sea destruida.
VI	Suelos delgados sobre pendientes fuertes; uso de pastoreo o forestal; pastoreo debe ser regulado. Si la cobertura forestal es destruida, el uso debe ser restringido hasta que sea restablecida
VII	Pendientes fuertes, suelos erosionables y delgados; también incluye tierras pantanosas; severo riesgo de daños cuando es usada para pastoreo o forestal; se debe aplicar manejo forestal o pastoril estricto.
VIII	Pendientes muy fuertes; reserva para vida silvestre, recreación limitada y conservación de cuencas hidrográficas.

Fuente: INIGEM, CLIRSEN.

Elaboración: Equipo Consultor.

A continuación, se presenta en la siguiente tabla el detalle del uso de suelo dentro del territorio de la parroquia Nuevo Quito.

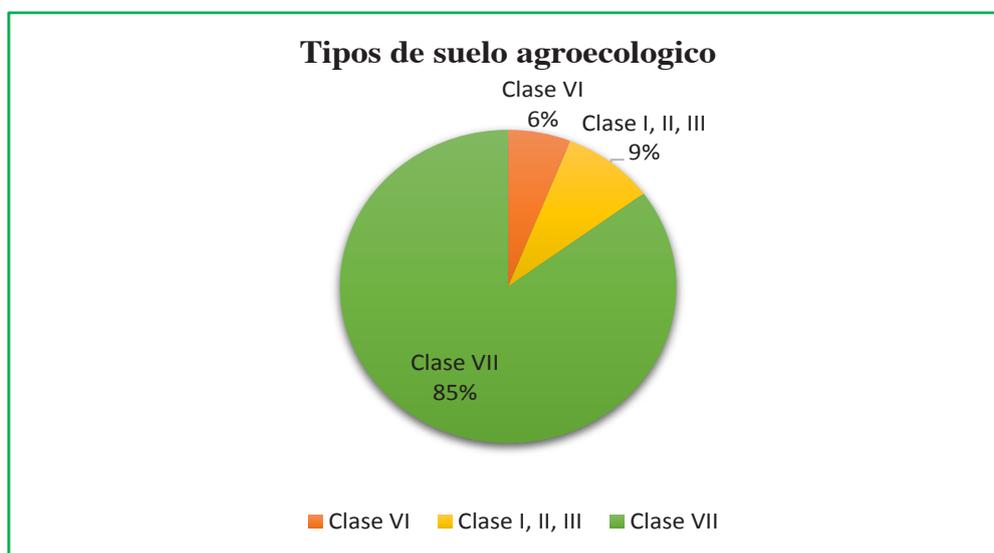
Tabla 3.12: Clases agroecológicas de suelo a nivel parroquial.

CLASE AGROLÓGICA	TIPO	AREA (m ²)	AREA (has)
Clase VI	Pasto	6955450,00	695,55
Clase I, II, III	Agricultura Anual	10258000,00	1025,80
Clase VII	Bosque	98258200,00	9825,82
TOTAL:			11547,17

Fuente: PDOT Parroquia Nuevo Quito (2014-2019).

Elaboración: Equipo Consultor.

Gráfico 3.4: Tipos de suelos agroecológicos parroquia Nuevo Quito.



Elaboración: Equipo Consultor.

3.5.3. Capacidad agrícola de los suelos.

Se puede apreciar mediante el gráfico 3.4 que los tipos de suelo en la parroquia Nuevo Quito en su mayoría es de Clase VII, es decir son suelos con pendientes fuertes, delgados y propensos a erosiones; también se incluye tierras pantanosas; además actualmente existen riesgos de daños adicionales a estos suelos, causada por el pastoreo y deforestación por lo que se debe aplicar técnicas de pastoreo y manejo forestal.

Los tipos de suelo I, II y III, no son aptos principalmente a su contextura física y química, por sus pronunciadas pendientes, por lo tanto, sin un manejo técnico adecuado se podría perder gran parte del potencial del suelo provocando la erosión de los suelos.

Los tipos de suelos de la Clase agroecológica VI de la parroquia Nuevo Quito, son suelos delgados sobre pendientes fuertes; la aplicación de sistemas de pastoreo o forestales, deben ser regulado durante su actividad incluyendo restricciones y recuperaciones de las áreas forestales intervenidas.

Los tipos de suelos aluviales bajos con pendientes poco pronunciadas de la Parroquia, se identifican como los mejores para desarrollar sistemas de producción agrícola o ganadera, siempre y cuando se prioricen técnicas de manejo rotativo y asociativo para alimentar la capa orgánica del suelo; descartando la posibilidad de emplear abonos químicos ya que estos provocan alteraciones a su composición debido a las sustancias que incluyen este tipo de abonos

Mientras que los suelos ubicados en las partes altas de la Parroquia entre altitudes de 2000 y 3000 m.s.n.m. no son muy aptos debido a sus pendientes muy pronunciadas y poca accesibilidad.

3.5.4. Incompatibilidad del uso de suelo para la agricultura.

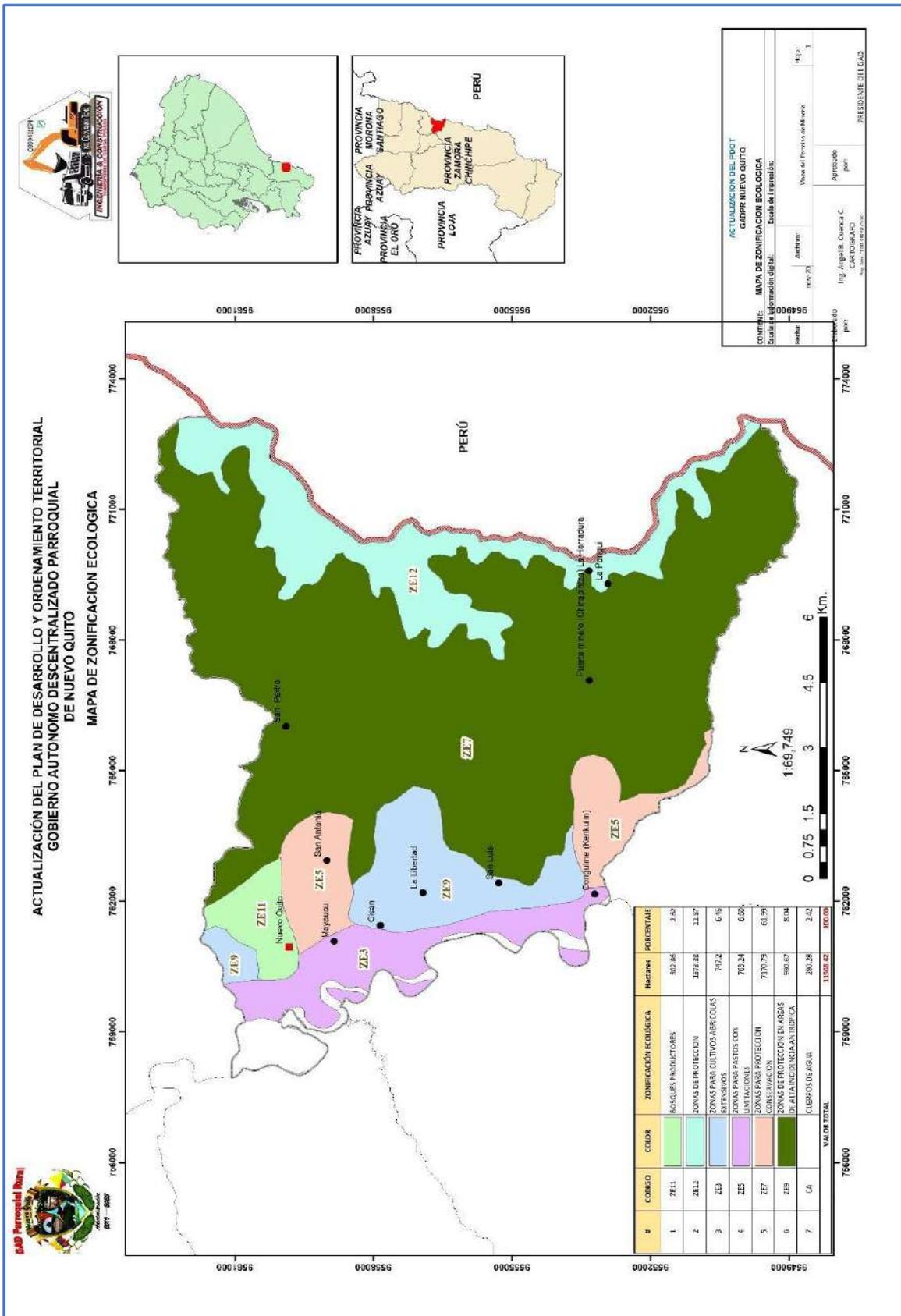
Los suelos de la Parroquia Nuevo Quito debido a sus pendientes pronunciadas, más bien se los considerada como suelos para áreas de conservación y protección, pero debido al desconocimiento de la población se ha deforestado para sembríos y pastizales especialmente en las partes bajas del valle ya que la agricultura y ganadería es un sistema que genera ingresos económicos en la mayor parte de estos sectores.

Entre los cultivos más abundantes en el tenemos: la yuca, maíz, guineos, caña y variedad de frutas tropicales, mientras que en las zonas altas (Cordillera del Cóndor) predomina la vegetación de bosques de protección dichas áreas se ven afectadas por las actividades antrópicas realizadas por los pobladores del sector debido a que desconocen los límites del área o estos no están claramente definidos en campo.

Mediante el análisis técnico realizado y visitas in situ en toda la parroquia se detalla ciertos factores que pueden predominar en la degradación o incompatibilidad del suelo:

- ✓ Falta de conocimiento técnico para el manejo adecuado del suelo.
- ✓ Deforestación de suelos en pendientes muy inclinadas ya sea para la agricultura y/o pastizales provocando la erosión del suelo.
- ✓ Utilización de productos químicos en los cultivos y pastizales para combatir plagas.
- ✓ Aparición de suelos inestables debido a la extensión de la frontera agrícola en zonas donde la pendiente es mayor provocando taludes.
- ✓ Alto índice de erosión del suelo debido a la abundante precipitación de la zona.

Mapa 3.9: Zonificación Ecológica.



3.6. RECURSOS NO RENOVABLES EXISTENTES DE VALOR AMBIENTAL, ENERGÉTICO Y ECONÓMICO.

En la Parroquia Nuevo Quito similar a su cabecera cantonal se encuentra un gran potencial minero de tipo metálico (oro), debido a que en la mayor parte del sector se encuentran situadas concesiones mineras como en la zona de Chinapintza que comprende los sectores de: Puerto Minero, la Herradura y La Panguí, por lo tanto a causa de la actividad minera, se han provocado daños al medio ambiente contaminando las vertientes hídricas, inestabilidad del suelo y generando un cambio radical en la forma de vida para los habitantes del sector.

Si bien las actividades mineras representan varios beneficios para los poblados de la parroquia Nuevo Quito, como son; recursos económicos, fuentes de trabajo, turismo, entre otras; también se evidencia la problemática a nivel parroquial respecto a la presencia de minería en el territorio, es así como uno de los mayores problemas es la presencia de minería informal, que realizan las actividades sin ningún control creando impactos negativos al ambiente. Adicional a esta problemática, los dueños de las concesionarias no pertenecen a la parroquia, por lo que existe fuga de las utilidades producto de la extracción de materiales.

3.6.1. Minería y Ordenamiento Territorial

Para garantizar una excelente planificación dentro del territorio y promover el desarrollo sostenible, es necesario la integración armoniosa de las dimensiones económicas, ambientales y sociales, para tal efecto el sector minero debe actuar como un propulsor económico del desarrollo a nivel Parroquial, mediante un adecuado proceso que incluya las fases para la extracción de minerales, con una nueva cultura ambiental y participativa de hacer minería tanto en el sector como en el país.

Tal integración permitirá crear las condiciones para un gran consenso social que aprecie la contribución, así como los riesgos de la actividad minera, la cual debe procurar una alianza con otros sectores productivos de mayor tradición, como en este caso, en la región sur del Ecuador son: la ganadería, la agricultura, la actividad forestal, así también como el turismo.

La problemática minera en la parroquia e inclusive a nivel cantonal, es por la presencia de mineros informales que realizan sus actividades mineras al margen de la ley y no cuentan con sistemas de control para dichas actividades, lo que ocasiona un impacto negativo al ambiente provocando el deterioro de la flora y fauna, contaminación de las vertientes, inestabilidad de los suelos, y en algunos casos por falta de un sistema de seguridad operativa, se ha producido la pérdida de vidas humanas como se han dado los casos en el sector de Chinapintza, perteneciente a esta parroquia.

3.6.2. Afecciones Mineras y Protección de las Vertientes

Las afecciones mineras dentro de la parroquia Nuevo Quito, se fundamentó en base a observaciones in situ e información proporcionada por los pobladores entre las cuales tenemos detalladas las afecciones mineras y proyectos que se podría ejecutar para la protección de las vertientes de agua.

Tabla 3.13: Afecciones mineras, programas y proyectos a nivel parroquial.

AFECCIONES MINERAS	PROGRAMAS O PROYECTOS
Contaminación de las vertientes de Conguime, Herradura, Puerto Minero, por la actividad minera debido a las malas prácticas mineras utilizadas en estos sectores.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Prohibición a la tala de los bosques donde existen cuerpos hídricos. 2. La reforestación de los sectores donde se encuentran los cuerpos hídricos. 3. Empezar programas de manejo de microcuencas. (realización de un inventario y manejo de las zonas de producción de agua.) 4. Programas de conciencia y capacitación en gestión ambiental comunitaria. 5. Realizar un control y aplicación de la ley de la biodiversidad existente en la Parroquia 6. Exigir la aplicación de competencias ambientales hacia cada una de las comunidades de la Parroquia 7. Implementar programas de gestión de riesgos como temas de seguridad laboral e industrial.
Contaminación del aire y acústica en los sectores mineros causados por las actividades y equipos utilizados.	
Disminución de la belleza paisajística a causa de la deforestación por la explotación de los minerales	
Problemas sociales entre los pobladores causados por la sobrepoblación local (delincuencia, prostitución, etc.).	
Disminución de los territorios fértiles.	
Riesgos laborales para los trabajadores y espacios insalubres de trabajo.	

Elaboración: Equipo Consultor.

3.7. DEFORESTACIÓN, AMENAZAS Y CAMBIO CLIMÁTICO

La pérdida de bosques en el Ecuador y el cambio de la cubierta vegetal natural, es producto de las actividades de aprovechamiento en sí, las cuales en la mayoría de los casos han sido de tipo extractivo selectivo y por la importancia económica y de subsistencia de las actividades agropecuarias.

La deforestación de la parroquia Nuevo Quito, consta globalmente con la del cantón Paquisha, y en base a la información proporcionada por el MAE (2020), la dinámica de la deforestación en los últimos períodos registrados, ha sido la siguiente: para el período 2014 al 2016 ha existido una deforestación de 416,5 ha, lo que corresponde al 1,61 % de la vegetación remanente del año 2016, con una tasa de deforestación del 0,80; en el período 2016 al 2018 la deforestación fue de 604,82 hectáreas, lo que corresponde al 2,37 % de la vegetación remanente del año 2018, con una tasa de deforestación del 1,18%. Las tasas de deforestación más altas en el cantón corresponden a 4,55 y 2,95 en los periodos 1990-2000 y 2000-2008 respectivamente, como se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 3.14. Deforestación del cantón Paquisha.

VEGETACIÓN REMANENTE (2018)	PERÍODO DEFORESTACIÓN	VEGETACIÓN REMANENTE (ORIGEN)	DEFORESTACIÓN (HA)	%	TASA DEFORESTACIÓN
24928,34	(1990-2000)	31283,26	2846,6	9,09	4,55
	(2000-2008)	28436,66	1676,4	5,89	2,95
	(2008-2014)	26760,26	810,6	3,02	1,51
	(2014-2016)	25949,66	416,5	1,61	0,80
	(2016-2018)	25533,16	604,82	2,37	1,18

Fuente: MAE 2020

Elaboración: Equipo Consultor.

La deforestación en la parroquia Nuevo Quito ha provocado un cambio radical del uso de la tierra, causando la pérdida palatina del bosque primario y secundarios degradando la estructura de los bosques perdiendo la flora y fauna de los ecosistemas, generando impactos negativos sobre la biodiversidad, el suelo, agua, entre otros.

La actividad minera en la parroquia, es uno de los factores predominante para la deforestación, de tal manera que se ha talado el bosque para la apertura de vías que permitan la extracción del material, así como el desborde de áreas para la exploración y explotación del recurso mineral. Los bosques son el hogar de más del 90 por ciento de la biodiversidad de la parroquia y ayudan a proteger cuencas hidrográficas, flora y fauna; grandes extensiones de bosque ayudan a la conservación y protección para el suministro de agua.

Sin embargo, el cambio climático plantea desafíos enormes para los bosques y para las personas. Mitigación y adaptación son las dos repuestas básicas ante el cambio climático. La mitigación trata de afrontar sus causas, mientras que la adaptación trata de reducir sus impactos. En el sector forestal:

- Las estrategias de mitigación incluyen la reducción de emisiones derivadas de la deforestación; la reducción de emisiones derivadas de la degradación de los bosques; la mejor de la función de los bosques como sumideros de carbono, y la sustitución de productos, empleando por ejemplo madera en vez de combustible fósiles para la producción de energía y productos de madera en lugar de materiales cuya fabricación conlleva una alta emisión de gases de efecto invernadero.
- La adaptación engloba las intervenciones destinadas a reducir la vulnerabilidad ante el cambio climático de los bosques y de las poblaciones que de ellos dependen.

3.8. AMENAZAS Y RIESGOS.

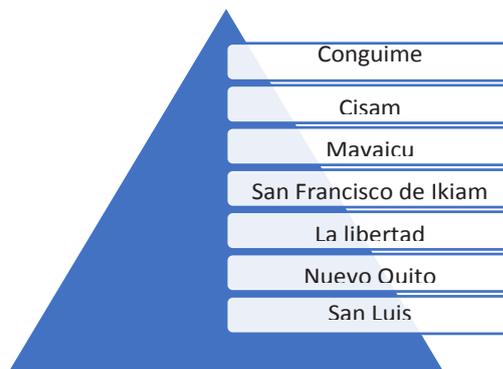
En la parroquia Nuevo Quito existen dos amenazas potenciales como son las inundaciones y los movimientos en masa, estas amenazas se presentan con mayor frecuencia en la región, principalmente las condiciones hidrometeoro lógicas y los asentamientos humanos sin planificación territorial. Las amenazas son de tipo natural y antrópico. En el primer caso, se tiene evidencia de inundaciones ocasionadas por el desbordamiento del Rio Nangaritzza en las zonas bajas como Conguime, San Luis, La Libertad, CISAM, Mayaiyu y Nuevo Quito, que han afectado a las viviendas y cultivos de la población aledañas a las riberas del rio.

Las áreas amenazadas por inundaciones son aquellas que se ubican de manera adyacentes a vertientes hídricas como quebradas o ríos, en tiempos periodos de invierno (fuertes precipitaciones) se suscitan este tipo de amenazas causado por las condiciones ineficientes de los canales de desfogue, por actividades antrópicas, que disminuyen estabilidad de los taludes de las vertientes hídricas de la Parroquia Nuevo Quito. A continuación, se detalla las áreas de mayor riesgo a inundaciones para evitar posibles asentamientos futuros tomando como perspectiva rangos: alto, bajo y nulo.

Fotografías 4: Zona de riesgo por inundaciones.



Gráfico 3.5: Poblados de la parroquia propensos a inundaciones.



Elaboración: Equipo Consultor.

3.8.1. Movimientos de masa

Los riesgos a deslizamientos en masa tienen mayor frecuencia en las zonas altas de la Parroquia Nuevo Quito especialmente en los sectores mineros de la zona Chinapintza (La Herradura, La Pangui, etc.). en las siguientes figuras se puede apreciar los riesgos de movimientos en masa e inundaciones.

Fotografía 5: Zona de riesgo por movimientos en masa



Las áreas por inestabilidad del suelo son muy comunes a nivel cantonal y Parroquial debido a los procesos de precipitación, pendiente y meteorización que sufren los suelos, siendo los más característicos suelos color amarillo-rojizo (arcilla) muy susceptibles a los fenómenos de remoción en masa. A continuación se describen los sitios que presentan amenazas por movimientos en masa debido a la inestabilidad del suelo con carácter preliminar, tomando en cuenta rangos mínimos y máximos respectivamente y; en cada movimiento de masa se deben determinar las causas-consecuencias y medidas de mitigación y/o prevención, los sitios donde existe mayor inestabilidad del suelo o remoción del mismo es en los sectores mineros ubicados en las partes altas de la Parroquia Nuevo Quito encontradas a 2500 y 3500 msnm aproximadamente. La siguiente tabla detalla los sectores con mayor riesgo a este tipo de amenaza.

Gráfico 3.6: Riesgo de amenazas por movimiento en masa.



Elaboración: Equipo Consultor.

En la Parroquia Nuevo Quito se encuentra gran cantidad de efluentes hídricos, debido a las altas precipitaciones, cambios bruscos del clima y actividades antrópicas ineficientes con la conservación del agua, se han producido inundaciones, en los márgenes de las vertientes y asentamientos humanos, este tipo de amenaza provoca pérdidas económicas e incluso humanos especialmente en los sitios donde existe mayor vulnerabilidad al riesgo por inundaciones.

Como antecedentes se tiene la expansión de la actividad agrícola, extracción de minerales y deforestación por las actividades antrópicas, actualmente se ha incrementado las actividades de extracción de minerales, creación de nuevos asentamientos humanos y aperturas de obras de ingeniería como vías, campamentos, etc. Por lo que es necesario una reestructuración en la planificación del uso del territorio para garantizar la conservación de la biodiversidad, fuentes hídricas, paisajes y sitios turísticos que poseen estos territorios.

3.9. RECURSOS NATURALES DEGRADADOS Y SUS CAUSAS.

La parroquia Nuevo Quito, así como su cabecera Cantonal ubicado en el Oriente ecuatoriano, posee un Piso zoo-geográfico Subtropical Oriental entre altitudes de 800-1000 a 1800 y 2000 msnm, se identifica con un clima Subtropical, riqueza de flora y fauna, etc. Privilegios característicos de la Región Sur del Ecuador; sin embargo, debido al mal manejo de los recursos naturales gradualmente desaparecen especies endémicas del sector.

3.10. FAUNA

3.10.1. Avifauna

Entre la variedad de ecosistemas que existen en la parroquia Nuevo Quito, constituyen un hábitat ideal para las aves, mismas que en conjunto con dicho hábitat (bosques y matorrales) conforman un paisaje natural emblemático característico del sector. Actualmente por actividad antrópica agrícola, pecuaria y minera en el sector, conlleva a la disminución de los ecosistemas donde habitan las aves. A Pesar de los aspectos antes descritos, en el sector predominan gran cantidad de aves, las mismas que se detallan en la siguiente tabla.

3.10.2. Importancia de las aves

Las aves son indicadores sensibles de la riqueza biológica y de las condiciones ambientales de su territorio, promueven las interacciones de las condiciones ecológicas del medio natural y tienen un valor ecológico y cultural importante; permiten incrementar los conocimientos científicos y nuestra comprensión del medio ambiente, son muy útiles para fomentar una conciencia pública en materia de conservación ecológica. A continuación, se detalla las principales especies de aves existentes en la Parroquia Nuevo Quito.

Tabla 3.15: Especies de aves silvestres predominantes en la parroquia.

Nombre Común	Nombre Científico
Palomas	<i>Columba plumbea</i>
Colibríes	<i>Colibrí coruscans</i>
Golondrinas	<i>Notiochelidon cyanoleuca</i>
Pájaro pechoamarillos	<i>Pitangus sulphuratus</i>
Garrapatero	<i>Crotophaga sulcirostris</i>
Loros	<i>Pionus menstruus</i>
Bucchas	<i>Psarocolius decumanus</i>
Pájaro Carpintero	<i>Phocaceastes guayaquilensis</i>
Pava de monte	<i>Penelope montagnii</i>
Halcón	<i>Falco peregrinus</i>
Murciélago	<i>Chiroptera</i>
Tangara	<i>Tangara girola</i>
Gallinazo	<i>Cathartes aura</i>

Elaboración: Equipo consultor.

En las siguientes fotografías podemos apreciar algunas de las diferentes especies de aves que predominan en el territorio de la parroquia Nuevo Quito.

Fotografías 6: Aves silvestres existentes en la parroquia.



Golondrina
Notiochelidon cyanoleuca



Colibrí
Colibrí coruscans

3.10.3. Mamíferos

La existencia de los mamíferos en un territorio determinado comprende en su minoría a los mamíferos de un tamaño considerable (grandes) y luego están en su mayoría los de menor tamaño (medianos y pequeños), en la parroquia Nuevo Quito así como en otros sitios de la región existen áreas ecosistemas geográficas, con nichos ecológicos para el desarrollo de las diversas especies de mamíferos silvestres como el Bosque Protector Cordillera del Cóndor zona donde existe abundante vegetación natural aun no intervenida por el hombre. En la siguiente tabla se detalla los mamíferos existentes dentro del territorio de la parroquia y en los sitios aledaños.

Tabla 3.16: Especies de mamíferos silvestres existentes en la parroquia

NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTÍFICO
Mono aullador	<i>Alouata semiculum</i>
Armadillos	<i>Dasyus novemcinctus</i>
Conejo silvestre	<i>Sylvilagus brasiliensis</i>
Ardillas	<i>Pruechimis semispinosus</i>
Guanta	<i>Agouti paca</i>
Sajino	<i>Coenclu viculor</i>
Danta de oriente	<i>Tapirus terrestres</i>
Tigrillo	<i>Felig pardalis</i>
Venado	<i>Muzana Rufina</i>
Oso hormiguero	<i>Myrmecophoga tridactyla</i>
Cuchucho	<i>Saginus illigeri tripartitus</i>
Tigre - jaguar	<i>Phontera onca</i>
Conejo	<i>Sylvilacus sp</i>
Guatusa	<i>Dasy practa punctata</i>
Guanchaca	<i>Didelphys marsupiales</i>

Elaboración: Equipo consultor.

En las siguientes fotografías se puede apreciar algunos de los mamíferos que existen en la parroquia.

Fotografías 6. Mamíferos existentes en la parroquia.



Guatusa
Dasypracta punctata



Oso Hormiguero
Myrmecophaga tridactyla

3.10.4. Especies de Reptiles y Anfibios.

Mediante la aplicación de técnicas de investigación y observaciones de campo se ha podido determinar que existe una reducida población de reptiles y anfibios en la parroquia Nuevo Quito; como consecuencia del rompimiento de su cadena nutritiva, respecto a los anfibios, independientemente del territorio donde se encuentren estos son considerados muy sensibles a los cambios naturales, por lo que se les considera como elementos bio-indicadores de las alteraciones del ambiente, generalmente habitan en las zonas bajas y medias del territorio. En la siguiente tabla se muestran algunos de los reptiles y anfibios que existen en la parroquia.

Tabla 3.17. Especies de reptiles y anfibios existentes en la parroquia.

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO
Lagartija arborícola	<i>Anolis fuscoauratus</i>
Culebra equis	<i>Bothrops atrox</i>
Boa	<i>Boa Constrictor</i>
Sapo	Bufo
Culebra yamunga	<i>Lachesis muta</i>
Culebra Hoja podrida	<i>Bothrocophias microphthalmus</i>
Culebra colambo	<i>Drymarchon melanurus</i>
Rana	<i>Pelophylax perezii</i>

Elaboración: Equipo consultor.

En las siguientes fotografías podemos apreciar algunas especies de reptiles y anfibios existentes en la zona.

Fotografías 7: Reptiles y anfibios existentes en la parroquia.



Lagartija
Anolis fuscoauratus



Serpiente equis
Bothrops atrox

3.11. FLORA

3.11.1. Especies de Flora.

En la parroquia Nuevo Quito encontramos una diversidad de flora en los bosques, que constituyen un área de particular riqueza vegetal. Actualmente la mayoría de especies florísticas en las comunidades de la parroquia se han deteriorado debido a la tala de los bosques para realizar actividades extractivistas (extracción de recursos minerales y forestales). La flora que se encuentran en los ecosistemas húmedales en este escenario, están constituidos por lagunas y por la zona de inundación de los ríos. En la siguiente tabla se detalla las especies de flora existentes en la parroquia.

Tabla 3.18: Especies de flora existentes en la parroquia.

NOMBRE VULGAR	NOMBRE TÉCNICO	FAMILIA
Arabiscos	<i>Jacaranda copaia</i>	Bignonaceae
Aguacatillos	<i>Beilschmedia sp</i>	Lauraceae
*Bellamaría	<i>Vochysia sp</i>	Vochysiaceae
Balsas	<i>Ochroma piramidal</i>	Bombacaceae
Canelones	<i>Nectandra aromática</i>	Lauraceae
*Copales	<i>Dacryodes occidentalis</i>	Burceraceae
Chimis	<i>Pseudolmedia sp</i>	Moraceae
*Cedros	<i>Cedrela sp</i>	Meleaceae
Higuerones	<i>Ficus sp</i>	Moraceae
Macairos	<i>Trichilia sp</i>	Meleaceae
Maní de árbol	<i>Caryodendron sp</i>	Euphorbiaceae
*Guayacanes	<i>Tabebuia chrysantha</i>	Bignonaceae
*Almendros	<i>Minquartia guianensis</i>	Bignonaceae
Pitucas	<i>Claricia racemosa</i>	Moraceae
Sangres	<i>Croton mutizianus</i>	Euphorbiaceae
Yarazos	<i>Pouteria aff</i>	Zapotaceae

*Yumbingues	<i>Terminalia amazonia</i>	Combretaceae
*Gualtaco (Forasteros)	<i>Tabebuia sp</i>	Bignoniaceae
Mate	<i>Crescentia cujete L.</i>	Bignoniaceae
Pata de vaca	<i>Bauhinia tarapotensis Benth</i>	Caesalpinaceae
Guarumo	<i>Cecropia fisifolia Warb. Ex Snethl</i>	Cecropiaceae
Palma	<i>Geonoma spp.</i>	Arecaceae
Pambil	<i>Socratea exorrhiza (Mart.) H. Wendl</i>	Arecaceae
Chonta	<i>Bactris gasipaes Kunth</i>	Arecaceae
Paja toquilla	<i>Carludovica palmata Ruiz & Pav</i>	Cyclanthaceae
Porotón	<i>Erythrina ulei Harms</i>	Fabaceae
Platanillo	<i>Heliconia hirsuta L.f.</i>	Heliconiaceae
Guabo	<i>Inga densiflora Benth</i>	Mimosaceae
Guaba machete	<i>Inga spectabilis (Vahl) Willd.</i>	Mimosaceae
Orquídea	<i>Sobralia rosea Poepp. & Endl.</i>	Orchidaceae
Carrizo	<i>Gynerium sagitatum (Aubl.) P. Beauv</i>	Poaceae

Fuente: PDOT Parroquia Nuevo Quito (2014-2019).

Elaboración: Equipo consultor.

A las especies antes mencionadas las podemos encontrar entre los 2.000 y 2.500 msnm. Estas por su importancia en la actividad económica han dado lugar a una explotación expansiva que ha puesto en peligro a las diferentes especies nativas del territorio.

Algunas especies de familias florísticas importantes que antes formaban grandes comunidades vegetales como el *nogal*, *uva silvestre*, etc. entre otras, forman de manera aislada pequeños espacios de bosque, que subsisten adosados a la cordillera, o constituyendo parte de la vegetación protectora de los recursos hídricos (ríos, quebradas, etc.) existentes en territorio. En lo concerniente al estrato herbazal asociado a estas manchas de bosque existen especies que constituyen en gran parte la alimentación básica del tapir de montaña (*tapirus pinchaque*); Además existen gramíneas que muestra un rango de distribución muy reducido, pues se la encuentra solo entre los 2.900 hasta los 3.100 msnm.

Conclusiones

La vegetación del territorio de la parroquia Nuevo Quito, se ve afectada en un 30% debido a las actividades antrópicas realizadas, causantes de la pérdida del entorno natural debido a la expansión agrícola y actividades mineras. Debido a la deforestación están en peligro de extinción especies endémicas maderables de la zona como cedro, copal, sangre, canelón, entre otras que son muy solicitados en el mercado.

Intervención del bosque.

La terminología “intervención” y “deforestación” de un bosque suele confundirse, es así que en el primer caso, lo que se produce es una degradación de la estructura del bosque con sus impactos negativos en el suelo, agua y biodiversidad, pero sin la pérdida del bosque tropical, mientras que la deforestación es el cambio continuo en el uso de la tierra caracterizado por la pérdida del bosque tropical provocando alteración en el entorno natural debido a las actividades antrópicas producidas en el sector, especialmente por la extracción de los minerales existentes en la zona.

3.12. IMPACTO Y NIVELES DE CONTAMINACIÓN EN EL ENTORNO AMBIENTAL.

Los principales impactos y niveles de contaminación en el entorno ambiental de la parroquia Nuevo Quito son aquellas actividades antrópicas tanto de: extracción de recursos minerales (oro y cobre), deforestación (actividades agrícolas, pecuarias y extracción de madera) e incremento de la población. El recurso aire tiene un nivel de afectación media, pero es importante resaltar que las actividades antrópicas antes mencionadas actualmente se están incrementando, por lo que es importante que se realice una planificación integral para el uso del territorio de la parroquia, según su nivel de capacidad sin poner en riesgo los recursos, naturales, hídricos, edafológicos, etc.

Tabla 3.19: Impacto y Niveles de Contaminación en el Entorno Ambiental.

RECURSO	IMPACTO	ACTIVIDAD	NIVEL DE AFECTACIÓN
Agua	Contaminación de los efluentes, vertientes, quebradas y ríos. Disminución del caudal.	Expansión agrícola y poblacional, explotación de minerales y extracción de madera	Alta
Aire	Contaminación por Gases de maquinaria y partículas en suspensión	Explotación minera. Incendios, utilización de aerosoles y agroquímicos, emisión de gases del parque automotor y maquinaria pesada.	Media
Flora	Deforestación, pérdida del paisaje y diversidad biológica, extinción de especies forestales y vegetales endémicas, etc.	Explotación de recursos forestales, creación de nuevas concesiones y campamentos mineros y expansión agrícola; creación de nuevos asentamientos humanos y áreas de construcción.	Alta
Fauna	Extinción de especies animales endémicas del territorio, Migración de animales, aves y otros individuos de sus hábitats naturales	Comercialización de especies animales silvestres, caza y pesca indiscriminada, explotación de minerales y otros recursos naturales	Alta
Suelo	Erosión del suelo, deslizamientos e pérdida de la fertilidad del suelo	Expansión agrícola, minera y de asentamientos humanos.	Alta

Fuente: PDOT Parroquia Nuevo Quito (2014-2019).

Elaboración: Equipo consultor.

De los resultados del diagnóstico sobre los impactos y niveles de contaminación en la parroquia, se ha determinado que la mayor parte de la población no tiene conocimiento de los problemas que causa el uso irracional de los recursos naturales del sector. Razón por la cual debido a los impactos producidos por las actividades antrópicas en el territorio de la parroquia Nuevo Quito, se ha perdido hasta la actualidad un 10% la flora y fauna provocando la extinción de algunas especies endémicas de la zona.

En el campo agrícola y minero se ha determinado que aproximadamente 70% de las comunidades del sector utilizan productos químicos para sus actividades, los mismos que de alguna manera, aunque no en su totalidad, acaban siendo vertidos a los efluentes hídricos provocando la contaminación al medio ambiente y la salud poblacional.

La vegetación natural existente en algunas zonas debe ser mantenida o mejorada mediante la reforestación con especies nativas y exóticas; y las áreas de protección natural existentes en el territorio deberán ser monitoreadas para garantizar su existencia y conservación.

3.13. ECOSISTEMAS FRÁGILES Y PRIORIDADES DE CONSERVACIÓN.

Considerando que el aspecto de ecosistema y biodiversidad es el conjunto de elementos bióticos y abióticos que interactúan dentro de un determinado lugar, recibiendo influencias del exterior y a la vez emitiéndola hacia él (Añasco et al, 2010). Retamal, (2008), por su parte define al ecosistema como la combinación de una comunidad natural y su medio físico. Las plantas, los animales, las bacterias, los hongos y otros organismos conforman estas comunidades, e interactúan entre ellos.

Además, dentro de este mismo ámbito, la parroquia cuenta con el potencial recurso forestal como riqueza natural, donde algunas especies maderables se encuentran en estado de extinción como: el cedro, la chonta, pambil (palma), caoba, laurel, guayacán, balsa, Higuerón, Yamila, Yumbingue, Forastero, Almendro, Romerillo, llora sangre, payanchillo, amarillo, utilizados en gran parte para la fabricación de muebles, madera de construcción y otros.

En el aspecto de la deforestación se ha determinado que cada año se incrementa, debido al bajo nivel económico de ingresos de la población rural, por lo que muchos de los habitantes del sector recurren a la tala de bosques y a la venta de madera como medio de subsistencia.

En la siguiente fotografía se puede apreciar el aspecto ecosistémico y la biodiversidad existente en uno de los sectores de la parroquia Nuevo Quito.

Fotografía 8: Sector La Herradura.



En la fotografía anterior se puede apreciar la gran cantidad de flora existente en el sector de La Herradura perteneciente a la parroquia Nuevo Quito.

De los diagnósticos realizados sobre cómo se encuentra actualmente la superficie del territorio de la parroquia se ha determinado que el 70% está cubierta de bosque natural, el 10% está representado por pastos y el 20% se encuentra intervenido por las concesiones mineras específicamente en los lugares de Chinapintza y La Herradura, como se detalla a continuación en la siguiente tabla.

Tabla 3.20: Ocupación porcentual, superficie de la parroquia.

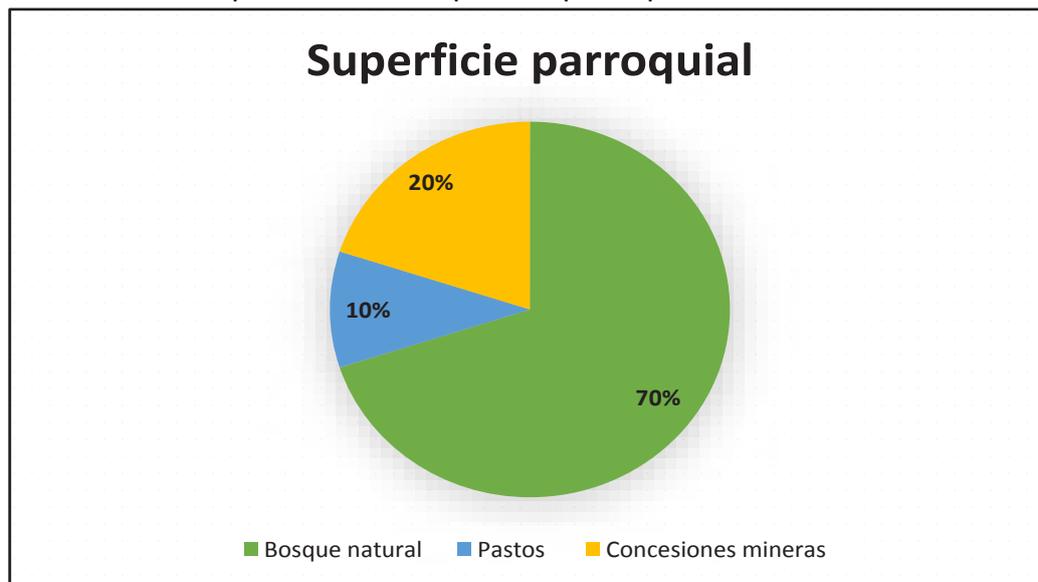
Tipo de uso en la superficie parroquial	Porcentaje (%)
Bosque natural	70
Pastos	10
Concesiones mineras	20

Fuente: PDOT Parroquia Nuevo Quito (2014-2019).

Elaboración: Equipo consultor.

En la siguiente figura realizada con los datos de la tabla anterior, se puede apreciar con mayor facilidad el tipo de cobertura de la superficie de la parroquia.

Gráfico 3.7: Representación superficie parroquial



Fuente: PDOT Parroquia Nuevo Quito (2014-2019).

Elaboración: Equipo consultor.

Generalidad ambiental de la zona de estudio.

La Parroquia Nuevo Quito forma parte del bosque protector Internacional de la Cordillera del Cóndor, considerada zona estratégica, para la conservación a nivel mundial, por su gran mega diversidad ecológica, se puede determinar que esta zona tiene especial importancia para la conservación, por las siguientes razones:

- a. Existencia de áreas relativamente extensas, cubiertas de vegetación natural poco o nada intervenidas.
- b. Existencia de hábitats peculiares en el país (terrazas calizas sobre los 1400 m, tipo Tepui)

- c. Existencia de especies potencialmente nuevas para la ciencia y en proporciones altas.
- d. Refugio de especies en peligro de extinción.
- e. Santuarios de especies endémica
- f. Una de las zonas de más alto endemismo en el país.
- g. Zona Clave en el ciclo hidrológico de la región.

Tipos de vegetación.

De acuerdo al sistema de clasificación de la vegetación para el Ecuador continental propuesta por R. Sierra (1999), para la zona Sur de la Cordillera Oriental, donde corresponde la ubicación del Cantón Paquisha y específicamente la parroquia Nuevo Quito, se distinguen las siguientes formaciones naturales o ecosistemas:

- **Matorral Húmedo Montano Bajo de las Cordilleras Amazónicas.**

Se distribuye desde los > 1700 msnm, se encuentran bosques con una gran variedad de árboles y arbustos achaparrados.

- **Bosque Siempreverde Montano Bajo de las Cordilleras Amazónicas.**

Aproximadamente entre los 1300 y 2000 msnm. Los arboles (tales como el Podocarpus) alcanzan los 20 a 30 m y 1 m de diámetro. Entre estas alturas podemos encontrar las diferentes áreas de protección existentes en el Cantón Paquisha como: El Refugio de Vida Silvestre el Zarza y Bosque Protector "Cordillera del Cóndor".

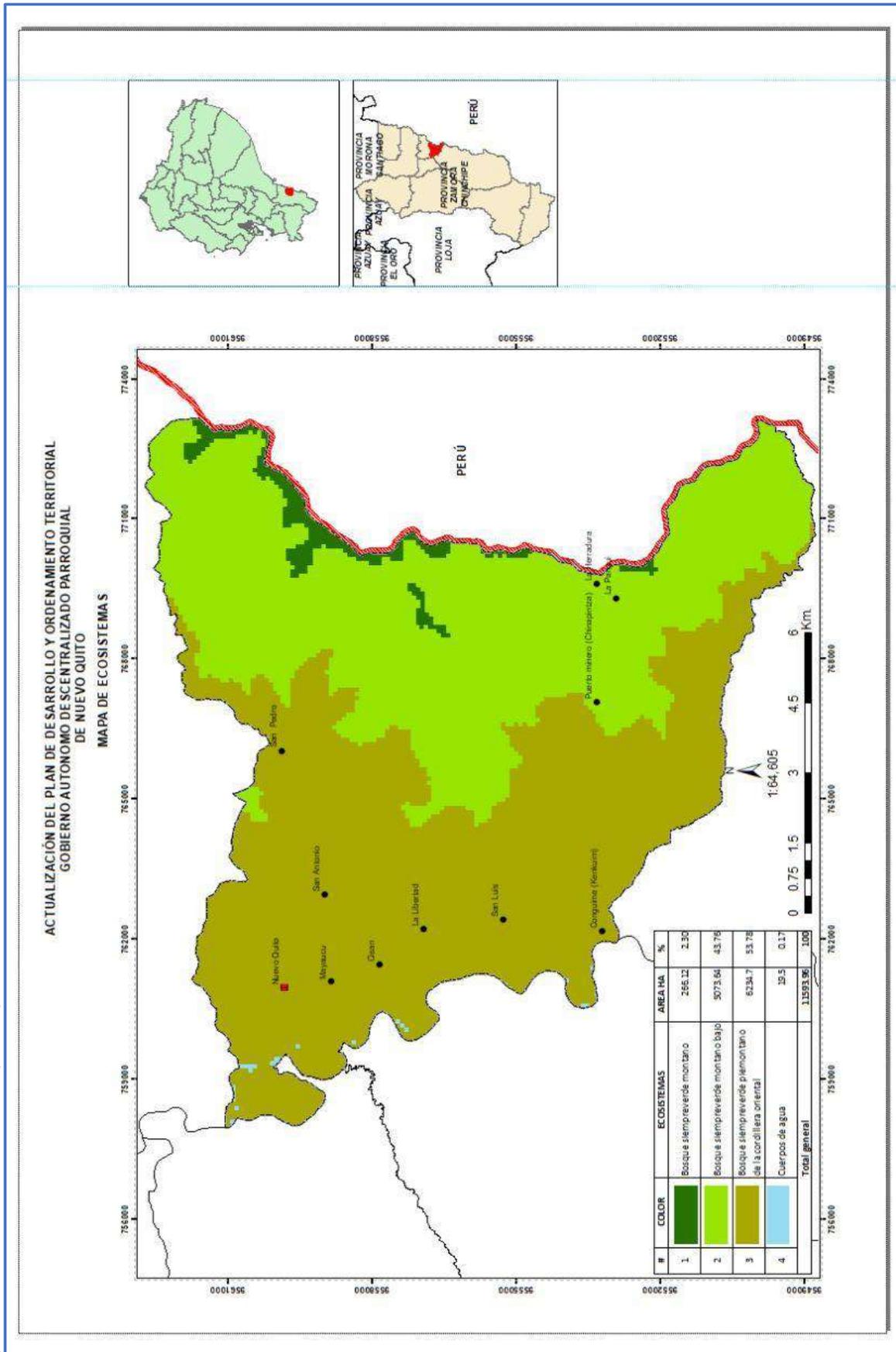
- **Bosque Siempreverde Piemontano Bajo de la Amazonia.**

Corresponde a los bosques que van desde los 1000 y 1500 msnm, ocurre una franja donde el traslape entre las especies amazónicas y andinas es muy obvia. Pocas especies de árboles de las tierras bajas superan el límite superior de los 1300 m.s.n.m. el dosel superior en estos bosques alcanza los 30 m de altura. El subdosel y sotobosque son muy densos, a menudo se ven manchas de Bambusa sp. (Poaceae).

- **Antrópico**

Dentro de la zona de estudio, estos sistemas se encuentran aproximadamente entre los 840 y 1500 msnm. El paisaje se caracteriza por zonas destinadas a la implementación de centros poblados, cultivos anuales (maíz, plátano, yuca, etc.), huertos familiares, áreas de pastizales para el ganado vacuno y zonas agroforestales, etc.

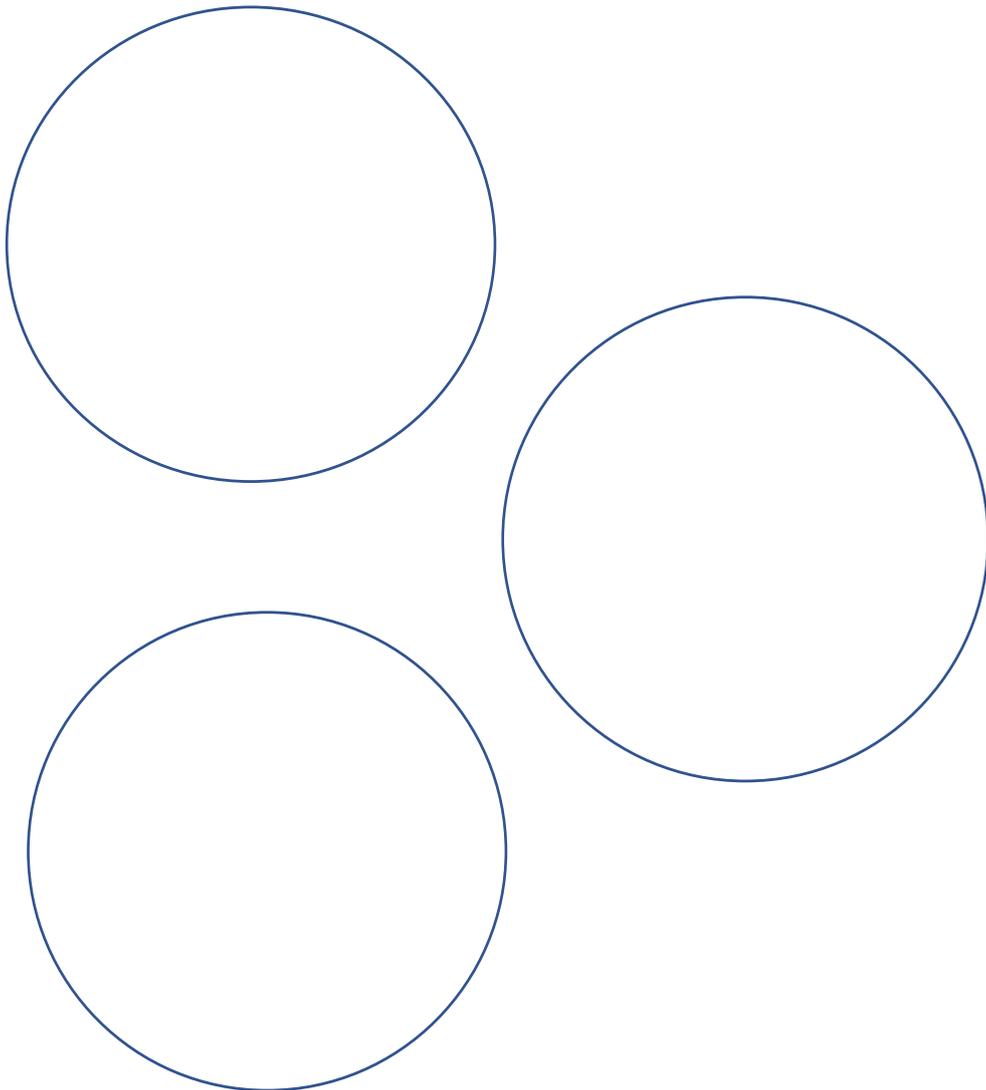
Mapa 3.13: Ecosistemas de la parroquia.



PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL COMPONENTE BIOFÍSICO.

BIOFÍSICO		
VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Clima	Índice del confort climático turístico deseable entre lo 16° y los 22°C.	Humedad relativa (138, 38 gr/m ³) que sobrepasa los estándares aceptables.
Agua	La parroquia cuenta con varias microcuencas hidrográficas, además posee gran cantidad de quebradas, riachuelos y vertientes.	El crecimiento acelerado del sector agrícola, actividad minera informal y la expansión de los poblados pone en riesgo los sitios donde se encuentran los cuerpos de agua.
Relieve	La diversidad paisajística con entornos naturales, ideales para conservación ambiental y turismo.	Afectación del relieve natural por inexistencia de mecanismos de control y planificación en las actividades del sector minero.
Suelo	En ciertos lugares del territorio parroquial se encuentra suelos fértiles y con gran potencial productivo.	Los terrenos ideales para ser utilizados en el territorio están localizados cerca del río Nangaritza, por lo que es Zonas altamente inundables.
Uso y Cobertura del suelo	Existencia del 95 % de recursos naturales (bosques, recursos hídricos y minerales) en el territorio.	Manejo inadecuado de los suelos provocando el desgaste del potencial fértil y provocando el incremento de la frontera agropecuaria.
		Los sectores de las partes altas como Chinapintza, La Pangui, etc se ha producido mayor desgaste de los suelos debido a las actividades de explotación de minerales como el oro.
Recursos no renovables	Diversidad de recursos minerales en gran parte del territorio parroquial	Minería ilegal en donde se trabaja al margen de la ley y no tienen ningún manejo de control de sus actividades
		Un problema aun mayor debido a que la mayoría de los mineros dueños de las concesiones no pertenecen al Cantón, por ende las utilidades se fuga a otras ciudades provocando inestabilidad social y económica.
Recursos naturales degradados	N/A	Extinción de especies endémicas de la zona especialmente las especies maderables
		La vegetación del sector se ve afectada en un 30% debido a las actividades antrópicas realizadas causantes de la pérdida del entorno natural debido a la expansión agrícola y actividades mineras.
Impactos y Niveles de contaminación	N/A	Las comunidades del sector (70%) utilizan productos químicos para actividades agrícolas y mineras los mismos que son vertidos a los efluentes hídricos
		Pérdida del 10% de la flora y fauna provocando la extinción de algunas especies endémicas de la zona especialmente las que sirven de ingreso económico del sector.
Ecosistemas frágiles	Recurso forestal como riqueza natural	Deforestación debido al bajo nivel económico de ingresos, siendo una población rural, muchos de los productores recurren a la tala de bosques y a la venta de madera como medio de subsistencia.
		70% de la superficie está cubierta de bosque natural, el 10% se puede observar pastos, el 20% se encuentra intervenido por concesiones mineras en todo el territorio de Nuevo quito especialmente en los lugares de Chinapintza, Herradura.

4. COMPONENTE SOCIO CULTURAL



4. COMPONENTE SOCIO – CULTURAL

El proceso de desarrollo integral de la población busca dimensionar y reconocer a la población como una entidad activa en constante transformación, demandante de bienes y servicios y sujeta a derechos de responsabilidades, gestora de su propio proceso de desarrollo y que también involucra junto con la población demográfica los aspectos Ambiental, Social y Económico. Una sociedad con un patrimonio intangible diversificado, fuertes valores de identidad y tradiciones, garantiza articulaciones a largo plazo y el bienestar de su población.

4.1. VARIABLE: Análisis demográfico

La población y sus actividades productivas

La población es entendida como "recurso territorial" por cuanto representa la fuerza de trabajo que explota los recursos disponibles y produce bienes y servicios, es además quien desarrolla las actividades de producción. Es entendida también como "sujeto territorial" por cuanto demanda bienes, servicios y equipamientos; y como "objeto territorial" en cuanto conjunto de individuos que se relacionan.

Estructura de la población.

La población de la parroquia Nuevo Quito según datos del Censo de población y Vivienda en el año 2010, está constituido por una población total de 2101 habitantes distribuidos correspondientemente en trece (13) poblados rurales; para determinar la población actual de los trece poblados de la parroquia nuevo Quito, se utilizó como base los datos demográficos del Censo del 2010, y se proyectó la población para el presente año 2020 como se detalla en la tabla 4.1 donde se determina la proyección poblacional de cada poblado.

Durante el periodo 2010 – 2020 Los datos proyectados por el INEC indican que para dicho año, la población de la parroquia asciende a 3267 con una tasa de crecimiento anual de 2,5%, datos que se pueden consolidar con la información que presenta la siguiente tabla.

Tabla 4.1: Proyección poblacional de la parroquia por sectores.

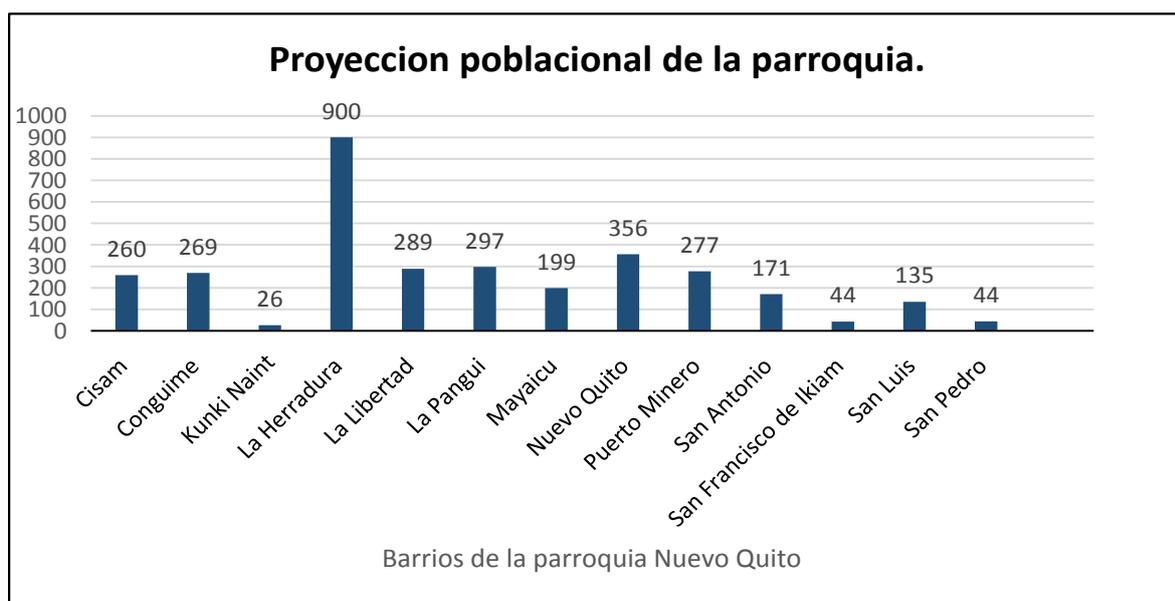
Nº	PARROQUIA	BARRIO	POBLACIÓN	PROYECCIÓN POBLACIONAL (Año 2020)
1	NUEVO QUITO	Cisam	260	3267
2		Conguime	269	
3		Kunki Naint	26	
4		La Herradura	900	
5		La Libertad	289	
6		La Pangui	297	
7		Mayaicu	199	
8		Nuevo Quito	356	
9		Puerto Minero	277	
10		San Antonio	171	
11		San Francisco de Ikiam	44	
12		San Luis	135	
13		San Pedro	44	
TOTAL			3267	

Fuente: INEC CPV 2010 y proyecciones

Elaboración: Equipo consultor.

Del mismo modo se realizó el gráfico de la proyección poblacional donde se determina que el sector más poblado es La Herradura, seguido de los sectores de Nuevo Quito y La Pangui.

Gráfico 4.1: Proyección poblacional de la parroquia por sectores.



Fuente: INEC CPV 2010 y proyecciones

Elaboración: Equipo consultor

Es importante indicar que, mediante las técnicas de investigación (encuestas) y actividades de campo realizadas para actualizar el presente PDOT de la parroquia, se identificó la creación de nuevos poblados dentro del territorio parroquial como: Conguime alto y Chinapintza; el poblado Conguime Alto con aproximadamente 20 habitantes y Chinapintza con 427 habitantes, cabe resaltar que Chinapintza se subdivide del sector la Herradura, por lo tanto la población actual de este poblado disminuye a 445; por otra parte el barrio Kunki Naint mediante procesos legales correspondientes consta con nuevo nombre denominado “Los Ángeles” ; de esta forma la parroquia Nuevo Quito para el año 2020, está constituida por quince (15) barrios como se detalla en la tabla 4.2.

Tabla 4.2: Población parroquial actual por sectores.

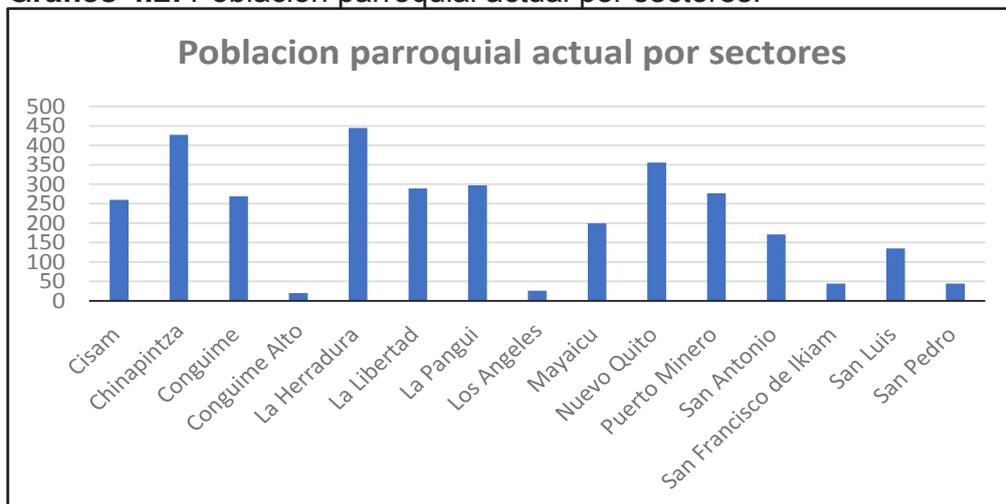
Nº	PARROQUIA	BARRIO	POBLACIÓN
1	NUEVO QUITO	Cisam	260
2		Chinapintza	427
3		Conguime	269
4		Conguime Alto	20
5		La Herradura	445
6		La Libertad	289
7		La Pangui	297
8		Los Ángeles	26
9		Mayaicu	199
10		Nuevo Quito	356
11		Puerto Minero	277
12		San Antonio	171
13		San Francisco de Ikiam	44
14		San Luis	135
15		San Pedro	44
TOTAL			3259

Fuente: INEC CPV 2010 y Encuestas

Elaboración: Equipo consultor.

En el siguiente grafico se puede apreciar la población actual de cada uno de los sectores de la parroquia.

Gráfico 4.2: Población parroquial actual por sectores.



Fuente: INEC CPV 2010 y Encuestas año 2020

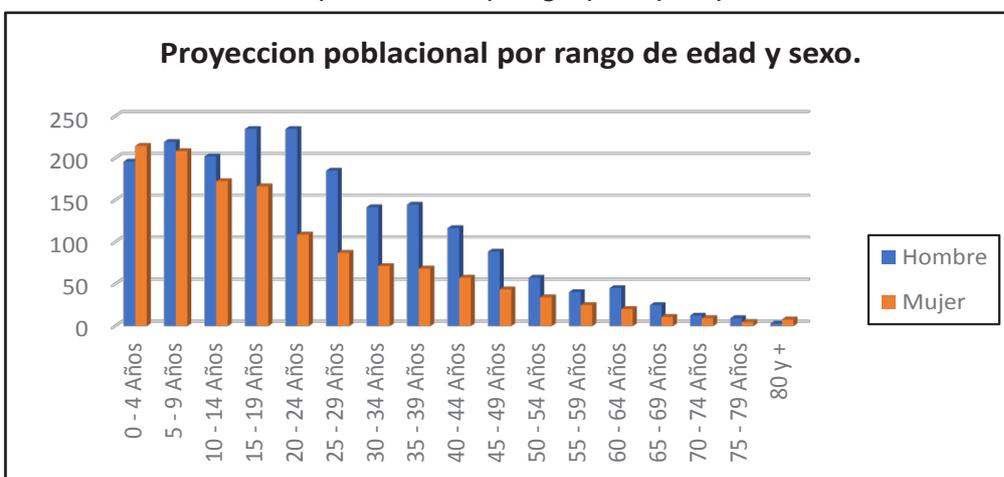
Elaboración: Equipo consultor.

Las cifras poblacionales de los nuevos barrios Conguime Alto y Chinapintza, aún no se encuentran oficialmente registrados en el INEC, por lo tanto dichas cifras no ingresa a las proyecciones posteriores para determinar los aspectos demográficos de la parroquia.

Distribución de la población por rango de edad y sexo.

Proyectando los datos poblacionales del Censo Poblacional del año 2010 correspondiente a la parroquia Nuevo, para el año 2020, se determina que en su mayoría existe una población joven tanto entre hombres y mujeres entre un rango desde los 15 a 64 años de edad, como se detalla en la siguiente figura.

Gráfico 4.3: Distribución poblacional por grupos quinquenales de edad.

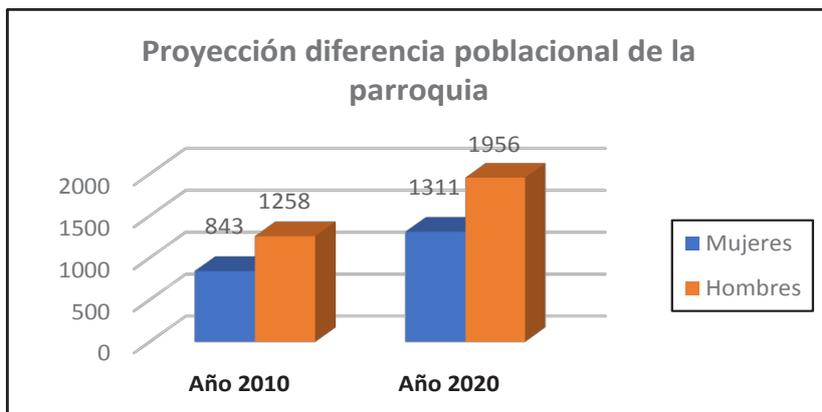


Elaboración: Equipo consultor.

Diferencia poblacional

Del análisis poblacional y las proyecciones realizadas a los datos del INEC del 2010 correspondiente a la población de la parroquia, para el año 2020, se ha determinado que en la parroquia existen más hombres que mujeres, distribuyéndose de la siguiente manera: 1956 hombres 1311 mujeres, con un resultado de diferencia poblacional aproximada de 19,74%, demostrando que esta diferencia poblacional se da por las actividades propias de los sectores rurales de la parroquia Nuevo Quito como: agricultura, ganadería y minería.

Gráfico 4.4: Diferencia poblacional por sexo.



Fuente: INEC CPV 2010 y proyecciones

Elaboración: Equipo consultor.

Proyección poblacional parroquia Nuevo Quito.

La proyección poblacional es un factor demográfico importante, permite llevar a cabo la planificación demográfica, económica, social y política de un determinado territorio. Para el año 2020 según datos del INEC, la proyección poblacional de la parroquia es de 3267 habitantes según datos oficiales del SIN, como se detalla a continuación en la siguiente tabla.

TABLA 4.3: Proyecciones poblacionales de la Parroquia.

PARROQUIA	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
NUEVO QUITO	2101	2269	2368	2470	2575	2683	2794	2908	3025	3144	3267

Fuente: SNI, 2014

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Tasa de crecimiento

Referente al incremento o disminución de la población de la parroquia, esta se establece mediante la siguiente fórmula.

$$r = t * \sqrt{\frac{Pa}{Po}} - 1$$

Dónde: r = tasa de crecimiento poblacional.

P_a = Población en el año t (2020) $P_a = 3267$

P_o = Población en el año base (2010) $P_o = 2101$

t = periodo en años $t = 10$ años. De donde se verifica, que la tasa de crecimiento poblacional (r) entre el año 2010 y el año 2020 es $r = 2.5 \%$.

Pirámide poblacional

Según los datos obtenidos del Censo INEC (2010), la población parroquial proyectada para el año 2020 es de 3267 habitantes de los cuales 1956 son hombres y 1311 son mujeres. En base a la tabla y pirámide de edades y sexos la mayor parte de la población la conforman individuos jóvenes a partir de los 5 - 9 años con un total de 428 casos, seguido por el grupo de 0 - 4 años que representan un total de 411 personas, y del grupo de edades entre los 15 - 19 años la conforman un total de 166 casos; éstos tres grupos son los representativos respecto a la totalidad de población de la parroquia proyectada para el año 2020, realizando un análisis acerca de las edades de la población con respecto a los datos poblaciones base del CENSO de Población y Vivienda del año 2010; se ha determinado que en la parroquia se mantiene el índice de crecimiento en la población relativamente joven; la población comprendida entre los 0 y 14 años de edad mediante la proyección también se determina que es mayoritaria, por lo que se consideran edades en las que los individuos aun no estarían capacitados para ejercer laboralmente con independencia.

Las personas con edades desde los 75 años, según los datos de la proyección se determina que representan una mínima cantidad con respecto al grupo de individuos comprendidos entre las edades de 5 a 9 años, como se detalla en la siguiente tabla.

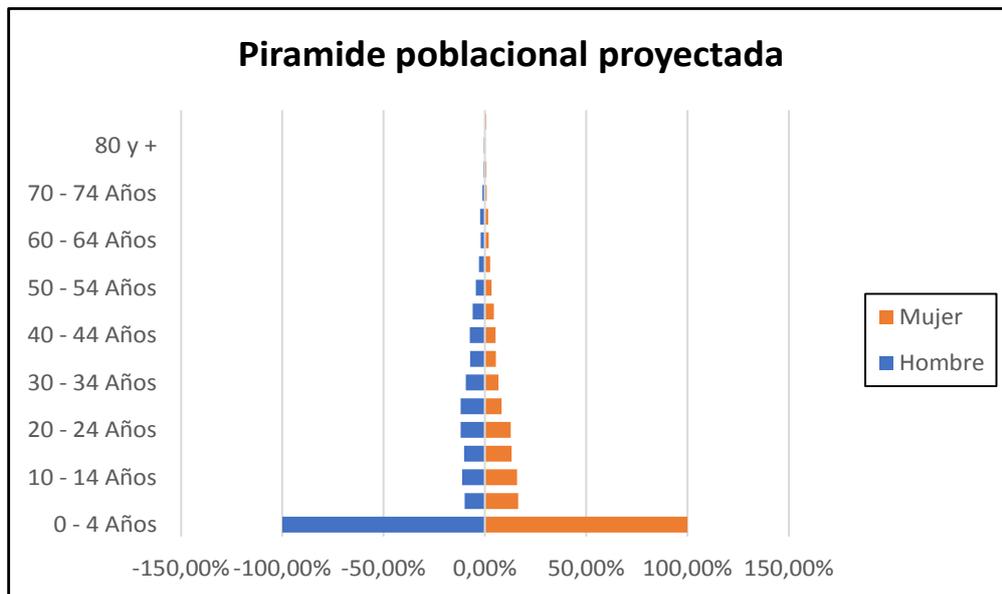
TABLA 4.4: Población parroquial por grupos quinquenales de edad.

PARROQUIA	RANGO_EDAD	HOMBRE	MUJER	TOTAL
NUEVO QUITO	0 - 4 Años	196	215	411
	5 - 9 Años	219	208	428
	10 - 14 Años	202	173	375
	15 - 19 Años	235	166	401
	20 - 24 Años	235	109	344
	25 - 29 Años	185	87	272
	30 - 34 Años	142	72	213
	35 - 39 Años	145	68	213
	40 - 44 Años	117	58	174
	45 - 49 Años	89	44	132
	50 - 54 Años	58	34	92
	55 - 59 Años	40	25	65
	60 - 64 Años	45	20	65
	65 - 69 Años	25	11	36
	70 - 74 Años	12	9	22
	75 - 79 Años	9	5	14
80 y +	3	8	11	
TOTAL		1956	1311	3267

Fuente: VII Censo de Población y VI de Vivienda 2010 y proyecciones.

Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 4.5: Pirámide poblacional parroquial.



Elaboración: Equipo Consultor

Tasa de Masculinidad

La Tasa de masculinidad o también llamado razón de sexo, relaciona la cantidad de varones y la cantidad de mujeres que habitan una determinada jurisdicción política y esta se interpreta como el número de varones por cada cien mujeres. La Tasa de masculinidad de la parroquia Nuevo Quito para el año 2010 es de 149, proyectando desde estas cifras para el año 2020 la Tasa de Masculinidad de la parroquia es de 232, con lo que se puede determinar que continua existiendo una mayoría de hombres en la parroquia Nuevo Quito, lo que se puede traducir a la mayor fuente de trabajo en agricultura y minería, como se detalla en la siguiente tabla.

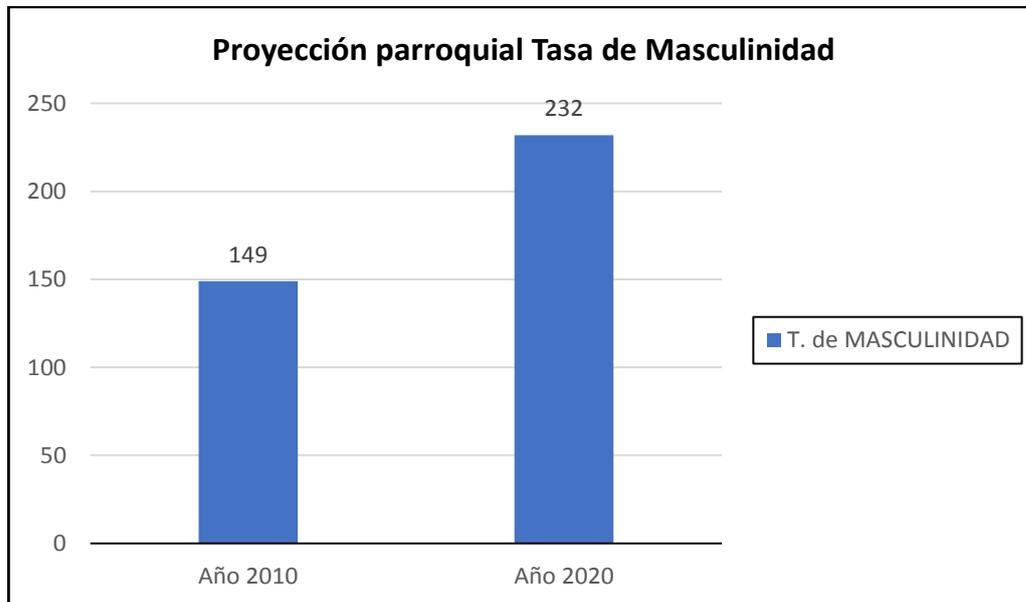
TABLA 4.5: Proyección Tasa de Masculinidad parroquial.

PARROQUIA	AÑO	T. de MASCULINIDAD
Nuevo Quito	Año 2010	149
	Año 2020	232

Fuente: SNI 2014 y proyecciones

Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 4.6: Proyección Tasa de Masculinidad parroquial.



Elaboración: Equipo Consultor

Evolución Histórica

La creación de esta importante parroquia, inicia desde la promulgación del Registro Oficial del cantón Paquisha en el año 2002, luego en el año 2007 se crea oficialmente la parroquia; mediante **Acuerdo Ministerial N° 096, de fecha 24 de abril del 2007 y publicado en el Registro Oficial N° 172 de fecha 18 de septiembre del mismo año;** es un organismo de derecho público, con carácter de Gobierno Autónomo Descentralizado, regido por el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). Ubicada a 78°40'17" de latitud Sur de la cabecera Cantonal Paquisha a 9 km. Forma parte del Cantón Paquisha, ubicada al sur de la provincia de Zamora Chinchipe.

La historia de esta parroquia comienza desde los años 1970, cuando algunas familias provenientes de la provincia de Loja, en particular del cantón Calvas; después del soportar la sequía, inician un viaje en busca de tierras más productivas, aquellos recorrieron caminos de herradura y un extenso río, hoy conocido como el Nangaritzza, encontraron terrenos ya habitados por los Shuar, éstos fueron negociadas y comprados para luego formar la comunidad de Nuevo Quito, cuyo nombre se debe a la fecha de creación coincidía con la fundación de la capital del Ecuador "Quito". Alrededor del año de 1963 arribaron los nómadas Shuar provenientes de la provincia de Morona Santiago para en años posteriores, llegar a formar los centros Shuar que hoy se denominan: **San Antonio** cuyo nombre se debe su fundador, el Sr Antonio Sarango, o cerro flautero debido que sus relieves estaban rodeados de carrizos para elaborar flautas, **San Luis** lleva el nombre de su fundador Don Luis Manchai debido al hecho que en las orillas del río que atraviesa la comunidad existía bastante guadua (bambú).

En el año de 1981 indígenas provenientes del cantón Saraguro buscando un mejor porvenir en tierras más productivas llegan a conformar un asentamiento poblacional en Mayaicu para luego constituir el barrio de **Cisam** o “Centro Indígena de Saraguros Asentados en Mayaicu”, nombre con el que ellos se identifican y en la misma época arriban colonos que junto con nativos de la etnia Shuar llegan a fundar la comunidad la **Libertad**.

Alrededor del año de 1983 los mestizos en busca de mejores oportunidades encuentran una tierra prometedoras con riqueza mineral, en particular de oro, también ya ocupada por nativos de la etnia Shuar. Ésta tierras les proporciono ingresos requeridos para el sustento diario de sus familias. En años posteriores llegan a formar los asentamientos mineros que en la actualidad se llaman **La Herradura** cuyo nombre se debe a un herraje encontrado en aquel sitio, **Puerto Minero** ya que es un sitio donde la gente que labora en la minería encuentra lo necesario para desarrollar esta actividad y **La Pangui** sitio, donde se encuentra la Bocamina y el Mirador como atractivos turísticos.

Es necesario marcar relevancia que, Nuevo Quito fue escenario directo de los enfrentamientos bélicos entre Ecuador y Perú ocurrido en los años 1981 y 1995, en el cuál fueron parte de este acontecimiento histórico, el minero, el agricultor y el ganadero de la etnia Shuar, Indígena, Mestizo y Afro ecuatoriano. La parroquia Nuevo Quito está localizada al Sur del País, territorialmente en la región 7, Provincia de Zamora Chinchipe, Cantón Paquisha; actualmente tiene *quince* asentamientos poblacionales, dispersos en todo el territorio de la parroquia.

Del análisis poblacional realizado se ha determinado lo siguiente:

- La distribución poblacional de la parroquia Nuevo Quito proyectada para el año 2020, según datos del INEC, se determina que en los 13 barrios oficialmente existentes en la parroquia, la población asciende a un total de 3267 habitantes. Donde la cabecera parroquial es Nuevo Quito con 356 habitantes, sin embargo el poblado que contiene mayor cantidad de habitantes es La Herradura con una población proyectada para el año 2020 de 900 habitantes aproximadamente.
- Actualmente mediante las proyecciones poblacionales del INEC y, las técnicas de investigación aplicadas para realizar la actualización del presente PDOT, se determina que la parroquia se encuentra conformada por 15 barrios y con una población total de 3259 habitantes.
- El crecimiento poblacional se analiza desde el año 2010 como referencia y con una proyección hasta el año 2020, por lo tanto la tasa de crecimiento de la parroquia Nuevo Quito es de 2.5
- El índice de masculinidad de la parroquia Nuevo Quito proyectado para el año 2020 es de 232 con lo que se puede determinar que existe mayor cantidad de hombres en la parroquia Nuevo Quito, lo que se puede traducir a la mayor fuente de trabajos pecuarios y extracción de minerales.
- La mayor parte de la población la conforman individuos jóvenes a partir de los 5 - 9 años con un total de 428 casos, seguido por el grupo de 0 - 4 años que representan un total de 411 personas, y del grupo de edades entre los 15 - 19 años la conforman un total de 401 casos; éstos tres grupos son representativos respecto a la totalidad de población proyectada de la parroquia, realizando un análisis acerca de la edad de la población proyectada en la parroquia se observa que continua en su mayoría la población comprendida entre los 0 y 14 años de edad.

4.2. VARIABLE: Educación

Tasa de Analfabetismo

Se define como tasa de analfabetismo a la población de 15 y más años de edad, que no sabe leer y escribir, expresado como porcentaje de la población de la misma edad que respondieron a la pregunta sabe leer y escribir.

En base a la pirámide poblacional se sabe que la mayor parte de la población de la parroquia Nuevo Quito la constituyen mayormente individuos en edades juveniles, razón por la cual se ha obtenido la siguiente información respecto al desarrollo educativo al cual se le atribuye valor clave en la vida social y económica de los individuos.

El analfabetismo en la parroquia Nuevo Quito para el año 2010 es de 4,93 y proyectada para el 2020 corresponde a una cifra aproximada de 7.29. Además, se debe mencionar que para el año 2010 la tasa de analfabetismo masculina es de 3,56 y la femenina es de 7,13; con estos datos proyectando para el 2020 se tiene que la tasa de analfabetismo masculino es de 5.60 y el femenino es de 10.48 con lo que se describe que las mujeres poseen un mayor porcentaje de analfabetismo en la parroquia.

TABLA 4.6: Tasas de analfabetismo.

PARROQUIA	INDICADOR	Año 2010 (INEC)	Año 2020 (Proyección)
NUEVO QUITO (Rural)	Tasa de analfabetismo	4,93	7.29
	Tasa de analfabetismo de la población masculina	3,56	5.60
	Tasa de analfabetismo de la población femenina	7,13	10.48

Fuente: SIN, 2014 y proyecciones

Elaboración: Equipo Consultor

El índice de analfabetismo está directamente relacionado con la cobertura y calidad de la infraestructura educativa, en la parroquia Nuevo Quito existe mayor número de centros de educación primaria, secundaria y bilingüe en relación al equipamiento de toda la parroquia.

El nivel de instrucción de una sociedad resulta ser, un activo de gran importancia a la hora de encarar con ciertas garantías de éxito el futuro de la zona. Puesto que existe una relación entre el nivel de instrucción del individuo y la capacidad de incorporarse en el mercado laboral, mejorando de esta manera su nivel de ingresos.

Escolaridad

La escolaridad es el promedio de los años de estudio efectivamente aprobados por la población de 24 y más años de edad. Para el año 2010 la escolaridad promedio de la parroquia es de 7.92, de esta proyectada para el año 2020 la escolaridad es de 12.3; la escolaridad promedio de la población masculina de 24 y más años de edad para el 2010 es de 8.04; está proyectada para el año 2020 es de 12.69 y la escolaridad promedio de la población femenina de 24 y más años de edad para el 2010 es de 7.29; está proyectada para el año 2020 es de 11.55; y en lo que se refiere a la escolaridad promedio del jefe de hogar para el año 2020 por inexistencia de datos no se puede proyectar, quedando la cifra del año 2010 que es de 7.86.

TABLA 4.7: Escolaridad a nivel parroquial.

CANTÓN	PARROQUIA	INDICADOR	AÑO 2010 (INEC)	AÑO 2020 (PROYECCIÓN)
PAQUISHA	NUEVO QUITO	Escolaridad promedio de la población de 24 y más años de edad	7,92	12.3
		Escolaridad promedio de la población masculina de 24 y más años de edad	8,04	12.69
		Escolaridad promedio de la población femenina de 24 y más años de edad	7,29	11.55
		Escolaridad promedio del jefe de hogar	7,78	N/A

Fuente: SIN, 2014 y proyecciones

Elaboración: Equipo Consultor.

La población estudiantil de la parroquia Nuevo Quito referente al nivel de instrucción, muestra que la mayoría de habitantes ubicados dentro de algún nivel educativo han realizado la primaria completa, mientras que un bajo número de la población ha culminado la educación superior.

Cobertura y Equipamiento

La población en edad estudiantil en la parroquia Nuevo Quito es mayoritariamente entre los 5 y 14 años de edad, según datos obtenidos de fuentes oficiales correspondientes. al cual se le atribuye valor clave en la vida social y económica de los individuos de una determinada población.

La Tabla 4.8 detalla los 11 centros educativos y su cobertura en la parroquia Nuevo Quito, de los cuales: un establecimiento es unidocente; la Unidad educativa pluridocente Eduardo Juan Milk es el establecimiento con mayor número de estudiantes ubicado en el barrio Conguime; Algunos establecimientos educativos de la parroquia presentan infraestructura inadecuada y en lo referente a cobertura de los establecimientos educativos en la parroquia es mínima por lo tanto la calidad de la Educación en la parroquia requiere de inversión y reestructuración inmediata. Es importante también destacar que en la parroquia no existe ningún centro educativo de nivel Superior,

TABLA 4.8: Cobertura de Establecimientos Educativos.

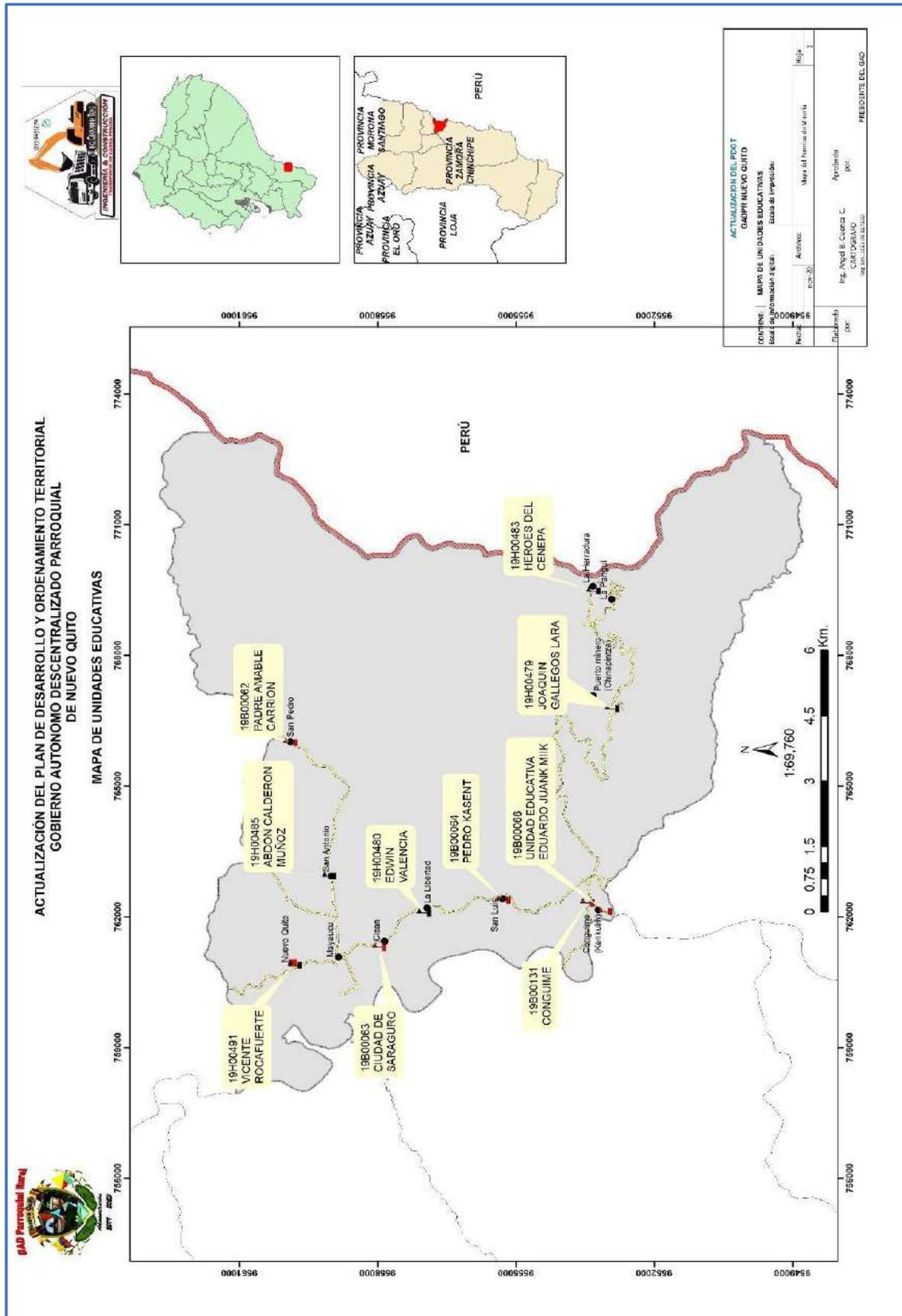
Pr.: Primaria. Pl.: Pluridocente. Sc.: Secundaria. U.: Unidocente. E.b.: Educación básica.

NOMBRE	COORDENADAS		BARRIO	NIVEL DE INSTRUCCIÓN	PEDAGOGÍA	SUPERFICIE (m ²)
	(X)	(Y)				
Escuela Abdón Calderón Muñoz	762946,98	9559051,51	SAN ANTONIO	Pr.	Pl.	400
Escuela Edwin Valencia	762098,48	9556998,00	LA LIBERTAD	Pr.	Pl.	400
Escuela Héroes de Paquisha	758403,00	9565555,00	CONGUIME	Pr.	Pl.	8900
Escuela Fiscal Vicente Rocafuerte	760902,84	9559804,11	NUEVO QUITO	E.b.	Pl.	8000
Escuela Ciudad de Saraguro	761311,22	9557965,28	CISAM	Pr.	Pl.	500
Escuela Héroes del Cenépa	769488,22	9553322,47	LA PANGUI	Pr.	Pl.	300
Escuela Joaquín Gallegos Lara	766792,84	9552915,60	PUERTO MINERO	Pr.	Pl.	400
Escuela Padre Amable Carrión	766010,90	9559893,97	SAN PEDRO	Pr.	Pl.	500
Escuela Pedro Kasent	762392,82	9555279,40	SAN LUIS	Pr.	U.	600
Unidad Educativa Eduardo Juan Milk	762083,00	9553113,00	CONGUIME	Pr. y Sc.	Pl.	7000
Unidad Educativa Nuevo Quito	760819,00	9559947,00	NUEVO QUITO	Sc.	Pl.	8000

Fuente: SIN 2014

Elaboración: Equipo Consultor

Mapa 4.2: Cobertura de los Centros Educativos en la parroquia.



CONCLUSIONES

- El analfabetismo en la parroquia Nuevo Quito proyectado para el año 2020 es de 7.29 por ser una parroquia rural, con lo que se expresa a la población entre 15 y más años de edad, que algunos de estos individuos no sabe leer y escribir, Además se debe mencionar que la tasa de analfabetismo masculina proyectada para el año 2020 es de 5.60 y la femenina es de 10.48, determinándose que las mujeres entre las edades de 24 años y más poseen un mayor porcentaje de analfabetismo con referencia a los hombres del mismo rango etario en la parroquia.
- La escolaridad promedio de la parroquia proyectada para el año 2020 es de 12.3 el promedio de la población masculina de 24 y más años de edad proyectada es 12.69 y la población masculina de 24 y más años de edad proyectada para el 2020 es de 11.55.
- La mayoría de habitantes que se ubican dentro de algún nivel educativo poseen primaria completa, mientras un bajo número ha culminado la educación superior.
- La parroquia Nuevo Quito posee en la actualidad 11 centros educativos para educación inicial - básica - secundaria y bachillerato. De los cuales un establecimiento educativo es unidocente. La unidad educativa Eduardo Juan Milk es el establecimiento con mayor número de estudiantes ubicado en el poblado de Conguime y es pluridocente. Además, se debe mencionar que no existe ningún establecimiento de Educación Superior en la parroquia.
- Algunos centros educativos presentan deficiencia en cuanto a su infraestructura física y la precariedad de la educación se debe a la deficiente distribución educativa en el territorio parroquial.

Tabla 4.9: Resumen Variable Educación

ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN	ANALFABETISMO	COBERTURA Y EQUIPAMIENTO
<ul style="list-style-type: none"> ● Según los datos proyectados para el año 2020 La escolaridad promedio de la parroquia es de 12.3 ● la escolaridad promedio de la población masculina de 24 y mas años de edad es de 12.69 y la escolaridad promedio de la población femenina de 24 y mas años de edad es de 11.55 ● Mediante las visitas de campo y entrevistas se ha determinado que la población estudiantil de la parroquia referente a nivel educativo mencionaron que están o han realizado algún nivel de educación ya sea primaria, educación básica o completa, mientras que un bajo número de la población ha concluido la Educación Superior. 	<ul style="list-style-type: none"> ● La tasa de analfabetismo proyectada para el año 2020 en la parroquia Nuevo Quito es de 7.29 por ser una parroquia rural, con lo que se expresa a la población de 15 y más años de edad, que no sabe leer y escribir. ● Además se debe mencionar que la tasa de analfabetismo masculina es de 5.60 y la femenina es de 10.48 concluyendo en este sentido que las mujeres poseen un mayor porcentaje de analfabetismo con referencia a los hombres en la parroquia. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Según datos proyectados en la parroquia Nuevo Quito se encuentran 11 establecimientos educativos para educación inicial - básica - secundaria y bachillerato. De los cuales un centro educativo es de tipo unidocente. La unidad educativa Eduardo Juan Milk es el establecimiento con mayor número de estudiantes ubicado en el poblado de Conguime y es Pluridocente. No existe ningún establecimiento de educación superior en toda la parroquia. Algunos establecimientos educativos presentan deficiencia en su infraestructura física y accesibilidad. La cobertura de centros educativos en la parroquia es mínima.

Elaboración: Equipo Consultor

4.3. VARIABLE: SALUD.

Desde los datos del PDOT del cantón Paquisha en lo referente a las enfermedades más frecuentes tanto como en el cantón y sus parroquias son similares, por lo tanto se toma en cuenta los mismos indicadores para la parroquia debido a que no existe esta información por parroquias. En el siguiente cuadro se detallan algunas de las enfermedades más comunes que se dan tanto en el cantón como en las parroquias.

TABLA 4.10: Enfermedades comunes en el cantón Paquisha y sus parroquias.

ENFERMEDADES COMUNES CANTÓN PAQUISHA Y PARROQUIAS.	
CODIGO	NOMINACION
A09	Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso
C62	Tumor maligno del testículo
I26	Embolia pulmonar
J18	Neumonía, organismo no especificado
J96	J96-Insuficiencia respiratoria, no clasificada en otra parte
O95	O95-Muerte obstétrica de causa no especificada
R07	R07-Dolor de garganta y en el pecho
R10	R10-Dolor abdominal y pélvico
R51	R51-Cefalea
	Total

Fuente: INEC, 2011

Elaboración: Equipo Consultor

Cobertura de salud

Referente a este aspecto importante para garantizar la calidad de vida de las personas, según datos del Censo 2010, el equipamiento de este tipo de infraestructura a nivel provincial es insuficiente con apenas el 10,90% de su superficie cubierta. La parroquia Nuevo Quito dispone de 2 establecimientos de salud como se detalla en el siguiente cuadro.

TABLA 4.11: Cobertura equipamiento de centros de salud.

PARROQUIA	BARRIO	ESPACIO PÚBLICO	SUPERFICIE (M ²)
NUEVO QUITO	Puerto Minero	Subcentro de Salud Chinapintza	250,00
	Cisam	Puesto de salud	200,00

Fuente: GAD, Paquisha

Elaboración: Equipo Consultor.

Problemática del sector salud a nivel parroquial.

Los problemas que atraviesan los centros de salud en la parroquia son múltiples; desde una inadecuada infraestructura y ubicación (zonas de riesgo y deslizamientos); mal estado de la infraestructura física, recurso humano de, materiales y equipos; para una atención óptima al público. De los 15 barrios que integran la parroquia, únicamente dos barrios cuentan con un centro educativo público.

Discapacidades

El aspecto humano de la discapacidad en los años anteriores al 2005 permanecía minimizado en nuestro país, luego las administraciones correspondientes asumieron el tema de la discapacidad desde una perspectiva integral, al amparo de los derechos humanos, con el propósito de lograr una verdadera inclusión de las personas con discapacidad y una cultura de respeto a sus derechos y obligaciones. Acciones que ha permitido instrumentar y fortalecer planes y programas que conllevan componentes necesarios de promoción y sensibilización social, orientados a facilitar la implementación de los programas de inclusión social y económica.

Las cifras correspondientes al tema de la cantidad actual de personas con discapacidad en la parroquia Nuevo Quito, se utiliza los datos del Censo 2010, con los cuales se proyecta para el año 2020 con una población total de 3267, se obtiene los siguientes resultados: 96 personas equivalente al 3% de la población tienen alguna discapacidad; 3009 equivalente al 92% no presentan discapacidad y 162 equivalente al 5% no responde. En la tabla # se detalla la información.

Tabla 4 .12: Discapacidad poblacional proyectada

PARROQUIA NUEVO QUITO.		
Discapacidad permanente + de un año	Casos	%
Año 2010 (INEC)		
Si	62	3
No	1935	92
No responde	104	5
Total	2101	100
Proyección Año 2020		
Si	96	3
No	3009	92
No responde	162	5
Total	3267	100

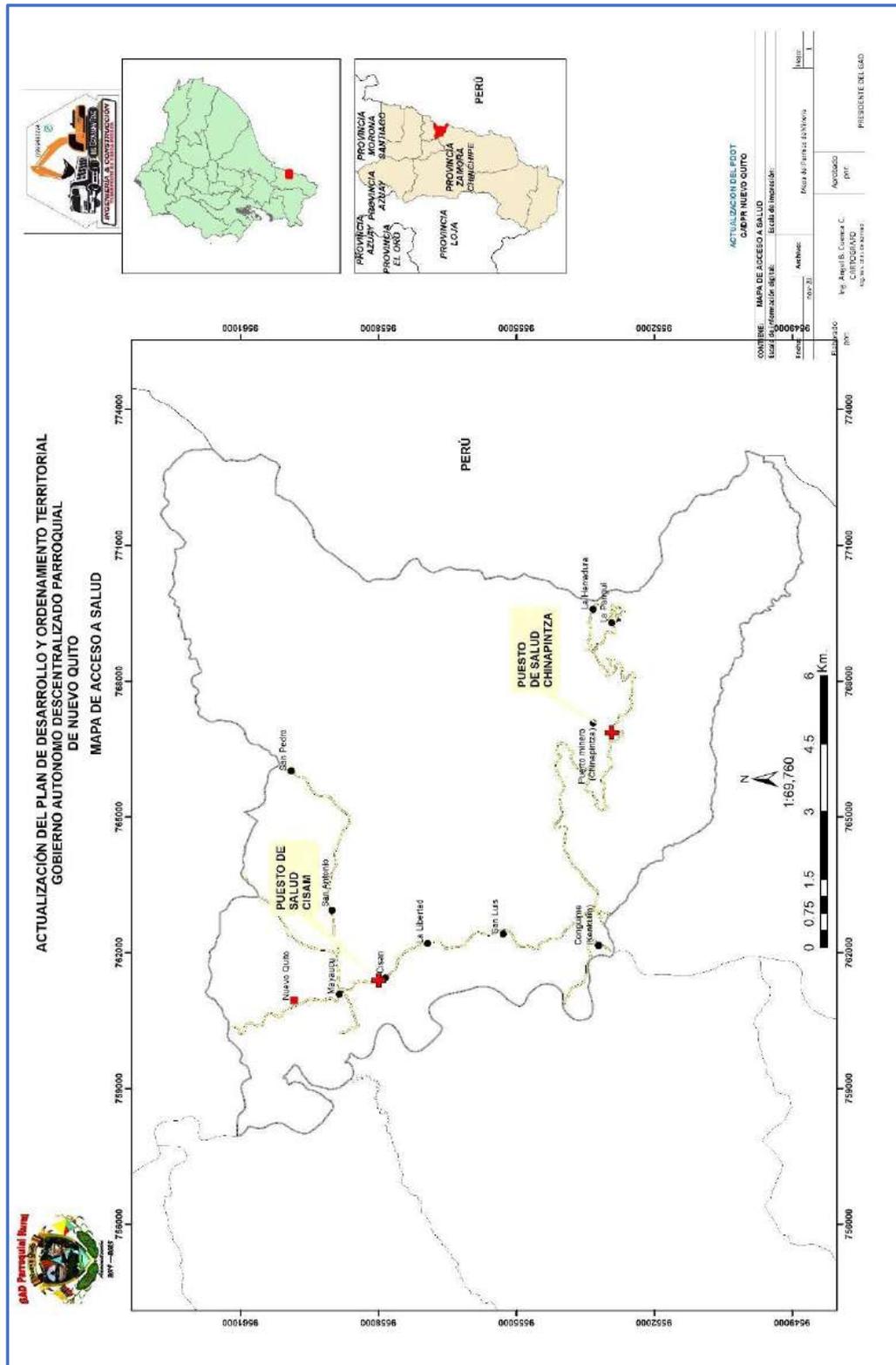
Fuente: INEC, 2010

Elaboración: Equipo Consultor

CONCLUSIONES

- La enfermedad más frecuente tanto en el cantón Paquisha así como en la parroquia Nuevo Quito es: dolor abdominal y pélvico y otras no especificadas que son causadas por la contaminación del agua y la variación excesiva del clima.
- En la parroquia Nuevo Quito existen dos centros de Salud: el subcentro de salud Chinapintza y el puesto de Salud de Cisam. La cobertura de los centros de salud de la parroquia es mínima y estos presentan insuficiencia tanto en su infraestructura como en la calidad de los servicios.
- En el tema de discapacidad de la población en la parroquia se han proyectado los datos oficiales del año 2010 para el año 2020 con un total de 3267 habitantes. Donde se obtiene que en su mayoría la población no tiene discapacidad, unos pocos se determina que si presentan alguna discapacidad y otros no emiten respuesta alguna.

Mapa 4.3: Cobertura de la variable salud



4.4. VARIABLE: Acceso y uso de espacio público y cultural

En la parroquia Nuevo Quito algunos de sus barrios o poblados tienen acceso a espacios públicos como: plazas, coliseos, áreas verdes, iglesias, casa comunal, entre otros

Pocos son los barrios de la parroquia que cuentan con mayor espacios o equipamientos públicos como son: La Libertad, La herradura y Conguime, los demás poblados cuentan con uno o dos servicios públicos. Dentro del ámbito deportivo es importante indicar que en algunos poblados existen espacios públicos deportivos como canchas de uso público.

En la parroquia Nuevo Quito como en todo asentamiento humano, durante su generación se crean algunas fechas o eventos culturales importantes locales y colectivas, denominándose así como una parroquia que conserva sus tradiciones y costumbres. Entre algunos de los eventos culturales de la parroquia son:

Gráfico 4.7: Eventos culturales de la parroquia.



Elaboración: Equipo Consultor.

En lo referente a los espacios públicos existentes en la parroquia por parte del sector público, se encuentran dispersos en casi todos los poblados de la parroquia garantizando el desarrollo libre de los eventos culturales y tradiciones en el territorio como se detalla en la siguiente tabla.

TABLA 4.13: Espacios públicos existentes en la parroquia.

POBLADO	ESPACIO PUBLICO	SUPERFICIE (m ²)	EVENTOS CULTURALES
La Herradura	Capilla	150,00	Eventos religiosos, deportivos y culturales.
	Casa comunal	150,00	
	Cancha de uso múltiple	600,00	
	Baterías Sanitarias	60,00	
La Pangui	Casa comunal	180,00	Eventos deportivos y comunitarios.
	Cancha de uso múltiple	600,00	
Puerto Minero	Casa comunal	300,00	Fomento de la integración colectiva en los ámbitos deportivo, cultural, etc.
	Cancha de uso múltiple	600,00	
	Baterías Sanitarias	132,00	
Conguime	Casa comunal 1	250,00	Eventos comunitarios, deportes y fiestas tradicionales.
	Cancha de uso múltiple	600,00	
	Casa comunal 2	240,00	
San Francisco de Ikiam	Cancha de uso múltiple	600,00	Eventos deportivos y comunitarios.
	Casa comunal	70,00	
La Libertad	Casa comunal	300,00	15 de junio - Fiesta en honor al Sagrado corazón de Jesús
	Cancha de uso múltiple	600,00	
	Capilla	150,00	
	Escenario	85,00	
Cisam	Casa comunal	150,00	21 de junio - fiesta s del Inti Raymi / 08 de septiembre - fiesta en honor a la Virgen de El Cisne
	Cancha de uso múltiple	600,00	
	Iglesia	300,00	
	Escenario	85,00	
San Pedro	Cancha de uso múltiple	600,00	29 de Junio - fiesta en honor a San Pedro
	Casa comunal	200,00	
San Antonio	Casa comunal	200,00	Concentraciones comunitarias.
	Cancha de uso múltiple	600,00	
Los Ángeles	Cancha de uso múltiple	600,00	Desarrollo de actividades deportivas y comunitarias
	Baterías Sanitarias	12,00	
	Capilla	150	
Mayaicu	Casa comunal	150,00	Carnavales
	Cancha de uso múltiple	600,00	
	Escenario	85,00	
Nuevo Quito	Casa parroquial	400,00	18 septiembre - fiesta de parroquialización/ 27 de diciembre - fiesta en honor a la virgen de la Nube
	Parque central (V etapa)	8100	
	Capilla	300,00	

Fuente: PDOT Nuevo Quito

Elaboración: Equipo Consultor

CONCLUSIONES

En la parroquia Nuevo Quito pocos son los poblados que poseen más espacios públicos, estos son: La Libertad, Conguime y La herradura.

- En el ámbito deportivo algunos de los poblados de la parroquia cuentan con canchas deportivas y escenarios para fomentar el deporte y el buen uso del tiempo libre.
- La parroquia Nuevo Quito se caracteriza por conmemorar cada año sus tradiciones y costumbres (fiestas locales) manteniendo así las raíces culturales de su pueblo.

4.5. VARIABLE: Organización y tejido social.

La parroquia Nuevo Quito está ubicada en la frontera sur Ecuador-Perú pertenece al cantón Paquisha, provincia de Zamora Chinchipe; sus límites parroquiales son los siguientes:

- NORTE.- Parroquia Paquisha.
- SUR.- Cantón Nangaritza.
- ESTE.- Republica del Perú.
- OESTE.- Cantón Centinela del Condor.

Los poblados que conforman la parroquia Nuevo Quito son los siguientes:

- Cisam
- Conguime.
- Conguime Alto.
- Los Ángeles.
- La Libertad.
- La Herradura
- La Panguí
- Chinapintza
- Mayaicu
- Nuevo Quito
- San Antonio
- San Pedro
- Puerto Minero
- San Francisco de Ikiam
- San Luis.

Los procesos del establecimiento de la delimitación entre los barrios de la parroquia están en proceso, otros poblados de la parroquia como Cisam y Conguime están en el proceso de urbanización, razón por la cual el catastro rural y la georreferenciación del territorio están en procesos de cambio.

El aspecto social bajo un proceso de organización que se realiza a través de grupos colectivos y afines que buscan objetivos plurales, resaltando el aspecto social, las entidades públicas y privadas y la democracia participativa. La movilización en la práctica es la única forma efectiva de participación para los diversos sectores sociales, ciudadanía y sus representaciones sociales.

La administración principal se localiza en el sitio urbano de la parroquia Nuevo Quito, donde se encuentran la Junta Parroquial y la Tenencia Política que representan al Ejecutivo en la parroquia. En el tejido social se registra la existencia de organizaciones y gremios locales, así como organizaciones barriales en varios asentamientos existentes; de ellos, pocos cuentan con personería jurídica. En la mayoría de los casos su reconocimiento ante las autoridades competentes se encuentra en trámite de constitución legal.

4.6. VARIABLE: Grupos étnicos

Nacionalidad.

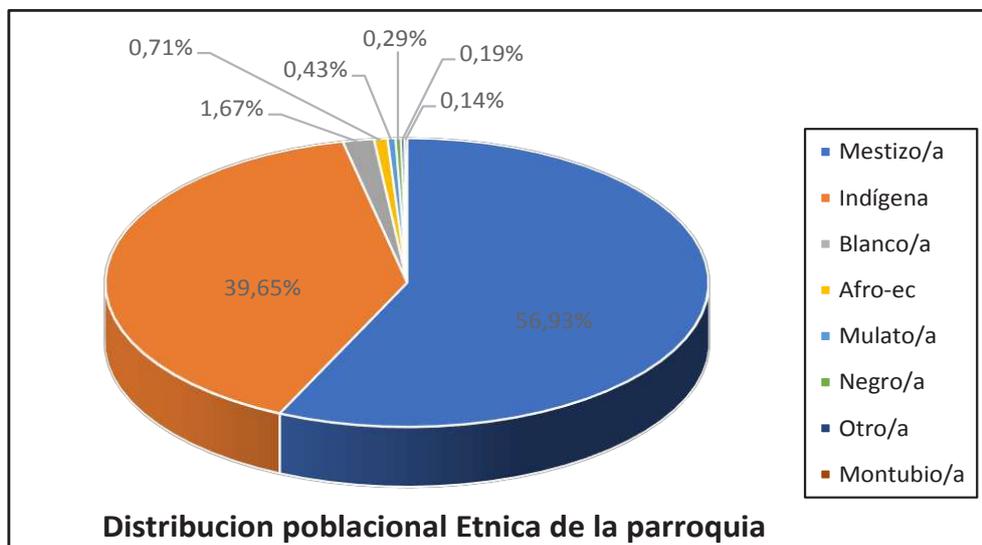
La Constitución de la Republica del Ecuador establece varias razones para que las, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, afro ecuatorianos, montubios, etc. Decidan su autodefinición étnica. En el Art. 3 numeral 3 puntualiza lo siguiente: “Fortalecer la Unidad Nacional en la diversidad”. Por lo que el Ecuador señala las 14 nacionalidades indígenas con tradiciones diversas y su propia cosmovisión y autonomía.

Tabla 4.14: Etnias existentes en la parroquia.

PROYECCIÓN AÑO 2020		
POB_ETNIA	TOTAL	%
Mestizo/a	1860	56,93%
Indígena	1295	39,65%
Blanco/a	54	1,67%
Afro-ecuatoriano.	23	0,71%
Mulato/a	14	0,43%
Negro/a	9	0,29%
Otro/a	6	0,19%
Montubio/a	5	0,14%
TOTAL	3267	100,00%

Fuente: INEC, 2010 y proyecciones

Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 4.7: Etnias existentes en la parroquia.

Fuente: INEC, 2010

Elaboración: Equipo Consultor

Es importante destacar que específicamente en esta parroquia también existe el grupo étnico de los shuar, quienes mediante los datos del Censo poblacional del año 2010 corresponden a 503 shuars aproximadamente.

La distribución poblacional por etnias de la parroquia desde los datos del CENSO del año 2010, proyectando para el año 2020 con una población de 3267 habitantes, está constituida en su mayoría por los mestizos con un total de 1860 habitantes equivalente al 56.93% de la población total, seguido del grupo étnico de los indígenas con un total de 1295 habitantes que representa un 39.65%, y luego está el grupo de los blancos con un total aproximado de 54 habitantes equivalente al 1.67% del total de la población; finalmente en menor proporción están los grupos étnicos como: Afro-ecuatorianos, mulatos, otros, etc. En la tabla 4.14 muestran los grupos étnicos que constituyen la población de la parroquia.

Conclusiones.

- En la parroquia Nuevo Quito existen seis nacionalidades las cuales con sus respectivas características y tradiciones se identifican unas de las otras, considerándose así un territorio un territorio multiétnico y cultural.
- La parroquia también se caracteriza por incluir en parte de sus grupos étnicos a los shuar, quienes en su mayoría habitan en los poblados de Conguime, Los Ángeles y Mayaicu.

4.7. VARIABLE: Patrimonio Cultural tangible e intangible.

Patrimonio Cultural.

La identidad cultural del pueblo de Paquisha y por lo tanto de la parroquia Nuevo Quito está ligada principalmente a la diversidad y riqueza natural, sumando las costumbres y tradiciones de las etnias Shuar, Saraguro y otras.

Bienes materiales

En la parroquia Nuevo Quito hasta la actualidad no se han identificado vestigios arqueológicos registrados en el sistema ABACO, una de las razones de este particular es debido a que la parroquia es recientemente constituida y aun falta mucho de realizar investigaciones de este tipo.

Bienes inmateriales.

El patrimonio inmaterial de la parroquia Nuevo Quito tampoco se encuentra registrado en el sistema ABACO sin embargo de acuerdo a la información expuesta por el GAD Paquisha en el plan cantonal se muestra como patrimonio lo siguiente.

TABLA 4.15: Identidad Cultural de la parroquia.

RAZAS O ETNIAS	IDIOMA	CENTROS POBLADOS DE LA PARROQUIA	COSTUMBRES	ORIGEN
Shuar	Shuar y Castellano	Conguime, San Antonio y Mayaicu	Caza y pesca silvestre	Morona Santiago
			Agricultura de consumo	
			Bailes y Rituales sagrados	
			Bebida tradicional: Chicha de yuca, plato típico: allampaco, etc.	
Indígena - Saraguro	Kichwa y castellano	CISAM, Mayaicu, San Pedro	* Vestimenta típica	Saraguro Yacuambi, Chicaña
			* Agricultura y Ganadería	
			* Comunitarios y asociables	
Colono - Mestizos	Español	Nuevo Quito y Centros Mineros de Chinapintza, La Pangui y La Herradura	*Trabajadores	Loja, Azuay, El oro
			* Emprendedores	
			* Luchadores	
			* Pueblo Hospitalario	

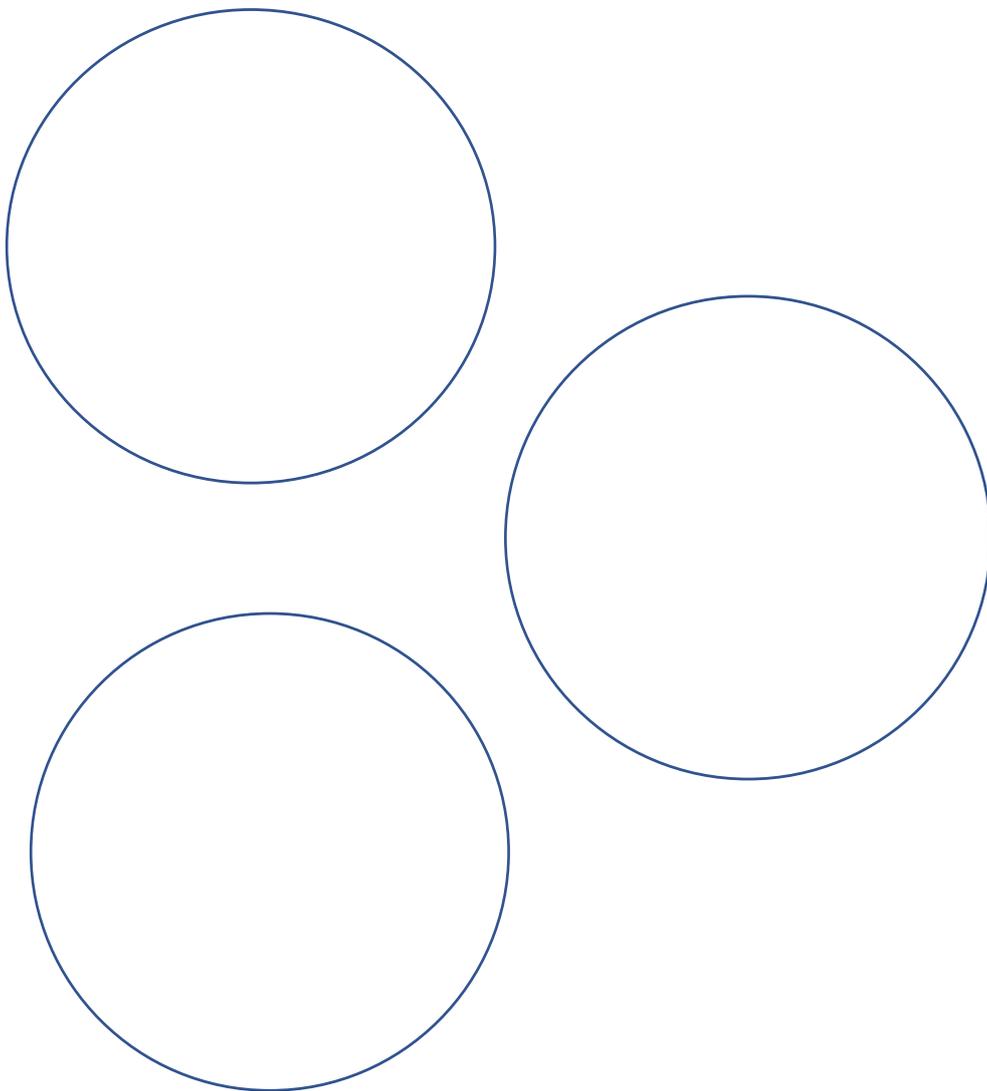
Fuente: Plan de desarrollo estratégico del cantón Paquisha 2006

Elaboración: Equipo Consultor

RESULTADO GENERAL:**MATRIZ DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS**

Variables	Potencialidades	Problemas
Demografía	La parroquia en su mayoría está poblada por individuos entre 0 y 19 años de edad	AL ser una parroquia rural y debida al centralismo de las entidades públicas, las necesidades básicas de la población no son atendidas eficientemente.
	La población de la parroquia comprendida entre los 65 años y más, representa una mínima parte de la población total	En los poblados con mayor número de habitantes como Nuevo Quito y La Pangui el crecimiento poblacional implica mayor demanda de servicios básicos y planificación territorial
Educación	Debido a que es una parroquia rural y por su ubicación geográfica, en este aspecto no se puede determinar una potencialidad.	Mediante proyecciones el analfabetismo es de 7.29, esto debido a que es una parroquia rural.
		La escolaridad de la población proyectada es de 12.3 lo que implica que la mayoría de los jóvenes termina solo la primaria.
		La escolaridad promedio de la población masculina de 24 años y más es de 12.69 y la femenina es de 11.55
Salud	Dentro de este aspecto debido a que aún no existe información registrada y actualizada en la entidad correspondiente, no se puede establecer una potencialidad en este campo.	La infraestructura de los centros de atención médica de la parroquia es deficiente.
		Dos de los poblados de la parroquia tienen centros de salud, los demás tienen que transportarse por lo que algunos están cercanos y otros lejos, no garantizando eficiencia en los casos emergentes.
Acceso y uso de espacio público	Casi en todos los poblados existe infraestructura deportiva para la integración juvenil y el buen uso del tiempo libre.	Falta la creación de grupos juveniles para fomentar los aspectos socio culturales de cada poblado.
Organización y tejido social	N/A	Dispersión poblacional excesiva, lo que genera conflictos en la representatividad de la población.
Grupos étnicos	La parroquia posee habitantes de diferentes etnias y culturas importantes que existen en el Ecuador.	Conflictos sociales por diferencias de tradición y cultura o por razones de ocupación del suelo.
Patrimonio cultural	La parroquia posee un patrimonio cultural intangible presente en el ámbito pluricultural y étnico.	No existe registros de patrimonio cultural tangible o intangible en el sistema Abaco nacional

5. COMPONENTE ECONÓMICO



5. COMPONENTE ECONÓMICO

Este aspecto comprende el análisis de los factores que permiten el desarrollo o retraso de la economía en la parroquia, identifica las principales actividades económicas y a que ocupación se dedica la población del territorio.

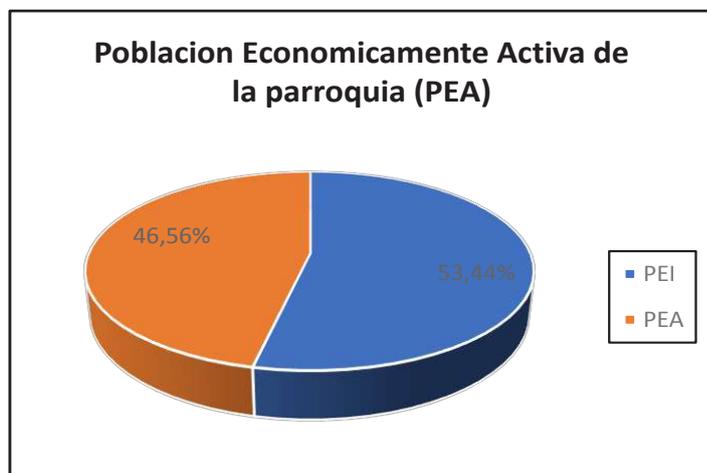
5.1. VARIABLE: Trabajo y Empleo

Población Económicamente Activa (PEA)

Es el indicador que establece a todas aquellas personas de un determinado lugar, de diez (10) y más años de edad que trabajan al menos una hora (1 h.), o que no laboraron, pero tienen empleo. No tienen empleo, pero están disponibles para trabajar o buscar empleo. En otras palabras, es la suma de la población ocupada y desocupada.

De acuerdo con los datos del INEC – CPV 2010, la Población Económicamente Activa (PEA) de la parroquia representa el 46.55 % del total de la población para ese año, partiendo con estas mismas cifras y proyectando la población de la parroquia para el año 2020; del total de habitantes, la PEA corresponde a 1521 que equivale a un 46,56% por lo tanto la Población Económicamente Inactiva (PEI) corresponde a un total de 1746 casos equivalente a un 53,44% de la población parroquial. En el gráfico 5.1 podemos apreciar la PEA de la parroquia proyectada para el año 2020.

Gráfico 5.1: Proyección PEA de la parroquia.



ELABORACIÓN: Equipo consultor

El indicador PEA de la parroquia Nuevo Quito según categorías de la ocupación, y según los indicadores económicos del Censo 2010 proyectados para el año 2020 con un total de 3267 habitantes, se determina la actividad predominante a la que se dedican los pobladores de la parroquia es la actividad minera con 790 casos, seguida de la actividad de agricultura, caza y pesca con 421 casos, continúa la ocupación de los habitantes de la parroquia en el sector público con 106 casos, es importante mencionar que una de las ocupaciones a la que se debería dar más énfasis es la enseñanza, en la parroquia a esta ocupación tan importante se dedican aproximadamente 36 personas.

En la tabla 5.1 se detalla los datos de este aspecto.

Tabla 5.1: Principales ocupaciones de los habitantes de la parroquia.

PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA	OCUPACIÓN/INDICADOR	TOTAL
Zamora Chinchipe	Paquisha	Nuevo Quito	Población ocupada en Agricultura, silvicultura, caza y pesca	421,00
			Población ocupada en Enseñanza	36,00
			Población ocupada en Explotación de Minas y Canteras	790,00
			Población ocupada en el sector público	106,00
			TOTAL:	1353,00

FUENTE: SNI, 2014 y proyecciones

ELABORACIÓN: Equipo consultor

La Población Económicamente Activa (PEA), está conformada por la población entre 10 y más años de edad lo que corresponden a 2429 habitantes, desde donde se determina que existe una gran mayoría de población joven en la parroquia.

5.2. VARIABLE: Sectores Económicos existentes en la parroquia.

En la parroquia, así como como en el cantón Paquisha y la provincia de Zamora Chinchipe existen lo siguientes sectores productivos de la economía:

1. Sector primario, *actividad agropecuaria*: compuesto por la agricultura, sector forestal, sector ganadero y sector pesquero.
2. Sector secundario, *actividad minera*: está constituida en su mayoría por los mineros artesanales formales e informales, concesiones mineras metálicas y no metálicas y compañías mineras nacionales e internacionales a gran escala para extracción de minerales.
3. Sector terciario, actividad de servicios: compuesto por las actividades destinadas a construcción y obras públicas, comercio en menor escala, tiendas, transporte, almacenamiento y comunicaciones.

Una de las principales actividades que se realizan en la parroquia Nuevo Quito es la agricultura y ganadería, pero el apoyo técnico pormenorizado, insuficiente capital de trabajo, bajo nivel de escolaridad, etc. Son algunas de las causas para que el desarrollo agropecuario aún éste subdesarrollado, los beneficios económicos para los productores agropecuarios son mínimos, por lo que esta actividad ha tendido a ser de autoconsumo.

Tabla 5.2: Sectores de la economía de la parroquia Nuevo Quito.

CANTÓN	PARROQUIA	SECTOR ECONÓMICO	SUBSECTOR
Paquisha	Nuevo Quito	Sector Primario	Agricultura, Ganadería, Silvicultura Y Pesca
		Sector secundario	Explotación de minas y canteras
		Sector terciario	Servicios

FUENTE: SNI, 2014**ELABORACIÓN:** Equipo consultor**Tabla 5.3:** Asociaciones de tipo productivo existentes en la parroquia.

ASOCIACIONES EXISTENTES EN LA PARROQUIA	ESTADO	PARROQUIA	TIPO
Asociación de Producción Agropecuaria Shuar Yamaram Tsawant (Nuevo Amanecer) Asoagroshuar	Activa	NUEVO QUITO	Producción agropecuaria
Asociación de Productores de Cerdos Nuevo Quito	Activa		Producción agropecuaria
Asociación de productores agropecuaria Puerto Minero	Activa/MAG		Producción agropecuaria
Asociación de productores agropecuarios los laureles	Activa/MAG		Producción agropecuaria.

Fuente: MAG, 2020, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria – SEPS, 2020**Elaboración:** UNL-ECOPAR-CCAAA, contrato PROAmazonía-MAG-MAAE-PNUD, 2020

5.3. VARIABLE: Actividades económico productivas del territorio.

La población económicamente activa de la parroquia Nuevo Quito (PEA), generalmente se dedica a la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; la explotación de minas y canteras y las diferentes actividades de servicios, mientras que las demás actividades económicas tienen menor participación.

Rentabilidad.

La producción agropecuaria en la parroquia Nuevo Quito es a menor escala, existen procesos muy tediosos para obtener créditos para emprendimientos locales, el avance de la implementación tecnológica (internet) es mínima y el acompañamiento técnico para los emprendimientos es ineficiente, esto hace que los procesos y los productos obtenidos carezcan de calidad y cantidad para ser rentables y eficientes.

El productor agropecuario está a expensas del mercado dependiendo de la oferta y demanda local o extendida, así como de los precios fijados a su producción. Otro factor importante que afecta a la rentabilidad familiar dedicadas a la actividad agropecuaria, es el proceso intermediario quienes se benefician de las mejores utilidades del proceso productivo que con gran esfuerzo realizan los productores agropecuarios

Comercialización.

La comercialización de la producción agrícola en la parroquia Nuevo Quito se realiza entre diferentes poblados, algunos de estos de mayor consumo como; la Herradura, La Pangui y Puerto Minero. Además se transporta y comercializa en la parroquia urbana de Paquisha, ciudad de Yantzaza y Zumbi.

La venta de la producción pecuaria más realizada corresponde al ganado vacuno y porcino, esta se la realiza en la localidad ya que los intermediarios locales y externos acuden al sitio, para luego ofertar estos productos en las ferias libres locales y en la ciudad de Yantzaza.

Algunas familias de la población parroquial se dedican a la crianza de aves de corral para consumo familiar, mientras que para la comercialización son destinadas las aves de raza broiler, siendo los sitios de mayor demanda los poblados donde se realiza la actividad minera.

Sector Económico primario: Actividad agro productiva

El principal mercado para la venta de la producción agrícola (yuca, plátano, papaya y panela) de los diferentes barrios productores, es el sector minero artesanal e industrial, que en su mayoría se encuentran en los poblados de: La Herradura, La Pangui, Puerto Minero y Conguime respectivamente.

La producción pecuaria referente al ganado porcino y vacuno de carne, se vende en el sitio a intermediarios locales o externos quienes transportan los bovinos o porcinos a la feria libre de la ciudad de Yantzaza y a los camales externos de la provincia de Zamora Chinchipe.

Es importante indicar que mediante fuentes oficiales como Agrocalidad actualmente en la parroquia existen aproximadamente 743 bovinos.

Respecto a la producción de leche, está en su mayoría es de autoconsumo y los excedentes son procesados en quesos, yogurts, etc. y comercializados localmente, determinándose así, que las pequeñas industrias procesadoras poseen su respectivo equipamiento, empleado para transportar la materia prima hasta el lugar de procesamiento y finalmente comercializarlos.

Tabla 5.4: Flujos comerciales de la parroquia.

PRODUCCIÓN/POBLADOS	COMERCIALIZACIÓN
Papaya, plátano, panela y yuca	Conguime, La Herradura, La Pangui y Puerto Minero.
Ganado bovino y porcino.	Loja, Guayaquil y Yantzaza
Leche	Zumbi y Loja
Aves broiler	La Herradura, La Pangui y Puerto Minero

FUENTE: PDOT Paquisha 2012.

ELABORACIÓN: Equipo consultor

Barrios dedicados a la actividad agropecuaria

- Cisam
- Conguime
- La Libertad
- Mayaicu
- Nuevo Quito
- San Francisco de Ikiam
- San Luis
- San Antonio
- San Pedro

Sector Económico Secundario: Actividad minera

En la parroquia Nuevo Quito, como sector económico secundario corresponde a la actividad minera desarrollada a nivel artesanal en los sectores de: La Herradura, La Pangui y Puerto Minero; a escala de pequeña minería se realiza en el poblado de Conguime. La actividad minera artesanal subterránea y a cielo abierto que explota oro y plata, el proceso es idéntico a la pequeña minería metálica, que se realiza bajo responsabilidad de la Empresa Nacional Minera (ENAMI) proyecto Conguime.

Gran parte del territorio o podría decirse en su totalidad, la parroquia Nuevo Quito ésta concesionado por dos compañías multinacionales: una empresa minera Estatal (ENAMI) y 2 personas naturales para explotación de metales como oro, plata y cobre, además dos Gobiernos Autónomos descentralizados para el aprovechamiento de materiales pétreos

Tabla 5.5: Concesiones mineras en la parroquia.

NOMBRE	ÁREA (Has)	MINERAL	TITULAR
VICHE CONGUIME C	2034,50	METÁLICO	DIR. DE INDUSTRIAS DEL EJERCITO
VICHE CONGUIME C	461,99	METÁLICO	DIR. DE INDUSTRIAS DEL EJERCITO
JERUSALEN	225,00	METÁLICO	CIA. ELIPE S.A.
ALUVI	106,17	METÁLICO	JIMÉNEZ GODOY FRANKLIN HONORATO
KAROLINA II	301,91	METÁLICO	ROMÁN GARCÍA FAUSTO HELIBERTO
SIN CONSECIONAR	581,95		
SIN CONSECIONAR	175,70		
SOBERANO	1945,28	METÁLICO	CIA. MIN AURELIAN ECUADOR S.A.
PRINCIPE	129,89	METÁLICO	CIA. MIN. AURELIAN ECUADOR S.A.
VIZCONDE	2608,63	METÁLICO	CIA. MIN AURELIAN ECUADOR S.A.
REINA	161,86	METÁLICO	CIA. MIN. AURELIAN ECUADOR S.A.
CACIQUE 1	150,00	METÁLICO	CIA. MIN. AURELIAN ECUADOR S.A.
GUACAMAYO	2591,22	METÁLICO	CIA. MIN. AURELIAN ECUADOR S.A.

FUENTE: ARCOM, 2018

ELABORACIÓN: Equipo consultor

Sector económico Terciario: Actividades de servicios.

La parroquia Nuevo Quito se caracteriza por la riqueza etno - cultural de sus razas mestiza, Shuar e indígena, además de sus atractivos naturales emblemáticos, sin embargo hasta ahora no existen datos acerca de los ingresos económicos que genera la actividad del ecoturismo.

Referente a las demás actividades del sector terciario la producción es mínima en lo que concierne a comercialización, transporte, servicios públicos y privados, entre otros.

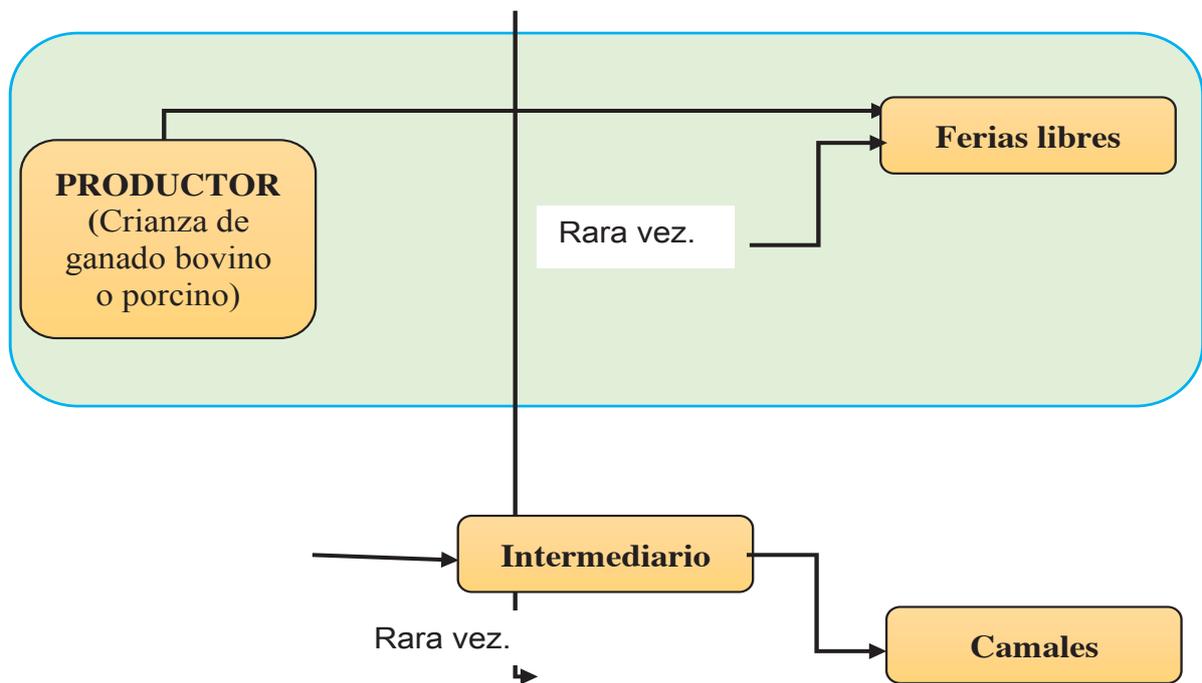
5.4. VARIABLE: Número de establecimientos.

En la parroquia no existen establecimientos económicos principales, únicamente existen pequeñas tiendas de abastos ubicadas en los poblados, los mismos que venden productos no perecibles, enlatados, confitería, etc. En la cabecera parroquial urbana Nuevo Quito existen pequeños negocios como: tiendas, lugares de bebidas, etc.

5.5. VARIABLE: Dinamismo organizativo de los modos de producción.

Uno de los ámbitos productivos que se realiza en la parroquia Nuevo Quito se produce ganado bovino para producción de carne y leche; los bovinos son negociados y vendidos en pie (vivos) a los intermediarios locales o externos quienes trasladan a las ferias de ganado de la ciudad de Yantzaza o a los respectivos camales de Loja, Guayaquil y otros.

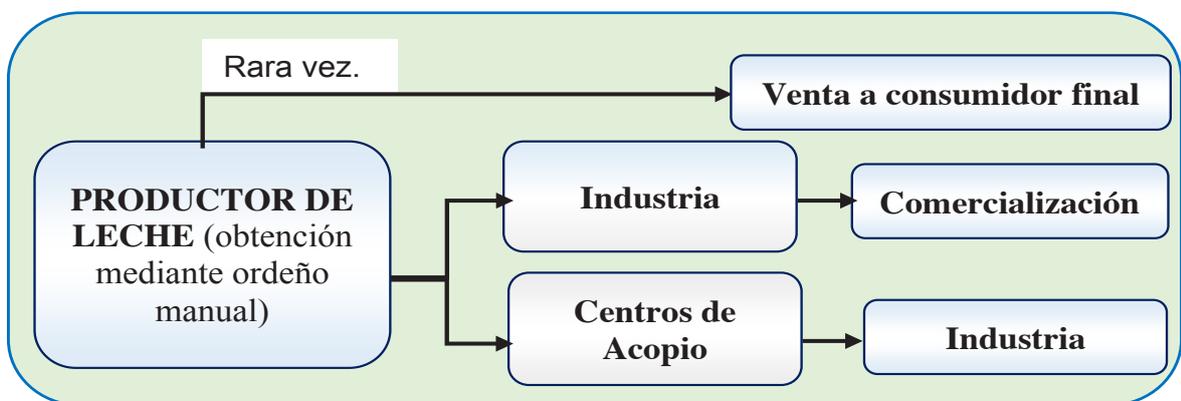
Gráfico 5.2: Cadena de comercialización de los productos pecuarios.



Elaboración: Equipo Consultor.

Referente a la producción de leche, esta es recogida desde los sitios de embarque mediante vehículos recolectores, para ser transportada directamente a una planta de procesamiento, como es a la ciudad de Zumbi, o a su vez también es trasladada hacia los centros de acopio existentes en la provincia de Zamora Chinchipe para luego mediante vehículos apropiados (tanqueros de transporte de leche) ser trasladadas hasta las industrias de lácteos de la ciudad de Loja.

Gráfico 5.3: Cadena de comercialización de la leche.

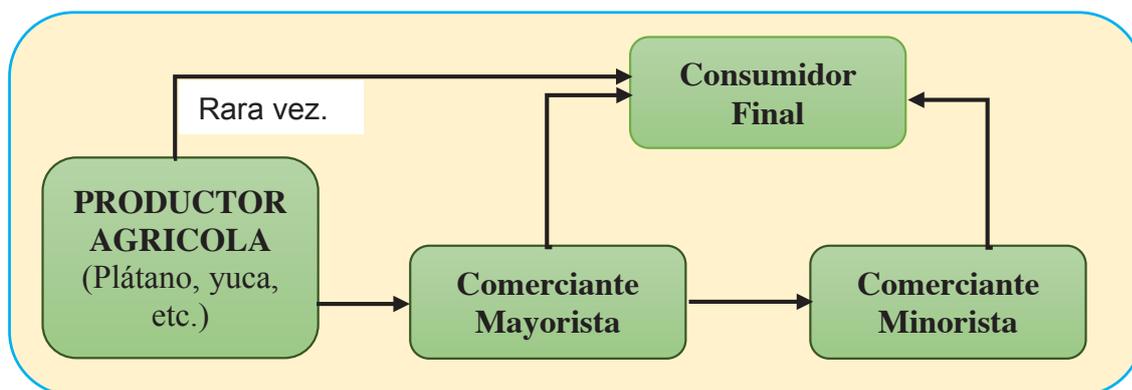


Elaboración: Equipo Consultor

Los productos de la producción agrícola de la parroquia como: la yuca, plátano, papaya y panela son comercializados tanto como para consumo o reventa al sector minero artesanal y pequeña minería conformado por los pueblos de la Herradura,

La Pangui, Puerto Minero y Conguime respectivamente. También a veces los productos agrícolas son transportados hacia otros sitios de ventas como: la parroquia urbana del Cantón Paquisha, la ciudad de Yanzatza y otros que también acogen la producción agrícola de la parroquia.

Gráfico 5.4: Cadena de comercialización de los productos agrícolas.



Elaboración: Equipo Consultor

5.6. VARIABLE: Infraestructura de apoyo al sector productivo local

Debido a la reciente creación de la parroquia, las entidades públicas aun se encuentran planificando obras de infraestructura para el apoyo de la producción generados en los sectores económicos de la parroquia. Es por lo tanto que a nivel parroquial en Nuevo Quito solo se encuentra el apoyo minero; sin embargo, de acuerdo a las técnicas de investigación aplicadas, se ha determinado la necesidad de un Mercado y un Camal para satisfacer las necesidades de la población en actual y en crecimiento de la parroquia.

Tabla 5.6: Infraestructura de apoyo a la producción.

Parroquia	Infraestructura / sitio	Descripción
Nuevo Quito	Mercado / Feria libre / infraestructura a fines	Sitio para la comercialización de los productos de la zona y ventas de alimentos.
	Camal básico, o infraestructura a fines.	Sitio para faenamiento de ganado e incluir valor agregado a la producción parroquial
	Existente Conguime _ Apoyo Minero	ENAMI _ Empresa Nacional de minería

ELABORACIÓN: Equipo Consultor

5.7. VARIABLE: Mercado de capitales y financiamiento de inversiones

El flujo financiero en la parroquia es reducido y hasta se podría decir mínimo, por lo tanto aun no existen entidades financieras para prestar sus servicios financieros y de esa forma dinamizar la economía local.

5.8. VARIABLE: Flujos fiscales

El Flujo Fiscal del GAD parroquial Nuevo Quito asciende a una cantidad de 320490,21 dólares, recaudados desde Empresas Públicas, Fondos propios, Aporte de inversión petrolera o ley 010 entre otros; que son utilizados para gastos corrientes y obras acordes al presupuesto asignado.

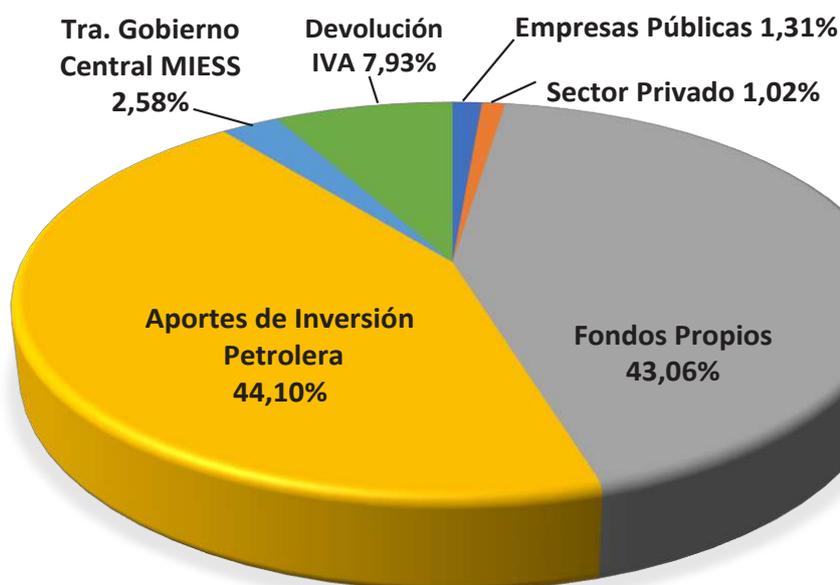
Tabla 5.7: Resumen de ingresos parroquial presupuesto 2020.

INGRESOS 2020		
DENOMINACIÓN	DOLARES	PORCENTAJE
EMPRESAS PUBLICAS	4,200.00	1,31
FONDOS PROPIOS	138,001.00	43,06
APORTE DE INVERSION PETROLERA LEY 10	141,339.27	44,10
SECTOR PRIVADO	3,281.25	1,02
TRA. GOBIERNO CENTRAL MIESS	8,259.94	2,58
DEVOLUCION DE IVA	25,408.75	7,93
TOTAL	320,490.21	100,00

FUENTE: GAD PAQUISHA, 2020

ELABORACIÓN: Equipo Consultor

Gráfico 5.6: Resumen de ingresos parroquial presupuesto 2020.



Elaboración: Equipo Consultor.

5.9. VARIABLE: Amenazas a la infraestructura y áreas productivas.

Actualmente en la parroquia por el incremento de la actividad minera, ya sea de tipo artesanal, mediana y a gran escala, los movimientos de tierra, creación de campamentos y aperturas de vías; han generado daños en las riberas de los ríos; principalmente en La Herradura, Puerto Minero, La Pangui.

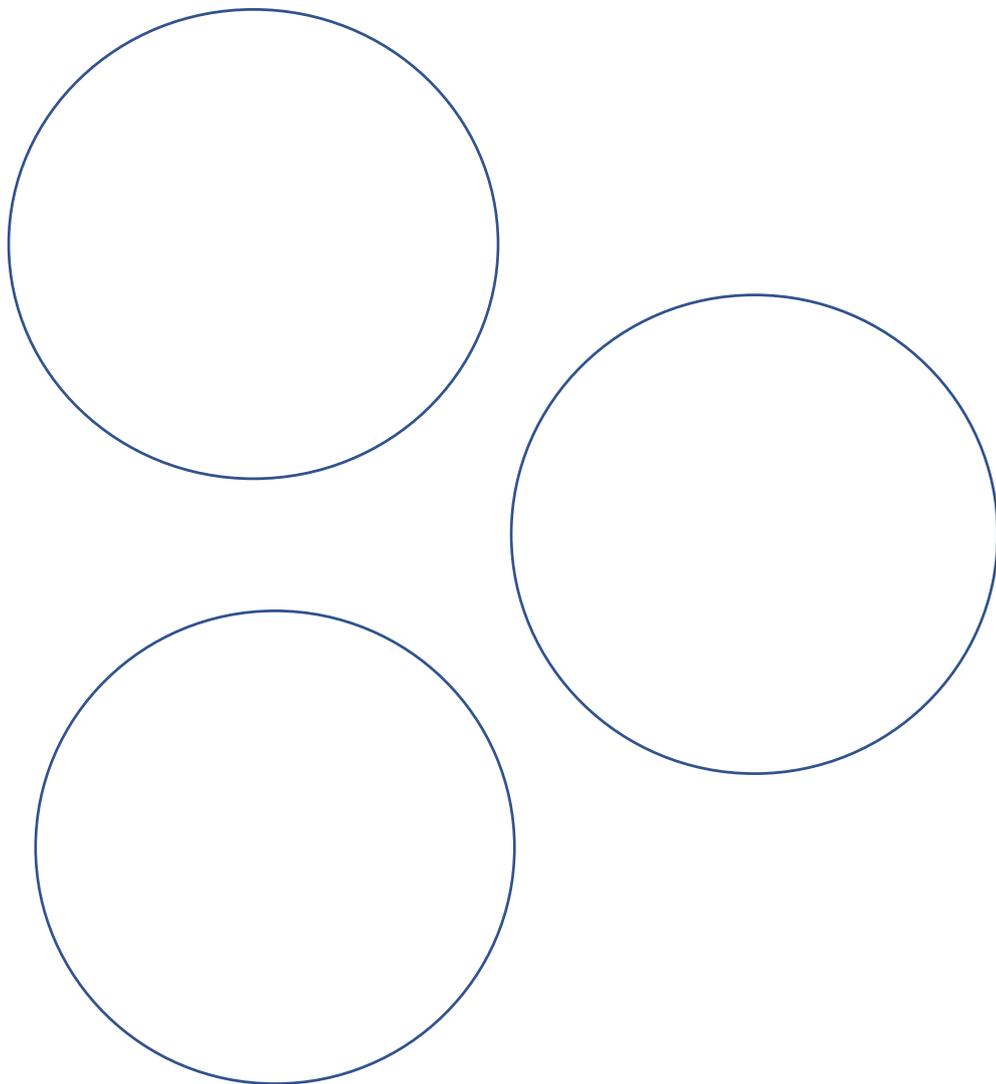
El turismo que actualmente en la parroquia se lo reconoce como una potencialidad y aun no se evidencia proyectos para garantizar el desarrollo económico legal.

La parroquia Nuevo Quito se caracteriza por la riqueza etnocultural de sus razas mestiza, shuar e indígena, además de sus atractivos naturales, sin embargo no existen datos acerca de ingresos que genere el ecoturismo.

Entre los atractivos naturales se destacan: la variedad de ecosistemas originados a partir de su clima, topografía y vegetación característica de la Cordillera del Cóndor; importantes sistemas hídricos como el Río Nangaritzá; playa de Mayaicu, sistemas lacustres como las lagunas de Cisam, y un importante complejo de cascadas.

Resumen Componente Económico		
Variables	Potencialidades	Problemas
Trabajo y Empleo	Actualmente en la parroquia se está incrementando la actividad minera con un aproximado de 790 casos. La producción agropecuaria se realiza casi en todo el territorio. La PEA de la parroquia alcanza los 1521 casos. La mayoría de la población parroquial es joven con 2429 casos aproximadamente.	La parroquia actualmente tiene una Población Económicamente Inactiva con 1746 casos aproximadamente. La actividad agropecuaria o productiva tiende a disminuir por la expansión de la actividad minera artesanal, mediana y a gran escala.
Sectores económicos existentes en la parroquia.	Los sectores económicos: agrícola-pecuario, minero y de servicios son los potenciales aspectos en este ámbito	Insuficiente infraestructura y apoyo técnico para el desarrollo de los sectores económicos. Los productos tanto de la actividad agropecuaria como minera y servicio no se pueden dar un valor agregado.
Actividades económicas productivas del territorio	Labranza y cultivos sobre tierra. Actividad pecuaria. Actividades mineras y de servicios.	Atención de las entidades del ejecutivo insuficientes, no existe apoyo para emprendimientos. La actividad minera en todos sus ámbitos se desarrolla sin procesos de regulación y control.
Principales Productos del territorio.	Obtención de productos agrícolas: yuca, plátanos, panelas, etc. Extracción de minerales. Ganado porcino y bovino	No existe apoyo para incluir calidad en el producto final que se obtiene de las actividades económicas que se realizan en la parroquia.
Dinamismo organizativo de los modos de producción.	N/A	Los procesos de producción tanto del sector pecuario y agrícola no reciben incentivos para mejorar su calidad.
Infraestructura de apoyo al sector productivo local	Actualmente existe el apoyo del sector minero	Falta la implementación de obras para este tipo de actividad.
Mercado de capitales y financiamiento de inversiones	N/A	En la parroquia no existen entidades financieras para dinamizar la economía
Flujos fiscales	El flujo fiscal del GAD parroquial para el año 2020, asciende a una cantidad de 320490.21 dólares, recibidos desde: Empresas Públicas, Fondos propios, Aporte de inversión petrolera entre otros; que sirven para el gasto corriente de la parroquia.	Los ingresos estatales asignados a los GAD's parroquiales rurales frecuentemente no se canalizan a su debido tiempo lo que permite el retraso de la ejecución de proyectos y el desarrollo de la parroquia.

6. COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, TELECOMUNICACIONES Y ENERGÍA.



6.1. ASENTAMIENTOS HUMANOS: JERARQUÍA Y FUNCIONALIDAD REGIONAL Y LOCAL

El diagnóstico de los asentamientos humanos se orienta a comprender el modelo territorial actual, lograr un conocimiento integral del territorio y su proyección futura a partir de la identificación de elementos y funciones que explican la situación actual y permiten valorar, al final del proceso, las potencialidades, limitaciones y problemas existentes.

En este ítem se busca identificar y comprender la organización espacial, su localización y relaciones funcionales. El enfoque del análisis de asentamientos en la parroquia Nuevo Quito, comprende a los asentamientos de la cabecera parroquial, comunidades y barrios, organizados y relacionados, y la funcionalidad e interacciones entre ellos. Además se idéntica las dinámicas territoriales que se desarrollan a nivel provincial y cantonal.

6.1.1. Análisis Histórico.

La historia de Nuevo Quito comienza desde los años 1970, cuando jefes de familia provenientes de la provincia de Loja, en particular del que hoy es el cantón Calvas; después del soportar la sequía, inician un viaje en busca de tierras más productivas, aquellos recorrieron caminos de herradura y un extenso río, hoy conocido como el Nangaritza, encontraron terrenos ya habitados por los Shuar, éstos fueron negociadas y comprados para luego formar la comunidad de Nuevo Quito, cuyo nombre se debe a la fecha de creación coincidía con la fundación de la capital del Ecuador “Quito”.

Alrededor del año de 1963 arribaron los nómadas Shuar provenientes de la provincia de Morona Santiago, en años posteriores llegar a formar los centros Shuar que hoy se denominan: San Antonio cuyo nombre se debe su fundador, el Sr Antonio Sarango, o cerro flautero debido que sus relieves estaban rodeados de carrizos para elaborar flautas, San Luis lleva el nombre de su fundador Don Luis Manchai debido al hecho que en las orillas del río que atraviesa la comunidad existía bastante guadua (bambú).

En el año de 1981 indígenas provenientes del cantón Saraguro buscando un mejor porvenir en tierras más productivas llegan a conformar un asentamiento poblacional en Mayaicu para luego constituir el barrio de CISAM o “Centro Indígena de Saraguros Asentados en Mayaicu”, nombre con el que ellos se identifican y en la misma época arriban colonos que junto con nativos de la etnia Shuar llegan a fundar la comunidad la Libertad o espacio libre ubicado entre lo que ahora son las comunidades de CISAM y KENKUIN, de este hecho se deriva su nombre.

Alrededor del año de 1983 mestizos, en busca de mejores oportunidades encuentran una tierra de prometedora riqueza minera, en particular de oro, también ya ocupada por nativos de la etnia Shuar. Ésta tierras les proporciono ingresos requeridos para el sustento diario de sus familias.

En años venideros llegan a formar los asentamientos mineros que en la actualidad se llaman La Herradura cuyo nombre se debe a un herraje encontrado en aquel sitio, Puerto Minero ya que es un sitio donde la gente que labora en la minería encuentra lo necesario para desarrollar ésta actividad y La Pangui sitio, donde se encuentra la Bocamina y el Mirador como atractivos turísticos.

Es necesario marcar relevancia, que al hecho que Nuevo Quito fue escenario directo de los enfrentamientos bélicos entre Ecuador y Perú ocurrido en los años 1981 y 1995 en el cuál fueron parte de este acontecimiento histórico, el minero, el agricultor y el ganadero de la etnia Shuar, Indígena, Mestizo y Afro ecuatoriano. La parroquia Nuevo Quito está localizada al Sur del País, territorialmente en la región 7, Provincia de Zamora Chinchipe, Cantón Paquisha. La parroquia Nuevo Quito tiene quince asentamientos poblacionales, distribuidos en toda el área territorial de la parroquia.

Nuevo Quito, conocido también como como **“Bello Edén de Etnias y Culturas - Tesoro Natural”**, creada a partir de la promulgación del Registro Oficial del cantón Paquisha en el año 2002; pero por discrepancias políticas, territoriales, de comprendimiento en el año 2007 se la crea oficialmente; mediante Acuerdo Ministerial N° 096, de fecha 24 de abril del 2007 y publicado en el Registro Oficial N° 172 de fecha 18 de septiembre del mismo año; es un organismo de derecho público, con carácter de Gobierno Autónomo Descentralizado, regido por el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

La parroquia Nuevo Quito, se conecta con la ciudad de Paquisha, La integración es a través de la vía Paquisha – La Pangui, kilómetro y medio se encuentra asfaltada y luego es una vía lastrada afirmada, con un ancho de 6,50 metros. En el trayecto se vincula con poblados como Conguime, Chinapintza, La Herradura hasta llegar a Conguime Alto. Zona de explotación minera con alto impacto sobre los ecosistemas.



Fuente: Google eart.

Elaboración: Equipo Consultor.

El barrio Nuevo Quito, es el centro urbano que cumple funciones de cabecera parroquial. Tiene un área de influencia fuerte con asentamientos como Mayaicu, Conguime, Chinapintza, La Herradura, La Pangui y Conguime Alto, que se localizan a 30 km de distancia. Su área de influencia abarca los asentamientos localizados en la parroquia.

Nuevo Quito cumple funciones administrativas y de servicios. La minería que se realiza en la parroquia es de tipo artesanal en las zonas altas en los barrio Puerto Minero, Chinpintza, La Herradura, La Pangui y Conguime Alto, en yacimientos primarios (vetas mineralizadas), en las que el oro no se encuentra liberado, sino que está acompañado en la veta por polisulfuros como la galena (sulfuros de plomo), blenda (sulfuro de zinc), arsenopirita (sulfuro de arsénico y hierro), pirita (Sulfuro de hierro), entre los más predominantes.



Elaboración: Equipo Consultor.

La minería que se desarrolla en la parroquia Nuevo Quito, es de tipo artesanal, por lo tanto genera gran cantidad lodos (mineral molido no aprovechable en la mayoría de los casos), que usualmente se desecha a los cursos naturales de agua y de que luego descompuestos los polisulfuros, liberan los metales pesados. Adicionalmente los materiales se procesan con el mercurio (azogue) comúnmente conocido, para la obtención del oro; transcurrida esta actividad cierta cantidad de este material termina en los cauces de las quebradas y posteriormente afluentes de mayor caudal.

Los impactos negativos que ocasiona la minería en la etapa de beneficio del material, son significativos ya que ocasionan problemas en el suelo, la vegetación y el agua, provocando la deforestación, destrucción de suelos, extinción de flora y fauna, la contaminación de micro cuencas, en la etapa que ocasiona la minería son significativos

La parroquia Nuevo Quito se caracteriza por ser una zona minera y agrícola, de las cuales la minería es una de las principales actividades que se desarrollan para generar ingresos económicos, no obstante cabe descartar la agricultura, ganadería y pesca, como las principales actividades ocupacionales de sus moradores, la parroquia cuenta con recursos y atractivos turísticos potenciales para el desarrollo del turismo.

6.1.2. Estructura Poblacional

La estructura de los asentamientos humanos está conformada por formas y tributos.

- Los núcleos de población y sus atributos: tamaño, tipo o modelo de organización espacial, estado y atributos de los propios núcleos.
- Los canales o infraestructuras de relación y sus atributos: tipos de vías de comunicación, localización y estado, jerarquías, niveles de servicio que proporcionan.

Tabla 6.1. Tamaño de la población

Nº	PARROQUIA	BARRIO	POBLACIÓN
1	NUEVO QUITO	Cisam	260
2		Chinapintza	427
3		Conguime	269
4		Conguime Alto	20
5		La Herradura	445
6		La Libertad	289
7		La Panguí	297
8		Los Ángeles	26
9		Mayaicu	199
10		Nuevo Quito	356
11		Puerto Minero	277
12		San Antonio	171
13		San Francisco de Ikiam	44
14		San Luis	135
15		San Pedro	44
TOTAL			3259

La parroquia Nuevo Quito, está conformada por quince poblados, barrios o comunidades denominadas de acuerdo a las características de su fundación propia de cada uno de ellos, en el siguiente mapa se muestra dichos barrios, con sus principales vías de acceso. De acuerdo al último Censo de Población y Vivienda la parroquia Nuevo Quito, tiene una densidad poblacional de 0,18 habitantes por hectárea.

La parroquia Nuevo Quito, cuenta en la actualidad con quince barrios o comunidades:

- ✓ 2: centros poblados entre 100 y 500 habitantes
- ✓ 1: Centro poblado de 1 a 100 habitantes

Los centros poblados de mayor densidad son el barrio La Herradura y la cabecera parroquial Nuevo Quito, y de manera general los demás centros poblados se encuentran a lo largo del río Nagaritza, en la vía que conecta entre Paquisha y La Herradura.

6.1.3. Jerarquía de núcleos poblacionales

El número de habitantes define el tamaño de los núcleos poblacionales. La estructura interna de los núcleos se determina dos características principales. Los núcleos poblacionales de la parroquia Nuevo Quito se identifican por su ubicación y cercanía con otros de la siguiente manera.

1. **Jerarquía 2.-** Aquí se encuentran los núcleos poblacionales de mayor concentración poblacional. Se considera el asentamiento con una jerarquía 2 a los poblados que contienen entre 100 y 500 habitantes.
2. **Jerarquía 1.-** En esta categoría se considera a los poblados con densidad baja, muy inferior a 100 habitantes.

Tabla 6.2: Jerarquía de los grupos poblacionales.

PARROQUIA	COORDENADAS		BARRIO	POBLACION	JERARQUÍA
	X	Y			
NUEVO QUITO	761497	9557826	CISAM	260	2
	762195	9553117	Conguime	269	2
	764337	9558364	Los Ángeles	26	1
	769445	9553370	La Herradura	445	2
	762245	9556808	La Libertad	289	2
	769300	9552928	La Pangui	297	2
	761031	9558834	Mayaicu	199	2
	760927	9559988	Nuevo Quito	356	2
	766853	9552888	Puerto Minero	277	2
	762941	9559062	San Antonio	171	2
	762602	9553765	San Francisco de Ikiam	44	1
	762485	9555218	San Luis	135	2
	766018	9559874	San Pedro	44	1
	769749	9551965	Conguime Alto	20	1
	768927	9553554	Chinapintza	427	2

Fuente: GAD Parroquial Nuevo Quito (2014-2019)

Elaboración: Equipo consultor

La parroquia Nuevo Quito, es netamente rural en donde la cabecera parroquial contiene menor población que el barrio La Herradura y Chinapintza sin embargo, es necesario analizar que esto es consecuencia de la minería que atrae mayor concentración en este barrio.

Se debería procurar que la población consolide en no más de un punto o poblamiento, que en este caso serían Nuevo Quito, pues las densidades poblacionales de los demás asentamientos hacen imposible pensar en infraestructuras o equipamientos, siendo incluso los anteriores asentamientos con densidad demasiado baja para una correcta adecuación de infraestructura básica y servicios. No se debería plantear en el caso de La Herradura, Puerto Minero y Conguime, que son poblamientos nacidos de la actividad minera y que no son producto de una planificación previa, no se los considera como opciones de consolidación ya que no están asentados sobre terrenos aptos para la urbanización.

6.2. INTEGRACIÓN E INTERCONEXIÓN TERRITORIAL

La parroquia Nuevo Quito, ha sufrido el abandono político en varios sectores de desarrollo y en especial la viabilidad, la parroquia debe conectarse de manera eficaz, no solo a la economía regional, nacional e internacional, para brindar el desarrollo a las comunidades a sus áreas de influencia para dinamizar los territorios mediante el flujo de bienes, personas y servicios, redes de infraestructuras como son el sistema vial, el transporte, la electricidad y las telecomunicaciones. Estas redes representan las líneas viales del desarrollo, progreso y supervivencia de cada uno de los barrios.

En la parroquia Nuevo Quito existen dos arterias viales, el primer se encuentra en la dirección entre Mayaicu y San Pedro y la segunda hacia el sector minero.

El cantón Paquisha se comunica con el cantón Centinela del Cóndor, por la vía de la parroquia El Triunfo Dorado, esta vía conecta al cantón Nangaritza con un tramo de 3,29 km de carpeta asfáltica, con un ancho de 9 metros, más segura y ancha, estas arterias comunican a la parroquia Nuevo Quito; las vías de la parroquia, son en su totalidad lastradas afirmada y en menor proporción solamente lastradas. También existen caminos de herradura que se han constituido fundamentales para el traslado principalmente a las zonas mineras o para las fincas del sector.

Los asentamientos de la parroquia Nuevo Quito deben conectarse de manera eficaz, no solo a la economía regional, nacional e internacional, también a sus áreas de influencia para dinamizar los territorios mediante el flujo de bienes, personas y servicios, redes de infraestructuras como son los sistemas vial, el transporte, la electricidad y las telecomunicaciones. Estas redes son las líneas viales para la supervivencia de la población.

Fotografía Nro. 6.1. Vía entrada a Nuevo Quito

Fuente: GAD Parroquial Nuevo Quito (2014-2019)

Elaboración: Equipo consultor

6.2.1. Viabilidad

La estructura vial de la parroquia Nuevo Quito está conformada principalmente por vías de tercer orden, la mayor parte de las carreteras que unen a la parroquia y a cada uno de los barrios se encuentra a nivel de lastrado afirmado por lo que en la mayor parte del año permanece en mal estado, esto debido a las constantes lluvias que son características de la zona oriental y afecta al tránsito de menor y mayor escala.

6.2.2. Tendido Vial

La parroquia Nuevo Quito se compone de dos ejes principales de vías, la vía que conecta con la cabecera cantonal Paquisha y las vías que conecta con cada uno de los 16 barrios de la parroquia.

6.2.2.1. Vías internas.

Son las vías que permiten mantener la comunicación terrestre de la parroquia y conectar los barrios.

Estas son las vías que presentan una serie de dificultades en su estado, ya que la mayoría de ellas no tienen un mantenimiento regular, encontrándose en mal estado, como es el caso que conduce al sector de Chinapintza, Conguime, La Libertad y Mayaicu.

Las vías de la parroquia Nuevo Quito son en su totalidad vías de tercer orden, con un ancho promedio de 6 m; tipo afirmado lastrado, sin obras de ingeniería, las mismas que actualmente se encuentran en un estado regular a malo y en épocas de invierno su estado es pésimo.

6.2.2.2. Vías externas.

Son aquellas vías que comunican con los cantones vecinos y sirven para la movilidad de mercaderías e intercambio de productos ya sean mineros o agrícolas.

Las vías del sistema externo de movilización son en su totalidad vías de segundo orden ya que en la mayoría de los tramos no existe las cunetas de las vías como es el caso del tramo entre el cantón Paquisha, Triunfo Dorado, Zumbi.

Para resumir, podemos citar que el sistema vial de la parroquia, se encuentra en una tendencia a buena principalmente por factores naturales o climáticos, además al no ejecutarse proyectos de viales por parte del municipio o del Consejo Provincia. El 80% del sistema vial no se encuentra en un estado óptimo, factor que deberá tomarse en cuenta para mejorar el estilo de vida en lo que respecta a movilidad.

En la siguiente tabla se indican las distancias en kilómetros que existe desde la cabecera parroquial Nuevo Quito, hacia cada uno de los barrios

Tabla 6.3. Valoración vial de la parroquia Nuevo Quito.

Nro.	Destino	Distancia	Tiempo
1	Nuevo Quito	6,57	16
2	Mayaicu	7,88	19
3	San Antonio	9,87	30
4	Los Ángeles	11,12	35
5	San Pedro	13,67	33
6	Cisam	9,28	22
7	La Libertad	10,61	25
8	San Luis	12,51	30
9	San Francisco de Ikiam	14,31	34
10	Conguime	15,6	37
11	Puerto Minero	23,44	57
12	La Herradura	28,47	68
13	Chinapintza	29,6	45
14	La Pangui	28,46	68
15	Conguime alto	30,04	72

Fuente: Levantamiento en territorio, 2020.

Elaboración: Equipo Consultor.

6.2.3. Jerarquía del sistema vial de la parroquia Nuevo Quito.

La jerarquización de un sistema vial es principalmente, mejorar la articulación entre las distintas escalas de movilidad que interactúan en un espacio común; a mediano o largo plazo. El Ministerio de Transporte y Obras Públicas cuenta con una calificación en el Libro de Norma para Estudios y Diseños Viales”, donde se emite una serie de criterios para realizar una calificación funcional, tomando en cuenta la importancia de la red vial.

Para esta jerarquización se ha tomado en cuenta los tres parámetros principales.

1. **Corredores Arteriales:** Constituyen a los caminos que conectan en el continente a las capitales de provincia, puertos marítimos con los del oriente, pasos de frontera.
2. **Vías Colectoras:** Caminos de mediana jerarquía funcional. Son aquellos cuya función es de recolectar el tráfico de la zona rural o una región, que llegan a través de caminos locales para conducirla a la malla estratégica o esencial de corredores arteriales. Son caminos que se utilizan para servir el tráfico de recorridos intermedios o regionales.
3. **Caminos Vecinales:** Estas vías son las carreteras convencionales básicas que incluyen a todos los caminos rurales no incluidos en las denominaciones anteriores, destinados a recibir tráfico doméstico de poblaciones rurales, zonas de producción agrícola y acceso a sitios turísticos.

La parroquia Nuevo Quito está conformado por vías colectoras y caminos vecinales, en diferentes tramos y con distintas necesidades de inversión, para ser atendidas.

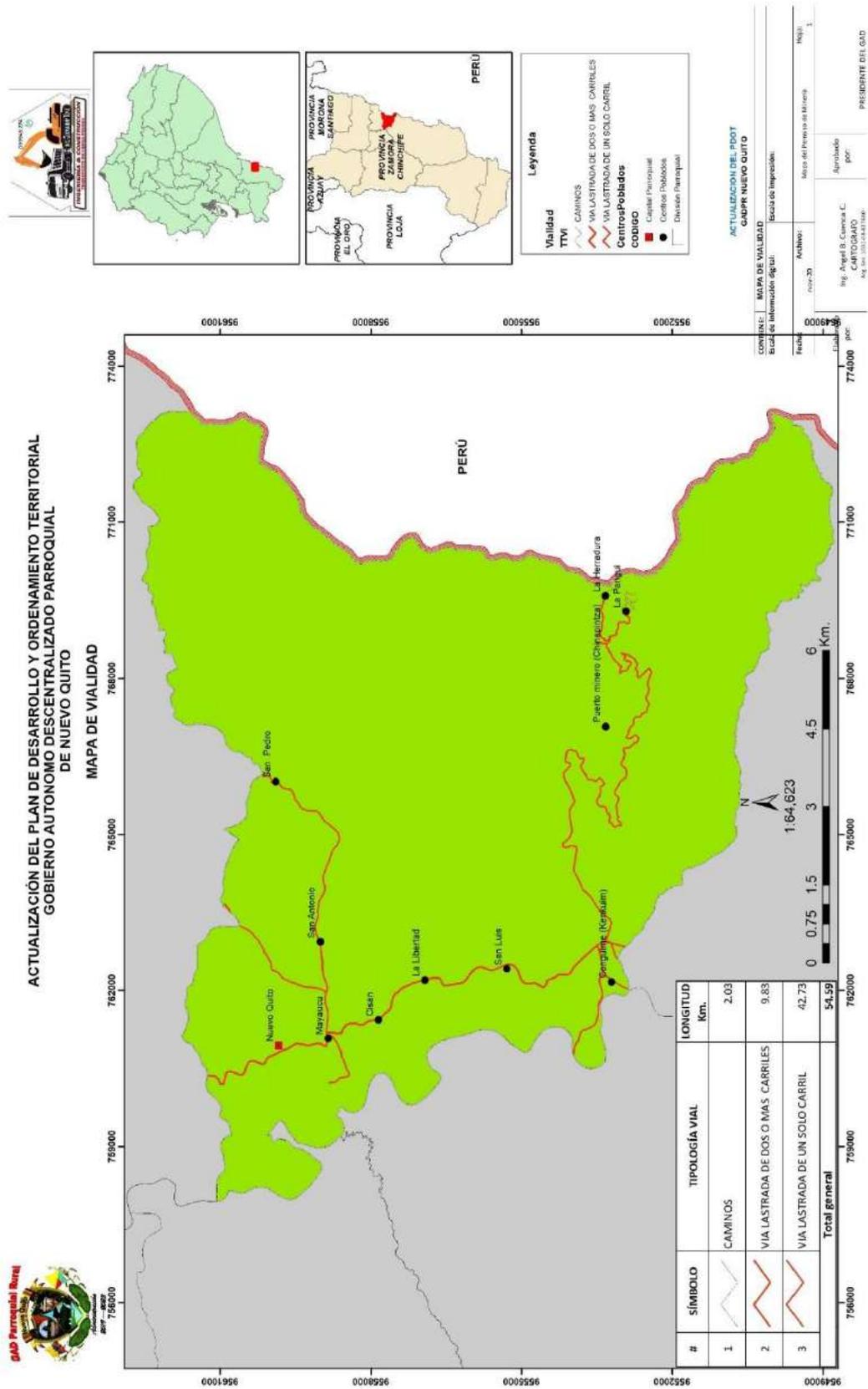
Tabla 6.4. Valoración vial de la parroquia Nuevo Quito.

Descripción del tramo vial	Comunidades		Clasificación	Long. (km)	Ancho de vía (m)	Tipo de calzada	Estado	Observación
	Desde	Hasta						
Ramal Nuevo Quito	Santa Rosa	Nuevo Quito	Vía colectora	4,6	7,6	Lastrada afirmada	Bueno	Bacheo
	Nuevo Quito	Mayaicu	Vía colectora	1,3	7,6	Lastrada afirmada	Bueno	Bacheo
	Mayaicu	Cisam	Vía colectora	1,14	7,6	Lastrada afirmada	Bueno	Bacheo
	Cisam	La Libertad	Vía colectora	1,41	7,6	Lastrada afirmada	Bueno	Bacheo
	La Libertad	San Luis	Vía colectora	2	7,6	Lastrada afirmada	Bueno	Bacheo
	San Luis	San Francisco	Vía colectora	2,21	7,6	Lastrada afirmada	Bueno	Bacheo
	San Francisco	Y De Conguime	Vía colectora	0,15	7,6	Lastrada afirmada	Bueno	Bacheo
	Y De Conguime	Puerto Minero	Vía colectora	9,84	7,6	Lastrada afirmada	Regular	Bacheo
	Y De La Herradura	La Herradura	Vía colectora	1	4,5	Lastrada	Regular	Bacheo
	Puerto Minero	La Pangui	Camino vecinal	6,7	7,5	Lastrada afirmada	Bueno	
	La Pangui	Conguime Alto	Camino vecinal	1,58	4	Lastrada	Malo	Ampliación y lastrado
Ramal Mayaicu-San Pedro	Mayaicu	San Antonio	Camino vecinal	1,79	4	Lastrada	Regular	Ampliación y lastrado
	San Antonio	Los Ángeles	Camino vecinal	1,74	4	Lastrada	Regular	Ampliación y lastrado
	Los Ángeles	San Pedro	Camino vecinal	2,9	4	Lastrada	Regular	Ampliación y lastrado
Ramal Conguime - Chinapintza - La Herradura (La Pangui)	Y De Conguime	Chinapintza	Camino vecinal	9,8	4	Lastrada	Regular	Ampliación y lastrado
	Chinapintza	La Herradura	Camino vecinal	6,1	4	Lastrada	Regular	Ampliación y lastrado
Vías locales de nuevo quito				6,65		Lastrada afirmada	Regular	
TOTALES				116,1				

Fuente: Levantamiento en territorio, 2020.

Elaboración: Equipo Consultor.

Mapa 6.3. Sistema Vial de la parroquia Nuevo Quito.



6.3. SERVICIOS BÁSICOS: EDUCACIÓN, SALUD, ACCESO AL AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, DESECHOS SÓLIDOS, Y VIVIENDA.

El acceso a los servicios básicos que hacen posible tener vivienda digna para la población, es otro indicador de las condiciones favorables en el bienestar social y por tanto en el nivel relativo de desarrollo, el hecho que las costumbres en servicios de agua potable, alcantarillado, energía eléctrica se vean incrementados a favor de una mayor población reduciendo así las diferencias sociales, sugieren un mejor nivel de desarrollo al reducir en este sentido las enfermedades y aumentar de vida que finalmente significa acumulación del capital humano.

Un servicio básico de primer orden, fundamental en los aspectos sociales, es el acceso al agua de calidad indispensable para satisfacer las necesidades de la población, sobre este particular, la cobertura del servicio medida por el número de viviendas con servicio de agua entubada sufrió un decremento tanto a nivel social.

La población de los diferentes barrios y comunidades de la parroquia Nuevo Quito es dispersa; debido a la falta de vías de comunicación en buenas condiciones y a la carencia de infraestructura y servicios básicos, esto genera una sobreutilización del suelo y la erosión del mismo. Los barrios que demanda de mayores servicios básicos se ubican en sectores de características planas, pero algunos poblados se asientan en zonas subutilizadas, así como también sobre utilizados, como los asentamientos ubicados en la periferia; circunstancia que ha sido causada por la cantidad de concesiones mineras ubicadas en el sector.

CISAM y Puerto Minero son los barrios de la parroquia que cuentan con un dispensario médico, Nuevo Quito, San Antonio, San Pedro, CISAM, La Libertad, San Luis, Conguime, Puerto Minero, La Herradura y La Pangui tienen una Unidad Educativa y en lo administrativo la cabecera parroquial cuenta con el edificio del GAD Parroquial y en cuanto a los servicios básicos se encuentra carencia de cobertura por considerarse una parroquia rural. La infraestructura de servicios básicos, agua, alcantarillado, energía eléctrica y desechos sólidos muestran los siguientes datos.

Fotografía Nro. 6.2. Agua servicio básico de mucha importancia.



Elaboración: Equipo consultor.

Tabla 6.5. Resumen Cualitativo de servicios básicos.

Barrio	Auto Identificación	Energía Eléctrica	Alumbrado Público	Agua De Consumo Humano	Sanea-Miento	Recolección De Basura	Alcantarillado	Telefonía Móvil	Telefonía Fija	Internet	Transporte Público
Conguime alto	Shuar		1 lámpara	No tratada	No existen servicios higiénicos en las viviendas	-	no	Claro			-
La Pangui	Shuar, mestizo		1 lámpara	No tratada	Pozo séptico	Lunes y jueves	no	-			-
La Herradura	Mestizo		3 lámparas	Tratada	Pozo séptico	Lunes y jueves	no	-			Coop. Nambija, Zamora y Yantzaza
La Punta – Puerto Minero	Mestizo		10 lámparas	No tratada	Alcantarillado, con descarga a quebrada	Lunes y jueves	no	Claro			Coop. Nambija, Zamora y Yantzaza
Conguime	Shuar y mestizo		2 lámparas	Tratada	Pozo séptico	Lunes y jueves	no	Claro	-		-
San Francisco de Ikiam	Shuar		1 lámpara	No tratada	No existen servicios higiénicos en las viviendas	Lunes y jueves	no	Claro	-		Coop. Nambija, Zamora y Yantzaza
San Luis	Shuar y Saraguro		-	No tratada	Pozo séptico	Lunes y jueves	no	Claro	-		Coop. Nambija, Zamora y Yantzaza
La Libertad	Shuar, Saraguro y mestizo		6 lámparas	Potable	Pozo séptico y descarga directa	Lunes y jueves	no	Claro	-		Coop. Nambija, Zamora y Yantzaza
Cisam	Saraguro, Mestizo y shuar		15 lámparas	Tratada	Alcantarillado Pozo séptico	Lunes y jueves	no	Claro	-		Coop. Nambija, Zamora y Yantzaza
San Antonio	Shuar		-	No tratada	No existen servicios higiénicos en las viviendas	Lunes	no	Claro	-		-
San Pedro	Saraguro y mestizo		-	No tratada, sin redes de distribución en viviendas	No existen servicios higiénicos en las viviendas	-	no	-			-
Los Ángeles	Mestizo, shuar y Saraguro	1 medidor para todas las viviendas	-	No tratada	Biodigestores	Lunes	no	Claro	-		-
Mayaicu	Saraguro, Shuar y mestizo		5 lámparas	Tratada	Alcantarillado	Jueves	no	Claro	-		Coop. Nambija, Zamora y Yantzaza
Nuevo Quito	Mestizo, Shuar, Saraguro			Potable	Alcantarillado	Lunes y jueves	si	Claro			Coop. Nambija, Zamora y Yantzaza

6.3.1. Educación

Los establecimientos educativos que posee la parroquia Nuevo Quito para la educación inicial – básica – secundaria son once y dos unidocentes y corresponden al nivel de instrucción primaria.

Tabla Nro. 6.6. Equipamiento educativo de la Parroquia Nuevo Quito.

#	NOMBRE	X	Y	BARRIO
1	Escuela De Educación Básica Joaquin Gallegos Lara	766792,77	9552915,52	Puerto Minero
2	Escuela De Educación Básica Héroes Del Cenepa	769485,00	9553323,00	La Herradura
3	Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe De Educación Básica Pedro Kasent	762388	9555275	San Luis
4	Escuela De Educación Básica Edwin Valencia	762096	9557001	La Libertad
5	Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe De Educación Básica Ciudad De Saraguro	761311	9557964	CISAM
6	Escuela De Educación Básica Abdón Calderón Muñoz	762944,00	9559052,00	San Antonio
7	Escuela De Educación Básica Vicente Rocafuerte	760902,00	9559804,00	Nuevo Quito
8	Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe De Educación Básica Padre Amable Carrión	766010,804	9559893,84	San Pedro
9	Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Eduardo Juank Miik	762133,324	9553070,54	Conguime

En la siguiente tabla se muestra la información obtenida acerca del estado actual de la infraestructura educativa de la parroquia Nuevo Quito.

Tabla 6.7: Estado actual de la infraestructura educativa.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	Aulas	Baterías sanitarias	Cancha de uso múltiple	Cubierta sobre cancha de uso múltiple	Mantenimiento preventivo	Mantenimiento correctivo
Escuela de Educación Básica Vicente Rocafuerte	x	x	x		x	x
Escuela de Educación Básica Abdón Calderón Muñoz	x			x	x	x
Cecib Padre Amable Carrión	x	x		x	x	x
Cecib Ciudad De Saraguro		x	x	x	x	x
Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Eduardo Juank Miik	x			x	x	x
Escuela de Educación Básica Héroes Del Cenepa	x	x			x	x
Escuela de Educación Básica Joaquín Gallegos Lara	x			x	x	x
Cecib Pedro Kasent	x	x		x	x	x
Escuela de Educación Básica Edwin Valencia		x	x	x	x	x

Fuente: Distrito Educativo 19D02 Nangaritzta, Paquisha, Centinela del Cóndor.

Elaboración: Equipo Consultor

La infraestructura educativa de la parroquia Nuevo Quito, de acuerdo a la información de la Dirección Distrital de Educación 19D02, posee múltiples necesidades específicamente requiere aulas, baterías sanitarias, canchas, cubiertas para infraestructura educativa, cerramientos y el mantenimiento correctivo y preventivo de pisos, techos, paredes, mobiliario y estructura en general.

Los centros educativos de la parroquia muestran los siguientes problemas:

- Reducido equipamiento e implementación
- Carencia de sala de cómputo.
- Carencia de medios de acceso a la información como internet.
- Bibliotecas deficitarias.
- Infraestructura física inadecuada.
- Insalubridad.
- Dictado de clases antipedagógico en algunos casos reciben hasta 6 grados por aula.

6.3.2. Salud

Los centros de salud de la parroquia Nuevo Quito, prestan atención de medicina general. Los principales casos que reciben atención en los establecimientos de salud, están relacionados con controles prenatales, problemas de parto, trastornos respiratorios, enfermedades infecciosas y para sanitarias congénitas, malformaciones congénitas y fracturas. Si bien se dispone de equipamiento para mayor atención en la cabecera cantonal donde se registran mayores casos de atención.

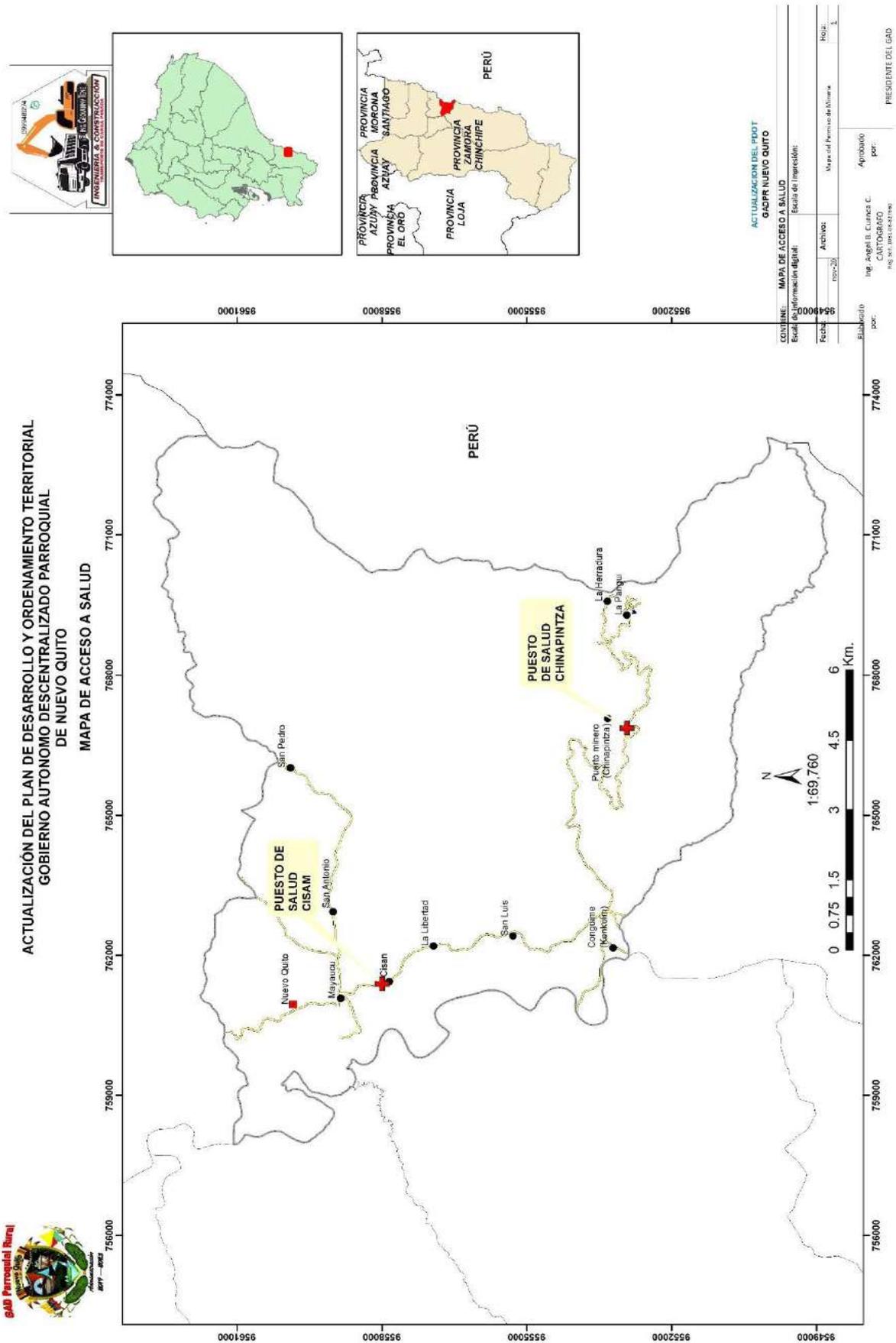
La parroquia de Nuevo Quito cuenta con 2 establecimientos de salud. Los problemas que atraviesan las casas de salud en la parroquia son múltiples; desde una inadecuada ubicación, mal estado de la infraestructura física, falta de personal, insumos, materiales y equipos para una atención óptima al público.

Tabla 6.8. Problemática de los establecimientos de salud

Establecimiento	Consultorio medico	Consultorio odontológico	Farmacia	Sala para procedimiento	Control de tuberculosis	Estadística y recepción	Preparación de pacientes	Sala de inmunización	Servicios sanitarios	Residencia medica	cocina
Puesto de Salud CISAM	R	ND	R	R	ND	ND	R	ND	R	I	I
Puesto de salud Chinapintza	B	ND	B	M	ND	ND	R	ND	R	I	I
B: BUENO; M: MALO; R: REGULAR; ND:NO DISPONE; I: INCOMPLETO											

Fuente: PDOT Nuevo Quito, 2019.

Elaboración: Equipo Consultor.



Un puesto de salud es un establecimiento del Sistema Nacional de Salud que presta servicios de promoción y prevención de la salud, actividades de participación comunitaria y primeros auxilios; de este tipo de establecimientos la parroquia Nuevo Quito, cuenta con dos puestos de salud; a nivel cantonal Paquisha cuenta con el Centro de Salud Tipo B, que presta servicios de psicología, obstétrica, apoyo en nutrición y trabajo social, servicios auxiliares de diagnósticos en laboratorio clínico, servicios opcionales de audiometría y farmacia institucional.

Los puestos de salud presentan las siguientes problemáticas:

- Los establecimientos de salud tienen un reducido equipamiento e implementación, carencia de sala de cómputo, medios de acceso a la información, infraestructura física inadecuada, insalubridad.
- El equipamiento de este tipo de infraestructura a nivel de la provincia de Zamora Chinchipe es insuficiente con apenas el 10% de su superficie provincial.

6.3.3. Desechos solidos

Los desechos sólidos son todo tipo de residuo o desecho que genera el ser humano a partir de su vida diaria y que tienen forma o estado sólido a diferencia de los desechos líquidos o gaseosos. Los desechos sólidos son los que ocupan un mayor porcentaje en el total de desechos o residuos que el ser humano genera debido a que gran parte de lo que se consume o se utiliza en la vida cotidiana deja desechos de este tipo.

En la parroquia Nuevo Quito, la recolección de desechos sólidos lo realiza el GAD Municipal de Paquisha a través de la Unidad de Medio Ambiente con un carro recolector, servicio que no llega a lugares con el barrio San Pedro y el barrio Conguime Alto por la dificultad de ingresar a estos lugares de difícil acceso.

Tabla Nro. 9. Recolección de desechos sólidos.

BARRIO	RECOLECCIÓN DE DESECHOS SOLIDOS	DÍAS DE RECOLECCIÓN
Conguime alto	NO	-
La Pangui	SI	Lunes y jueves
La Herradura	SI	Lunes y jueves
La Punta – Puerto Minero	SI	Lunes y jueves
Conguime	SI	Lunes y jueves
San Francisco de Ikiam	SI	Lunes y jueves
San Luis	SI	Lunes y jueves
La Libertad	SI	Lunes y jueves
Cisam	SI	Lunes y jueves
San Antonio	SI	Lunes
San Pedro	NO	-
Los Ángeles	SI	Lunes
Mayaicu	SI	Jueves
Nuevo Quito	SI	Lunes y jueves

Fuente: Levantamiento en territorio, 2020.

Elaboración: Equipo Consultor.

La disposición final de desechos sólidos se realiza en el relleno sanitario del barrio la Floresta, ubicado a 2,5 KM de la ciudad de Paquisha. El acceso al relleno sanitario se da por una vía de lastre de doble carril. Dicho terrenos tiene un área de 24201,60 m2, el relleno sanitario lleva operando desde el año 2012 y tiene una proyección de 20 años de vida útil.

Datos obtenidos del GAD Municipal del cantón Paquisha, hasta el año 2017 se produjo un total de 0,9 toneladas al día, durante el año 2020 a día se producen un total de 1,2 toneladas de desechos. Mismos que responden a desechos domiciliarios, desechos de mercado, barrido y desechos bio-peligrosos.

6.3.4. Acceso a la vivienda

El déficit de vivienda es el conjunto de necesidades insatisfechas en materia habitacional, existen en un momento y un territorio determinado.

- La diferencia entre el total de familias y el total de unidades de vivienda, es el déficit absoluto o carencias de vivienda.
- La suma de los requerimientos o carencias mencionadas, constituyen el déficit de vivienda existente y se calcula usualmente en base a la información censal.

De acuerdo con la información disponible en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Nuevo Quito, se ha establecido que la parroquia existe un déficit cuantitativo y cualitativo de espacio público, por lo tanto, encuentro ciudadano es limitado, debido a la insuficiencia y al mal estado de los lugares para la práctica de deportes, actividades recreacionales, culturales, deportivas, políticas entre otras.

El servicio de energía eléctrica es proporcionado a través del tendido eléctrico por parte de la Empresa Eléctrica Regional del Sur (EERSSA) la cual opera en las provincias de Loja y Zamora, contando también en su área de concesión en la provincia de Sucumbíos.

Los materiales constructivos más importantes que caracterizan a la vivienda, tales como estructura, paredes, piso y cubierta, nos permite tener una idea general sobre las condiciones en la que se encuentran las viviendas, lo que nos permite determinar ciertas condiciones sobre la calidad de vida de los habitantes.

En la parroquia Nuevo Quito los tipos de vivienda que se encuentran en mayor magnitud son de tipo casa-villa.

Tabla 6. 10. Tipos de vivienda de la parroquia.

Tipo de la vivienda	%
Casa/Villa	65
Cuarto en casa de inquilinato	0
Mediagua	13
Rancho	16
Covacha	3
Choza	0
Otra vivienda particular	2
Cuartel Militar	0
TOTAL:	100

Fuente: PDOT Nuevo Quito, 2019.

Elaboración: Equipo Consultor.

6.3.5. Precariedad de vivienda

La precariedad es la condición de precario (aquello que carece de recursos, es poco estable o no está en condiciones de sostenerse en el tiempo). La precariedad de viviendas se relacionan ciertos elementos de los que se compone las viviendas, se realiza una comparación sobre las condiciones en las que se encuentra y en las que se desarrollan las personas que la habitan, una vivienda que tiene suelo de tierra, paredes de madera y techo de paja puede ser calificada como precaria, ya que no brinda seguridad ni las comodidades básicas que se supone que debe tener en casa, de este modo se puede establecer la precariedad de las viviendas en la parroquia Nuevo Quito.

Tabla 6.11. Precariedad de la vivienda.

Elementos	Sin precariedad	Con precariedad
Techo	Losa, dura techo	Teja, asbesto, zinc, paja, otros
Pared	Hormigón	Madera, caña sin revestir
Piso	Baldosa, vinyl	Entablado, cemento, caña, tierra.

Fuente: PDOT Nuevo Quito, 2019.

Elaboración: Equipo Consultor.

De acuerdo a la calificación de la precariedad de vivienda, podemos identificar dos tipos de vivienda con precariedad o sin precariedad, al notar que consta con más de dos de los elementos presentados, en la parroquia Nuevo Quito, según el PDOT (2014-2019), la precariedad de las viviendas representa un 28% de total.

Según el Censo de Población y Vivienda realizado en el 2010, el 65% de los hogares de la parroquia Nuevo Quito, poseen una vivienda propia.

Tabla 6.12. Tenencia o propiedad de la vivienda.

Viviendas	%
Propia y totalmente pagada	65
Propia y la está pagando	2
Propia (Regalada, donada, heredada)	2
Prestada	16
Por servicios	1
Arrendada	13
Total:	100

Fuente: PDOT Nuevo Quito, 2019.

Elaboración: Equipo Consultor.

6.3.6. Infraestructura deportiva

Las actividades deportivas son aquellas prácticas de una de las disciplinas deportivas, el fútbol, básquet, indor, baloncesto, boly entre otros; las actividades deportivas necesitan encontrar dentro de cada barrio apegándose a sus propias condiciones sociales, culturales y legales, cada principio básico está determinado a cada pueblo, etnia o costumbre de cada uno de los barrios o comunidades.

La parroquia Nuevo Quito, cuenta con un importante número de infraestructura deportivas que cuentan con unas condiciones adecuadas para realizar diferentes tipos de actividades ya sean culturales, recreativas y deportivas, pero también existen poblados que necesitan adecuar de mejor manera sus infraestructuras mediante la colocación de canchas con cubiertas ya que por las condiciones meteorológicas del sector, no se puede realizar ningún tipo de actividad social, cultural y deportivas, siendo estas actividades de muchas importancia para el desarrollo, progreso y la integridad de cada uno de los habitantes de la parroquia.

Tabla 6.13. Infraestructura deportiva.

POBLADO	CANCHA DE CEMENTO	CANCHA DE CEMENTO CON CUBIERTA	CANCHA DE TIERRA	ESTADIO	COLISEO
Conguime Alto			1		
La Pangui					
La Herradura		1			
La Punta – Puerto Minero		1			
Conguime		1			
San Francisco de Ikiam	2				
San Luis	1				
La Libertad		1			
CISAM		1			
San Antonio	1				
San Pedro	1				
Los Ángeles	1				
Mayaicu		1			
Nuevo Quito	1		1		

Fuente: Levantamiento en territorio, 2020.

Elaboración: Equipo Consultor.

6.4. MOVILIDAD Y TRANSPORTE

Para la movilidad interna de personas y transporte de carga liviana, en la parroquia se encuentran constituidas compañías de taxi tipo camioneta doble cabina, una compañía de taxi tipo automóvil.

El transporte público terrestre es el principal medio de transporte en la parroquia Nuevo Quito, el cual se encuentra conformado por un sistema que comunica a los poblados con la cabecera parroquial y cantonal.

Tabla 6.14. Compañías y Cooperativas de transporte público.

Tipo de servicio	Nombre de las empresa y/o compañía
Transporte intercantonal e interprovincial o externo	Cooperativa de Transportes Nambija
	Cooperativa de Transportes Unión Yantzaza (bus intercantonal)
	Cooperativa de Transportes Unión Yantzaza (ranchera)
	Cooperativa de Transportes Zamora
Transporte local o interno	Compañía de Taxis PAQUITAXI S.A. (taxi convencional)
	Compañía de Taxis Sombra Dorada (taxi convencional)
	Cooperativa de Taxis Chinguiata S.A. (camionetas doble cabina)
	Cooperativa Radio Taxi Ciudad de Paquisha (camioneta doble cabina)
	Cooperativa de Taxis La Princesa Paquesh
	Cooperativa de Taxis Zumbi (ciudad de Zumbi)
	Compañía de Transporte Hnos. Guaya y Asociados TRANSTAXCONCA S.A. (Nuevo Quito)

Fuente: GAD Paquisha.

Elaboración: Equipo Consultor.

La cooperativa de transporte Zamora, Nambija y Yanzatza, son las cooperativas que operan dentro de la jurisdicción de la parroquia Nuevo Quito, estas cooperativas llegan al barrio La Herradura, son la arteria principal de transporte público de la parroquia.

Tabla 6. 15. Frecuencias del transporte público.

Empresa y/o cooperativa	Turno		Hora	Tipo de transporte
	Desde	Hasta		
Coop. Unión Yanzatza	Paquisha	Chinapintza	05H30;11H30; 17H15	Ranchera/bus
Coop. Zamora	Paquisha	Chinapintza	07h15; 13h30; 20h30	Bus
Coop. Nambija	Paquisha	Chinapintza	01H00;08H15; 12H00	Bus

Fuente: GAD Paquisha.

Elaboración: Equipo Consultor.

En la parroquia Nuevo Quito a pesar de estos medios de transporte público, en los barrios Conguime Alto, Los Ángeles, San Pedro y San Antonio no existe un medio de transporte público que cubra estas rutas, teniendo que obligatoriamente utilizar los servicios de taxis camionetas y pagar costos elevados por su transporte o en los últimos casos trasladarse caminando hacia estos poblados ya que no cuentan con este servicio.

6.5. SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y ENERGÍA.

El servicio de telecomunicaciones es una prestación o utilidad que un proveedor de servicios establece a través de un sistema de telecomunicaciones para satisfacer una necesidad específica de la población; estos pueden ser la telefonía convencional, telefonía celular, e internet, permite articular a la población con el medio físico y sus actividades. Estas redes están extendidas por lo largo de las vías a los barrios, en sus diferentes niveles y jerarquías, así como por la infraestructura eléctrica y de telecomunicaciones.

La metodología establece la obligatoriedad de utilizar información oficial en el diagnóstico, lo que representa una limitante, en cuanto los últimos datos oficiales fueron recopilados en el 2010. Evidentemente, durante estos años ha existido cambios en los niveles de cobertura de los servicios básicos en la parroquia, sin embargo las estadísticas locales no ofrecen información actualizada con respecto a este tema.

6.5.1. Telefonía Convencional

El estado ecuatoriano es el que brinda actualmente el servicio de telefonía convencional, por medio de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT), siendo el único proveedor de este tipo de servicio en la parroquia Nuevo Quito, según datos obtenidos del INEC 2010, la parroquia cuenta con una cobertura del 5,9%, lo que equivale a 27 líneas telefónicas instaladas en un mismo número de domicilios.

En la siguiente tabla podemos observar que la parroquia Nuevo Quito, es la que tiene el mayor servicio de telefonía convencional, que la parroquia Bellavista y Paquisha.

Tabla 6.16. Hogares con servicio de telefonía convencional.

Parroquias	Total de Hogares	Con servicio de T.C.	Sin servicio de T.C.	Cobertura hogares (%)
Nuevo quito	454	27	427	5,9
Paquisha	338	81	257	24,0
Bellavista	69	6	63	8,7
Total	861	114	747	13,2

Fuente: CENSO INEC 2010.

Elaboración: Equipo Consultor.

Según el Censo del 2010 los hogares del cantón Paquisha son 861, de los cuales 747 hogares están, sin servicio de telefonía convencional, Nuevo Quito tiene la deficiencia más alta del este servicio de telefonía.

6.5.2. Telefonía Celular

El gran problema para obtener una línea telefónica convencional de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT), ha obligado a que la mayoría de los hogares de la parroquia Nuevo Quito opten por adquirir líneas telefónicas celulares, servicio que ofrece la Operadora Claro.

En los barrios de Puerto Minero, La Herradura, La Pangui y Conguime Alto, no cuentan con la cobertura de este importante servicio de comunicación, pero si tomamos en cuenta el porcentaje global de la Parroquia, nos damos cuenta que el servicio de telefonía celular es el principal medio de comunicación más utilizado dentro del territorio.

Tabla 6.17. Hogares con servicio de telefonía celular.

Parroquias	Total de Hogares	Con servicio de T. Cl.	Sin servicio de T. Cl.
Nuevo quito	69	42	27
Paquisha	338	259	79
Bellavista	454	333	121
Total	861	114	747

Fuente: CENSO INEC 2010.

Elaboración: Equipo Consultor.

6.5.3. Internet

A nivel cantonal el servicio de internet posee una cobertura mínima del 1,4%, por lo que 98,6% de hogares no cuentan con el servicio y se ven obligados a recurrir al uso de los cyber o también a través del uso de los teléfonos celulares teniendo que contratar planes de datos o mediante la modalidad de la adquisición de tarjetas prepago.

La operadora Claro y CNT, son la que brinda este servicio en la parroquia Nuevo Quito, podemos argumentar que en la cabecera parroquia se encuentra ubicado el infocentro del GAD Parroquia a servicio de la ciudadanía, pero no es accesible para los barrios que están más alejados de este servicio.

Tabla 6.18. Hogares con servicio de internet.

Parroquias	Total de Hogares	Con servicio de T. Cl.	Sin servicio de T. Cl.	Cobertura hogares (%)
Nuevo quito	454	3	451	0,3
Paquisha	338	9	329	1,0
Bellavista	69	0	69	0,0
Total	861	12	849	1,4

Fuente: CENSO INEC 2010.

Elaboración: Equipo Consultor.

6.5.4. Energía Eléctrica

En la parroquia Nuevo Quito y en el cantón Paquisha el único proveedor de energía eléctrica es la Empresa Eléctrica Regional del Sur (EERSA), a través de la red de distribución del sistema nacional interconectado.

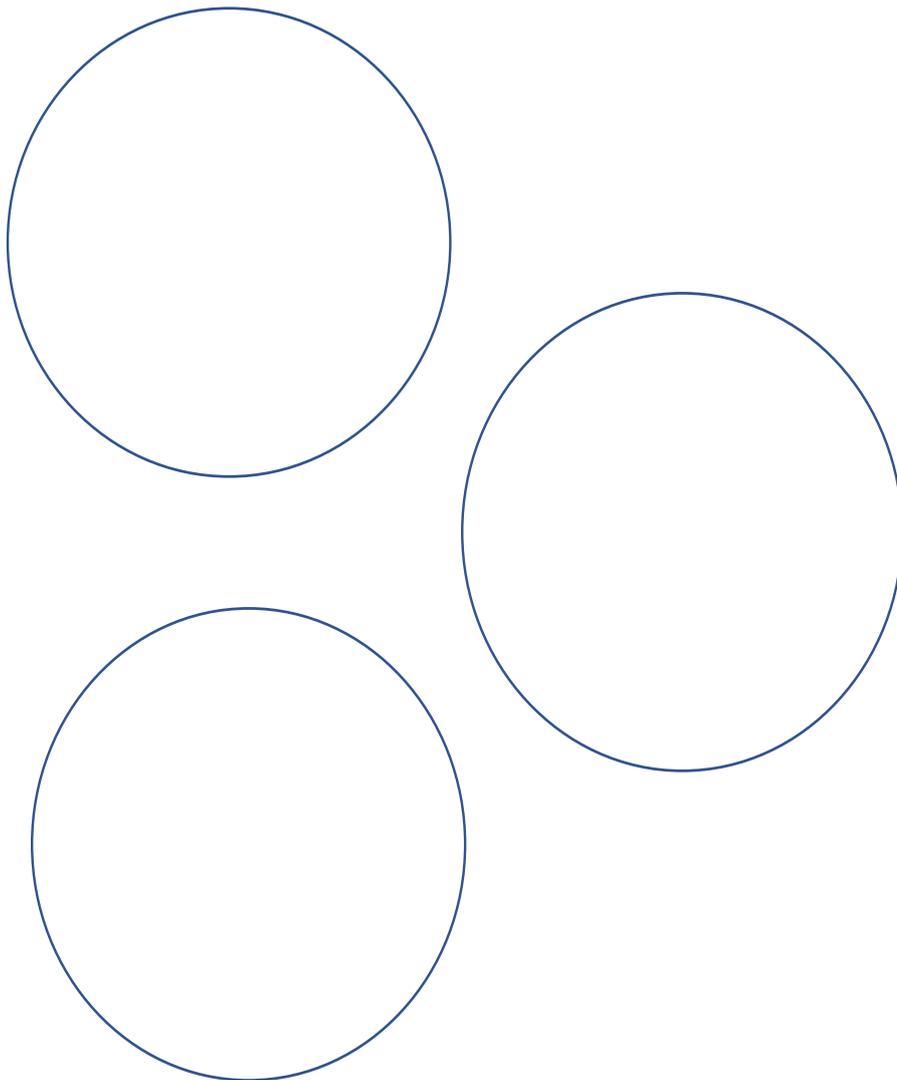
Tabla 6.19. Hogares con servicio de energía eléctrica.

Parroquias	Total de Hogares	Con servicio de T. Cl.	Sin servicio de T. Cl.	Cobertura hogares (%)
Nuevo quito	596	161	435	13,3
Paquisha	532	218	314	17,9
Bellavista	87	57	30	4,7
Total	1215	436	779	64.1

Fuente: CENSO INEC 2010.

Elaboración: Equipo Consultor.

7. COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL.



7.1. INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL VIGENTES O EXISTENTES EN EL GAD PARROQUIAL NUEVO QUITO

En este componente identificaremos la estructura y capacidad institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Nuevo Quito, de los actores públicos y privados de la sociedad civil, para promover procesos orientados a la gestión del territorio, resolver conflictos y potencializar el desarrollo de la parroquia.

Para presentar el Marco Institucional de la parroquia Nuevo Quito, Cantón Paquisha, de la Provincia de Zamora Chinchipe, se considerará las Instituciones existentes en el mismo, para tener una visión coherente de la cooperación inter-institucional, tanto con las dependencias del Estado Central, instituciones y organizaciones privadas, así como con los distintos niveles de Gobierno descentralizados, según la nueva estructura jerárquica de la organización territorial.

Se utilizara una entrevista para el respectivo levantamiento de información, misma que será aplicada a funcionarios del GAD Parroquial Nuevo Quito con la finalidad de poder realizar una descripción y diagnostico institucional, el cual va a servir de insumo para la propuesta final.

7.2. MAPEO DE ACTORES PÚBLICOS, PRIVADOS Y SOCIEDAD CIVIL.

Para la realización del presente plan tuvo como punto de partida los datos históricos e información de base cantonal y parroquial, que enriquecidos con los diagnósticos participativos con las comunidades dieron lugar a la estructura de la problemática que actualmente enfrenta la Parroquia Nuevo Quito; de cuyo contenido nace la estrategia global de desarrollo, alineada a los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir

Para determinar las potencialidades y problemáticas de la parroquia Nuevo Quito, se convoca a reuniones a todos los presidentes de los barrios y comunidades donde se explica las potencialidades de la Planificación, y se dialoga sobre los problemas y atributos de cada poblado.

Fotografía Nro. 7.1: Participación ciudadana.



Fuente: Equipo consultor

7.3. COMPETENCIAS SEGÚN EL COOTAD, PARA LOS GAD PARROQUIALES.

La Constitución General del Estado Ecuatoriano, otorga las competencias, a los GAD Parroquiales, de planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial, en la actualidad su papel gira alrededor de las competencias exclusivas que le otorga el artículo 267 de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia con el artículo 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD.

- a) Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

7.4. ROL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA NUEVO QUITO Y LAS COMPETENCIAS QUE ACTUALMENTE EJERCE.

Para ejercer la competencia acerca del control sobre el uso y ocupación del suelo en la parroquia, el GAD Parroquial ha emitido ordenanzas y resoluciones desde el Asamblea Parroquial, para que esta materia sea regulada de una forma legal y no haya contradicciones con la normativa vigente, procurando el adecuado uso y ocupación del suelo en su jurisdicción parroquial.

En lo que se refiere a la planificación, construcción y mantenimiento de la vialidad urbana, el GAD Parroquial se sujeta a la obra cantonal misma que ha realizado obras con intervención directa, además del mantenimiento, por lo que ésta competencia la realizan sin mayores inconvenientes.

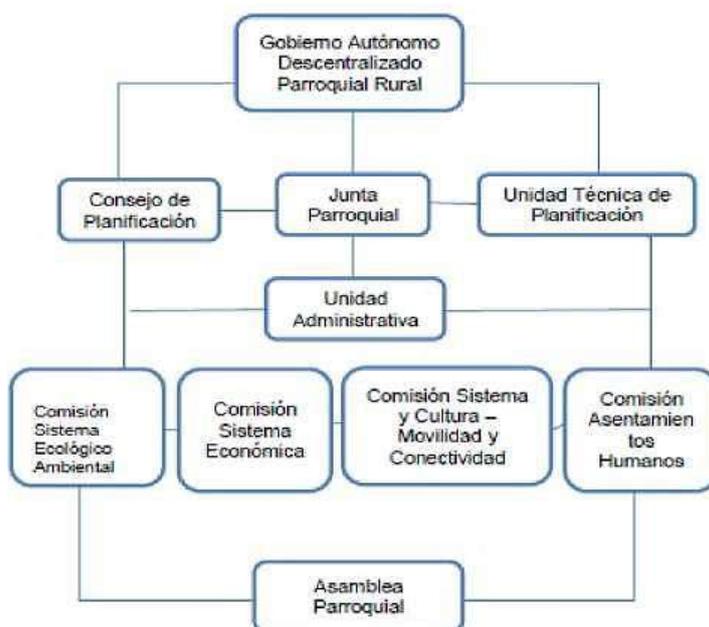
Los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental, el GAD Parroquial estará en constante vigilancia de que se brinden en forma adecuada.

El GAD Parroquial si ejerce la competencia acerca de la planificación, construcción y mantenimiento de la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, a pesar de que las mismas aún no han sido descentralizadas en su totalidad, pero la contribución municipal ha sido importante con la realización de obras en estos sectores.

Con estas referencias se puede evidenciar el papel que en la actualidad el GAD Parroquial está cumpliendo ante la ciudadanía de Nuevo Quito y sus 14 barrios, por lo que queda demostrado que se está orientando la gestión hacia el cumplimiento de las competencias que actualmente posee, y las que tendrá que asumir de forma progresiva en los próximos años, conforme el documento en construcción en lo que se refiere al Plan Nacional de Descentralización.

7.5. ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE NUEVO QUITO.

La estructura orgánica del GAD Parroquial Nuevo Quito, está conformada de la siguiente manera.



Fuente: PDyOT Nuevo Quito, 2019

La Estructura Orgánica del GAD Parroquial Nuevo Quito está conformada por un Consejo de Planificación, Junta Parroquial, Unidad Técnica de Planificación, Unidad Administrativa, Comisiones y la Asamblea Parroquial, liderada por su máxima autoridad el presidente del GAD Parroquial.

7.6. ANÁLISIS FODA DEL GOBIERNO PARROQUIAL NUEVO QUITO

En este enmarcado se realizara un análisis de los puntos positivos y negativos, tanto a nivel interno como externo para establecer estrategias para la transformación del GAD Parroquial Nuevo Quito, y de esta manera se logre una mejor capacidad de acción por parte de la misma.

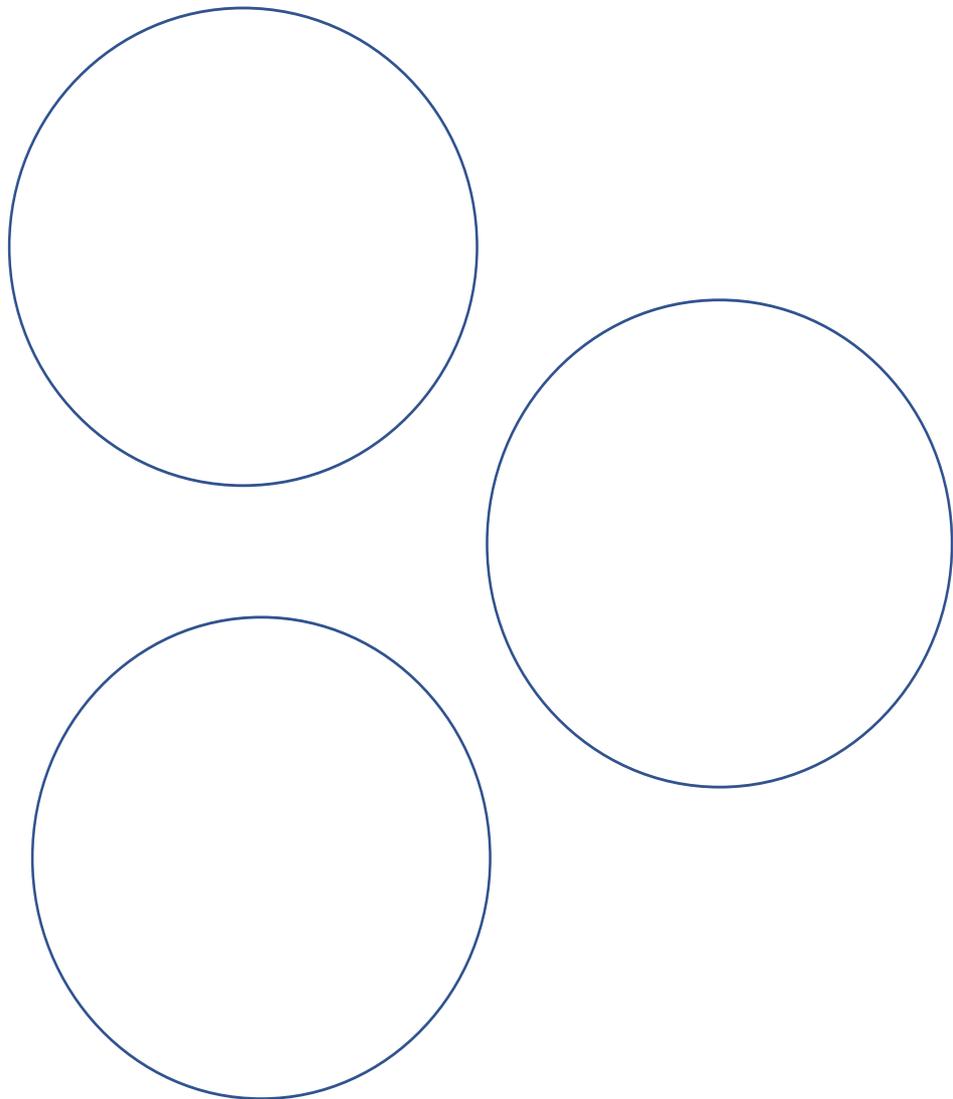
A continuación presentamos la matriz del análisis FODA de la institución, aclarando que por la limitada información, la misma no contempla un análisis minucioso y exhaustivo del Gobierno Parroquial.

Tabla Nro. 01. Matriz FODA.

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Aprobación de Ordenanzas	Leyes	Estructura orgánica Informal e inexistencia de manuales por procesos	Inestabilidad Legal
Presupuesto Participativo	Asesoramiento Interinstitucional con Ministerios Competentes	Subutilización del talento humano. Falta de capacitación a empleados y trabajadores	Inestabilidad Económica
Catastro Urbano	Convenios, con Entidades del Estado	Poca Gestión en Cooperación Internacional	Servicios básicos insatisfechos
Participación Ciudadana	Conformación de Mancomunidades para la Gestión de temas afines	Insuficiente Presupuesto	Abandono de gestión de los sectores sociales

Fuente: Equipo consultor.

8. DIAGNÓSTICO INTEGRADO



8.1. PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

Luego de estudiados los componentes del diagnóstico individual, llegamos a identificar problemas y potencialidades descritos por componentes.

Tabla Nro. 8.1. Problemas y potencialidades componente Biofísico.

BIOFÍSICO		
VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Clima	Índice del confort climático turístico deseable entre lo 16° y los 22°C.	Humedad relativa (138, 38 gr/m ³) que sobrepasa los estándares aceptables.
Agua	La parroquia cuenta con varias microcuencas hidrográficas, además posee gran cantidad de quebradas, riachuelos y vertientes.	La expansión de la actividad agrícola, minera, etc. Contamina y pone en riesgo la existencia de los cuerpos de agua en el territorio parroquial.
Relieve	Diversidad paisajística con entornos naturales, ideales para conservación ambiental y turismo.	Afectación del relieve natural por inexistencia de mecanismos de control y planificación en las actividades del sector minero.
Suelo	En partes del territorio parroquial existen suelos fértiles y potencialmente productivos	En algunos sitios de la parroquia estos suelos son susceptibles a inundaciones
Uso y cobertura del suelo	Aproximadamente el 95 % de los recursos naturales de la parroquia esta comprendido entre: bosques y cuerpos de agua.	Uso inadecuado del suelo e incremento de actividades de minería informal
Recursos no Renovables	Existencia de recursos minerales en gran parte del territorio parroquial	En gran parte, el territorio parroquial se encuentra concesionado y las actividades de minería informal se expande rápidamente.
Recursos Naturales degradados	N/A	Extinción de especies endémicas, tanto de flora y fauna
Impactos y niveles de contaminación	N/A	En las actividades agrícolas parcialmente utilizan los agroquímicos y en la actividad minera la emisión de polvo y gases.
Ecosistemas frágiles	Presencia de recursos forestales con variedad de especies	Algunas concesiones de actividad minera y proyectos agrícolas se encuentran situados dentro de estos ecosistemas.
OCIO CULTURAL		
VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Demografía	Entre los habitantes de la parroquia, predominan los individuos entre los 5 y 19 años de edad.	La expansión de los poblados no cuenta con sistema de ordenamiento para el correcto crecimiento demográfico en un determinado sitio dentro del territorio parroquial.
Educación	N/A	Debido a que es una parroquia rural, el ámbito educativo para los niños y jóvenes no es de calidad.
Salud	N/A	El aspecto de infraestructura educativa en la parroquia es ineficiente. La cobertura de los centros de salud en el territorio parroquial es muy escasa.
Acceso y uso de espacios públicos y culturales	En su mayoría los poblados de la parroquia cuentan con espacios públicos para el deporte y fomentar el buen uso del tiempo libre.	Falta de espacios públicos que permitan fomentar el aspecto cultural de la parroquia.
Organización y tejido social	N/A	La población debido a su crecimiento, genera la creación de asentamientos humanos en sitios que no garantizan la seguridad y bienestar de sus habitantes.

Grupos Étnicos	La población en la parroquia es multiétnica y cultural.	Conflictos sociales por diferencia de etnias, tradiciones y culturas o también por uso de territorio.
Patrimonio Cultural	El territorio parroquial posee un patrimonio cultural intangible, presente en el aspecto pluricultural y étnico.	El aspecto pluricultural y étnico aún no está identificado en su totalidad dentro del territorio parroquial.
ECONÓMICO		
VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Trabajo y Empleo	La actividad minera en el ámbito laboral se considera como el principal ente para dinamizar la economía local en la parroquia.	La actividad minera que en su mayoría es informal, se constituye en un problema para garantizar la conservación del medio ambiente y la seguridad y calidad de vida para las personas involucradas.
Sectores Económicos existentes en la parroquia.	Dentro del territorio parroquial se desarrollan los sectores económicos: agrícola-pecuario, minero y de servicios.	Debido a la insuficiente infraestructura y apoyo técnico e institucional, la materia prima que se genera desde los sectores económicos, no es posible dar un valor agregado para dinamizar la economía.
Actividades económicas productivas del territorio.	Labranza y cultivos sobre tierra, actividades agrícolas y pecuarias, actividades mineras y de servicios	La atención de las carteras de Estado correspondiente son insuficientes, no existe apoyo para emprendimientos. La actividad minera en todos sus ámbitos se desarrolla sin procesos de regulación y control.
Principales productos del territorio	Productos Agrícolas: yuca, plátano, panela, etc. Productos pecuarios: ganado bovino y porcino, aves de corral. Extracción de minerales: oro y cobre.	Los productos de los sectores agrícola y pecuario son difíciles de comercializar debido a que en la parroquia no se realizan las ferias de productos y los comerciantes mayoristas, minoristas, etc disminuyen significativamente el valor del producto.
Número de establecimientos	N/A	En la parroquia no existe establecimiento económicos principales (micros mercados, ferias públicas o de asociaciones) por lo que los productos generados en la zona salen de la localidad.
Dinamismo organizativo de los modos de producción.	N/A	Los procesos de producción tanto del sector pecuario y agrícola no reciben incentivos para mejorar su calidad.
Infraestructura de apoyo al sector productivo local	Únicamente existe el apoyo del sector minero	Falta la implementación de obras de infraestructura para mejorar el aspecto productivo local
Mercado de capitales y financiamiento de inversiones	N/A	En la parroquia no existen entidades financieras (bancos, cooperativas) para dinamizar la economía.
Flujos Fiscales	Presupuesto parroquial equivalente a 320490,21 \$	Un presupuesto de esta magnitud para una parroquia rural, situada lejos de la capital central y en constante crecimiento, únicamente permite cubrir las necesidades básicas.

ASENTAMIENTOS HUMANOS		
VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Jerarquía y funcionalidad regional y local	Crecimiento poblacional	Dispersión y baja densidad de asentamientos poblacionales.
Integración e interconexión territorial	El 10% de territorio se encuentra en pendientes planas y suaves entre 0 y 20%, zonas de riesgo de inundaciones.	Cobertura del 100% de transporte público y privado
Servicios básicos: educación, salud, acceso al agua potable, alcantarillado, desechos sólidos, y vivienda.		Déficit de cobertura de servicios básicos
Movilidad y transporte	Solo el 18% de las vías se encuentran en estado regular	El 26% del sistema vial se encuentra bajo jurisdicción de los GAD Parroquiales Rurales.
Servicios de telecomunicaciones y energía.	1% en la cobertura de servicio de internet.	La cobertura de internet está a cargo de tres proveedores.
	El medio único de comunicación es vía celular	El 73% de cobertura de uso de teléfono celular.
	Televisión pagada	Familias de escasos recursos
	La parroquia Nuevo Quito, cuenta con más del 60% de cobertura eléctrica.	Apagones constantes en el servicio eléctrico.
POLÍTICO CONSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA		
VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes en el gad parroquial Nuevo Quito.	El GAD Parroquial brinda toda tipo de información ya que es publica y es derecho de la ciudadanía, vigilar el accionar del GAD Parroquial	Poco interés de la ciudadanía en acudir a reuniones.
Mapeo de actores públicos, privados y sociedad civil.	Socialización a todos los presidentes de los barrios y comunidades de la parroquia Nuevo Quito.	
Competencias según el COOTAD, para los gad parroquiales.	Competencia exclusivas y concurrentes para los GAD Parroquiales	Bajo presupuesto económico.
Rol del gobierno autónomo descentralizado de la parroquia Nuevo Quito y las competencias que actualmente ejerce.	Apegados al marco constitucional el GAD Parroquial Cumple con las competencias asignadas.	Compromiso de trabajo de los diferentes entes gubernamentales.
Estructura orgánica del gobierno autónomo descentralizado parroquial de Nuevo Quito.		Falta de técnicos especializados en ordenamiento territorial dentro del GAD Parroquial
		Falta de personal capacitado en áreas técnicas.

8.2. ANÁLISIS ESTRATÉGICO TERRITORIAL

8.2.1. Situación deficitaria existente en el territorio resultante del análisis de sus componentes.

En el análisis del componente biofísico se ha identificado como mayor problema el desarrollo de usos de suelo no compatibles con la capacidad de acogida del territorio, la degradación de las áreas protegidas y la presencia de zonas de riesgo que afectan a los asentamientos humanos.

En el componente Socio – Cultural, se ha identificado como mayor problema el bajo nivel de escolaridad de la población que a su vez tiene incidencia en las demás actividades de la parroquia generando altos índices de pobreza y también los procesos de migración de la población.

Dentro del análisis Económico – Productivo, se ha identificado un gran desinterés de la población sobre todo los jóvenes, para involucrarse en procesos de producción primaria, a pesar la presencia de suelo apto para estas actividades, además la dificultad en el acceso a recursos técnicos, tecnológicos, financieros y de capacitación para el fomento productivo.

En el tema de Asentamientos humanos, es prioritaria la elaboración de un catastro tanto urbano como rural, que permita realizar el control sobre la parcelación del suelo y el crecimiento desordenado de los asentamientos, este problema se presenta en mayor medida en los barrios La Herradura, La Pangui, Chinapintza y Puerto Minero, por las actividades mineras que se realizan en el sector.

En lo referente a Movilidad, energía y conectividad, se puede decir que el mal estado en el que se encuentra el sistema vial es una seria limitación para el desarrollo local de la parroquia, ya que dificulta las relaciones sociales entre asentamientos, las relaciones económicas con otros centros poblados y en general afecta la calidad de vida de los habitantes de la parroquia Nuevo Quito.+

Finalmente en el componente Político, institucional y de participación ciudadana, es justamente la poca participación de la comunidad en los procesos de interés público la mayor deficiencia de la parroquia, además se ha identificado una inadecuada relación con el nivel de gobierno cantonal y las limitaciones logísticas y administrativas del GAD parroquial que dificultan la gestión en el territorio.

8.2.2. Potencialidades u oportunidades presentes en el territorio parroquial.

De igual manera se ha identificado las principales potencializadas que posee la parroquia realizando un análisis de cada uno de los componentes del sistema territorial:

En lo referente al componente biofísico, destaca la clara vocación rural del territorio, caracterizada por la presencia de grandes áreas forestales y bosques nativos en los cuales se puede encontrar varias especies endémicas tanto de flora y fauna, además la parroquia posee un importante número de concesiones mineras para explotación de recursos minerales como el oro, plata y cobre.

Dentro del componente Socio – cultural se ha identificado que la parroquia cuenta con un gran porcentaje de población joven con potencial productivo, la existencia de establecimientos, la medicina tradicional, los saberes y sabores ancestrales.

En el componente de movilidad, energía y conectividad, destaca la cobertura de redes de energía eléctrica que brindan el servicio a más del 95% de la población, el sistema vial existente permite la conexión de todos los asentamientos humanos con la cabecera parroquial y con la ciudad de Paquisha, además la relación con el cantón Centinela del Cóndor es importante sobre todo para el fomento del económico y turismo.

Dentro del marco político, institucional y de participación ciudadana, se dispone de un amplio marco normativo que respalda los procesos de planificación, de igual manera los instrumentos de planificación de niveles superiores sirven de guía para la planificación parroquial, destaca también la existencia de normativa que regula el sistema de participación ciudadana permitiendo recuperar la importancia de la participación de la comunidad, finalmente el GAD parroquial cuenta con infraestructura adecuada y talento humano con experiencia y formación profesional.

8.2.3. Las formas actuales de uso del suelo en actividades económicas productivas.

La mayor parte del territorio se encuentra dedicada a la minería y ganadería, además es considerable la presencia de actividades agropecuarias que en algunos casos producen conflictos de sobre explotación pues se han asentado sobre suelos no aptos y en otros casos existe una sub utilización del suelo, ya que a pesar del potencial agrologico de las parcelas no se encuentran dedicadas a actividades productivas primarias.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA NUEVO QUITO.

PROPUESTA Y MODELOS DE GESTIÓN.



GAD PARROQUIAL RURAL NUEVO QUITO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL

NUEVO QUITO



Roberto Carlos Peña Castillo
PRESIDENTE

Ing. Juan Sarango
VICEPRESIDENTE

Wilmer León
VOCAL

Zoila Paqui
VOCAL

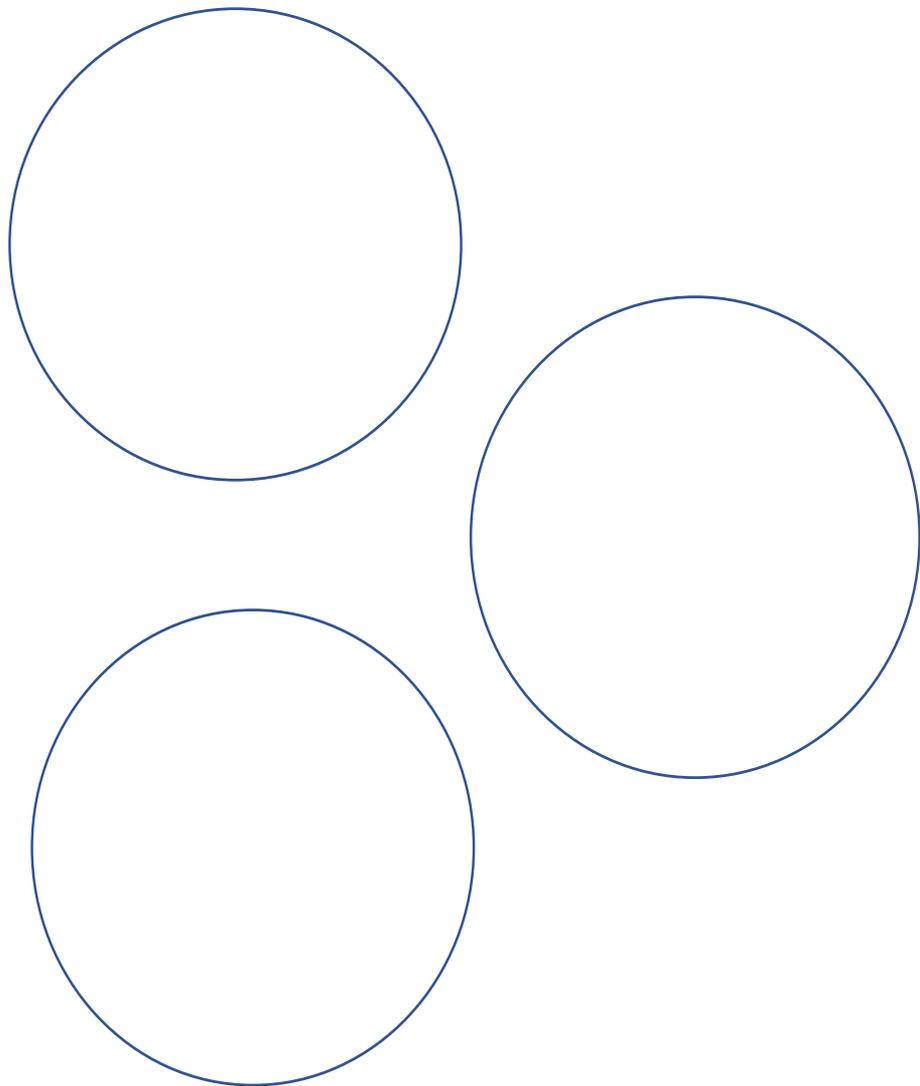
Silvia Vélez
VOCAL

CONSULTOR
Ing. Geovanny Tene

Equipo Técnico.
Ing. Ángel Fernández
Ing. Ángel Cuenca

NUEVO QUITO, 2020.

1. PROPUESTA



1. PROPUESTA

La fase de propuesta es muy importante dentro del proceso de elaboración y/o actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, ya que corresponde a la etapa propositiva, es decir a la planificación misma del territorio de acuerdo a los resultados obtenidos en el diagnóstico, y a los objetivos estratégicos planteados en base a los problemas y potencialidades propias de la parroquia Nuevo Quito, llegando a definir un modelo territorial deseado o imagen objetivo a largo plazo y las correspondientes medidas necesarias para su consecución.

Como parte del proceso de planificación y siguiendo los lineamientos establecidos por SENPLADES, se establece dentro de esta fase la determinación de la visión de la parroquia a largo plazo, los objetivos estratégicos de desarrollo, el modelo territorial deseado y las políticas locales.

1.1. VISIÓN:

Para el año 2023, Nuevo Quito se constituye en una parroquia que se beneficia de la conservación y recuperación de los ecosistemas y el medio ambiente; se distribuye de manera ordenada facilitando la accesibilidad e interconexión de sus habitantes, garantizando una adecuada cobertura y dotación de servicios básicos, equipamientos e infraestructuras; su población ha mejorado sus niveles de ingreso y condiciones laborales mediante el fortalecimiento de las actividades productivas y la generación de turismo comunitario como alternativa a la economía local; la parroquia se gobierna de manera eficaz, eficiente y transparente, mediante procesos de planificación participativa que incluyen a los grupos de atención prioritaria y fortalecen la base social comunitaria.

1.2. VINCULACIÓN CON EL DIAGNOSTICO.

Con la finalidad de mantener consistencia en los hallazgos del diagnóstico estratégico (problemas y potencialidades y el planteamiento de las líneas de acción), con la viabilidad de la planificación prospectiva/estratégica, para la toma de decisiones y la gestión del territorio de la parroquia Nuevo Quito, fue necesario:

- Analizar el relacionamiento de las acciones identificadas para cada componente del diagnóstico estratégico.
- Analizar el relacionamiento específico de las acciones identificadas del criterio cambio climático, con los referidos instrumentos de gestión del GAD Parroquial y con las perspectivas de su inclusión en la propuesta y modelo de gestión como estrategia para prevenir y disminuir los impactos de los riesgos climáticos.

1.3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO.

Una vez que se han identificado los principales problemas y potencialidades de la parroquia en la etapa de diagnóstico por componentes, es necesario plantear un sistema de objetivos dirigidos a remediar los problemas y aprovechar las potencialidades con el fin de encaminar a la parroquia hacia el modelo de desarrollo deseado a largo plazo.

El sistema de objetivos está conformado por un objetivo general y otros estratégicos que se vinculan a cada uno de los componentes del sistema territorial, además es importante mencionar que para la formulación de estos objetivos se ha tenido en cuenta los planteamientos del plan nacional de desarrollo y los planes de desarrollo y ordenamiento territorial provincial y cantonal, garantizando una correcta articulación entre los diferentes niveles de gobierno.

El objetivo general del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Nuevo Quito:

- ❖ Mejorar la calidad de vida de la población parroquial.

Para la consecución de este objetivo general, se han planteado otros objetivos más concretos o estratégicos a partir de los componentes del sistema territorial:

Componente Biofísico:

- ✓ Objetivo estratégico 1: Garantizar la conservación de ecosistemas frágiles, el uso sostenible de áreas de protección y zonas de interés ambiental y la localización adecuada de actividades antrópicas de acuerdo a la capacidad de acogida del suelo, respetando la presencia de zonas de riesgo.

Componente Socio Cultural:

- ✓ Objetivo estratégico 2: Propiciar el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias y el desarrollo armónico de los grupos de atención prioritaria que se encuentran en situaciones de extrema pobreza, fomentando la participación de los habitantes para el desarrollo de la parroquia.
- ✓ Objetivo estratégico 3: Disminuir el índice de inseguridad en la parroquia.

Componente Económico:

- ✓ Objetivo estratégico 4: Mejorar los niveles de ingreso de la población y las condiciones laborales, mediante la promoción fortalecimiento y tecnificación de las actividades económicas productivas; incentivando la economía popular solidaria, la asociatividad y el respeto al medio ambiente.

- ✓ Objetivo estratégico 5: Promover y potenciar las actividades relacionadas al turismo comunitario y al sector de los servicios, como alternativa para el desarrollo económico parroquial, aprovechando el potencial de los factores naturales de la parroquia.

Componente de Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad:

- ✓ Objetivo estratégico 6: Promover una estructura de asentamientos humanos articulada, vinculada y que cuente con servicios de apoyo a la población y sus actividades.
- ✓ Objetivo estratégico 7: Mejorar los equipamientos parroquiales en especial los de saneamiento básico, agua potable y servicios sociales.
- ✓ Objetivo estratégico 8: Mejorar el estado y las características del sistema vial, la cobertura de redes de energía.

Componente Político Institucional:

- ✓ Objetivo estratégico 9: Garantizar una gestión parroquial eficaz, eficiente, económica y transparente; mediante el fortalecimiento de las capacidades financieras, operativas e institucionales; y la incorporación de la planificación participativa en todo el ciclo de la gestión.

Estos objetivos estratégicos deben estar alineados con la visión de desarrollo de los niveles superiores de gobierno, por esta razón se analiza su relación con los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir, las prioridades de desarrollo nacional, la Estrategia Territorial Nacional, las líneas de acción de la Agenda Zonal 6 y los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Paquisha.

Para establecer estas relaciones se presenta la siguiente tabla donde constan los doce objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir y su relación con las Prioridades de Desarrollo Nacional.

Tabla Nr.1. 1. Vinculación entre los objetivos del PNBV y los ejes de prioridad nacional.

Objetivos del plan nacional para el Buen vivir	Prioridad de desarrollo nacional		
	Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza	Estrategia Nacional Para el cambio de la matriz productiva	Sustentabilidad patrimonial
Consolidar el estado democrático y la construcción del poder popular.	✓		
Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión, y la equidad social y territorial, en la diversidad.	✓		
Mejorar la calidad de vida de la población.	✓		
Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.	✓		
Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.			✓
Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos.	✓		
Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.			✓
Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible.		✓	
Garantizar el trabajo digno en todas sus formas.	✓		
Impulsar la transformación de la matriz productiva.		✓	
Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica.		✓	
Garantizar la soberanía y la paz, profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana.		✓	

Fuente: SENPLADES

Elaboración: Equipo Consultor.

Tabla Nro. 1. 2. Unidades ambientales, categoría de ordenamiento territorial, política pública y tipología.

UNIDADES AMBIENTALES	CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	POLÍTICA PÚBLICA	TIPOLOGÍA	ÁREAS
ÁREAS URBANAS		Área urbana de densidad baja en proceso de consolidación, para la erradicación de la pobreza	Promover y controlar equilibradamente los servicios públicos de acuerdo a las competencias del GAD Parroquial	ÁREAS URBANAS
			Regular los asentamientos humanos irregulares. Generar un modelo de transporte público eficiente para la movilidad ordenada de las personas	
			Garantizar la interconectividad y la dotación de infraestructura adecuada, de calidad e incluyente para el uso y gestión del transporte público y masivo.	
			Garantizar la movilidad local integral que privilegie el uso y accesos al transporte alternativo; y que regule y renueve el parque automotor, con el fin de reducir los niveles de contaminación.	
			Asegurar el acceso de las personas con discapacidad al medio físico, al transporte, a la comunicación, a la información, a los bienes y servicios básicos	
CORREDOR AGRO PRODUCTIVO ZAMORA - NANGARITZA		Corredor agro productivo Zamora – Nangaritza para agricultura y ganadería intensiva para el cambio de la matriz productiva.	Ejecución de obras, controlar el uso y ocupación del suelo, garantizando el acceso equitativo a su uso y propiedad.	ÁREAS AGRÍCOLAS
			Aprovechar las capacidades regionales y territoriales en actividades productivas procurando el pleno empleo.	

		<p>Generar modelos urbanísticos que promuevan asentamientos humanos ecológicos, considerando zonas de riesgo y zonas protegidas.</p> <p>Fomentar la producción y el consumo de productos ancestrales de alto contenido nutritivo, para disminuir el problema de desnutrición.</p> <p>Promover y fomentar la asociatividad en la producción comercial en el marco de la economía popular y solidaria, desde la conceptualización y visión propia.</p>	
CORREDOR AGRO FORESTAL CÓNDOR KUTUKÚ	Corredor agro forestal cóndor kutukú para la explotación de agroforestería para sustentabilidad y el cambio de la matriz productiva.	<p>Aprovechar las capacidades regionales y territoriales en actividades productivas, procurando el pleno empleo.</p> <p>Regular los asentamientos humanos irregulares.</p> <p>Garantizar a las personas con discapacidad el acceso y disfrute del turismo, de la cultura y de la recreación.</p> <p>Promover la protección de la naturaleza, tierras y territorios ancestrales para garantizar el cuidado del medio ambiente, el auto sustento y la identidad cultural de las nacionalidades y pueblos.</p>	ÁREAS FORESTALES
CORREDOR ECOLÓGICO MINERO DEL CÓNDOR.	Corredor Ecológico Minero del Cóndor de conservación de bosques primarios y secundarios para la sustentabilidad	<p>Proveer y controlar el servicio público de agua potable y alcantarillado, garantizando el acceso sostenible de agua para el consumo humano con estándares de calidad.</p> <p>Regular los asentamientos humanos irregulares.</p> <p>Garantizar a las personas con discapacidad el acceso y disfrute del turismo, de la cultura y de la recreación.</p>	ÁREAS DE CONSERVACIÓN AMBIENTAL
ÁREA ACTUALMENTE DE EXPLOTACIÓN.	Área actual de explotación y tecnificación y ambientalmente responsable para la sustentabilidad ambiental.	<p>Controlar el uso y ocupación del suelo, garantizando el acceso equitativo a su uso y propiedad.</p> <p>Regular los asentamientos humanos irregulares</p> <p>Aprovechar las capacidades regionales y territoriales en actividades productivas procurando el pleno empleo.</p> <p>Manejar una gestión integral de desechos sólidos.</p>	ÁREAS MINERAS
CUERPOS DE AGUA.	Cuerpos de agua para el abastecimiento de para el consumo local, cantonal e incluso provincial para la sustentabilidad ambiental y erradicación de la pobreza	<p>Proveer y controlar el servicio público de agua potable y alcantarillado, garantizando el acceso sostenible al agua para el consumo humano con estándares de calidad.</p>	ÁREAS DE REGENERACIÓN Y MEJORA
CUERPO DE AGUA	Cuerpos de agua para el abastecimiento parroquial	<p>Regular el uso de las playas y micro cuencas con fines recreativos para actividades económicas.</p> <p>Generar modelos urbanísticos para el orden de asentamientos humanos y la conservación de áreas naturales.</p>	ÁREAS DE REGENERACIÓN Y MEJORA.

Elaboración: equipo consultor.

1.4. DEFINICIÓN DE LAS CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (COT)

Las COT son las normas particulares que recogen las determinaciones del plan en relación con los usos, aprovechamientos, actos y comportamientos para cada una de las categorías de ordenación las consideradas aquí son las categorías genéricas que se dan y que son las siguientes:

CORREDOR ECOLÓGICO MINERO DEL CONDOR.

Se aplica a las unidades de integración que, acumulando altos valores ecológicos, paisajísticos o científico culturales, requieren dicha intervención para prevenir su degradación.

Estas tres circunstancias pueden dar origen a sendas subcategorías.

1. Incluye espacios del siguiente estilo: ecosistemas climáticos, bosques autóctonos bien conservados, zonas húmedas, y, en general, todos los elementos naturales de alto valor no asignados a áreas protegidas.
2. También pueden ser tratados como una subcategoría de ésta, aquellos espacios que por razones zonales, de oportunidad, por su aptitud, etc., sean dignos de recuperación o regeneración.
3. El tratamiento de estas zonas obedecerá al criterio general de mantener activamente la explotación y sus usos tradicionales, de los que depende su existencia, o introducir actividades de conservación/mejora en el caso de la última subcategoría mencionada, con los edificios e instalaciones necesarias para ello.

Están indicadas en estas zonas actividades del tipo regeneración del ecosistema en aquellos lugares que lo requieran, la conservación activa en cualquiera de las formas que han propiciado la permanencia de la unidad (forestales, ganaderas, agrícolas, de explotación minera, y actividades científico culturales).

Son aceptables sometidas a control estricto según legislación sectorial, la caza, la pesca, donde su práctica sea legal y físicamente factible, la recolección de plantas aromáticas, medicinales, hongos, entre otras especies; el excursionismo siempre que se adopten las medidas necesarias para evitar la masificación, la aparición de focos de basuras y el incremento de riesgo de incendios forestales.

Pueden ser admisibles las construcciones e instalaciones necesarias para las actividades científicas y culturales, las que favorezcan al excursionismo y la contemplación, así como aquellas destinadas a la ganadería extensiva, siempre que sean de pequeño tamaño, construidas con materiales tradicionales e integrados en el paisaje.

Cualquier infraestructura o equipamiento, distintos de los señalados, incluidos los destinados a las actividades turísticas y recreativas al aire libre, que pretenda ubicarse en esta categoría, deberá justificar la necesidad de tal localización y condicionarse a presentación de un Estudio de impacto ambiental que garantice la consideración del hecho ambiental.

Se consideran incompatibles el resto de actividades.

Consideración: Se respetará a los poblados que se encuentren ubicados actualmente dentro de esta categoría para la localización de actividades; sin embargo se deberá evitar el crecimiento y la subdivisión de las parcelas. Además de deberá prever los servicios básicos pertinentes mejorando la calidad de vida de los habitantes.

CORREDOR AGROFORESTAL MINERO DEL CONDOR-KUTUKU.

Esta categoría queda formada por las repoblaciones forestales con finalidad productora existentes en la actualidad.

Con carácter general se debe garantizar el uso forestal de una forma ordenada e indefinida, es decir, asegurando la producción sostenida de las masas. En consecuencia se aceptarán aquellas actividades que no comprometan este criterio.

Se propiciará el uso forestal ordenado del suelo, manteniendo y renovando las masas productoras. Deben respetarse los posibles enclaves de categorías superiores. El sistema de corta ha de tomar en consideración los riesgos de erosión o deslizamiento.

Se consideran actividades compatibles con el criterio general de uso, las actividades científicas culturales, el excursionismo y contemplación y la práctica del pastoreo; esta última siempre subordinada a la explotación forestal, si bien debe procurarse la coexistencia de ambos aprovechamiento mediante su gestión como ecosistema silvopastoral.

Un ecosistema silvopastoral es aquel en que se fusionan las actividades forestales y silvestres; pretendiendo la planificación de bosques que permitan la explotación de los mismos además de cultivos de matorrales para ganadería, permitiendo la explotación ganadera de la zona ya sea para el consumo interno de los poblados o la exportación a ciudades aledañas.

Son generalmente aceptable, siempre bajo control de los servicios del medio natural sobre cantidad y métodos de extracción, la recolección de plantas aromáticas, medicinales, hongos, la caza, la pesca, el esparcimiento y recreo activo al aire libre sin acondicionamientos especiales, aulas de la naturaleza, así como las edificaciones, instalaciones y vías necesarias para la explotación ganadera y forestal, siempre de pequeño tamaño, adaptadas al entorno y vinculadas a la explotación.

CORREDOR AGRODUCTIVO ZAMORA NANGARITZA.

Terrenos fértiles ocupados por cultivos agrícolas intensivos, de alta productividad, con buenas perspectivas de mercado, que cuentan con infraestructuras y formas de gestión adecuadas. La diversidad de situaciones y formas que pueden darse sugiere la conveniencia de plantear subcategorías de ordenación.

El criterio en esta categoría es la conservación de su uso y aprovechamiento; pero, estando ligada esta actividad a la utilización intensiva de importantes "inputs": agua, en ocasiones arena, fertilizantes, herbicidas, pesticidas, fitosanitarios y a la emisión de residuos (envases, plásticos, biomasa seca, etc.) y agentes contaminantes, deberá ser dotada con las infraestructuras de apoyo, (vertederos, areneros, etc.) Y los instrumentos de control que eviten los impactos ambientales que se deducen de ello.

Son aceptables las actividades e infraestructuras agrarias, instalaciones y edificaciones necesarias para la explotación intensiva y vinculada a ella.

La industria de transformación de los productos agrarios solo es aceptable en cuanto constituya elemento de viabilidad de las explotaciones, extremo este que debe ser demostrado fehacientemente antes de su autorización.

Las edificaciones ganaderas y las infraestructuras y servicios públicos, solo son aceptables cuando no existan alternativas viables a esta localización y presentado la certificación ambiental.

Deben proibirse todas aquellas actividades que supongan cambio de uso o resulten incompatibles con la normal explotación de las tierras en régimen de agricultura. En particular se evitará la ubicación de segunda residencia, la localización industrial y los vertederos de todo tipo.

El criterio de general aplicación a esta categoría consiste en mantener la agricultura, no tanto por razones económicas, cuanto estratégicas (seguridad alimentaria), debiendo evitarse las actividades incompatibles en el espacio con la explotación agrícola.

Se propiciará, por tanto, la continuación del cultivo y la intensificación en su caso.

Son aceptables las construcciones e instalaciones agrarias así como la vivienda rural necesaria para la explotación y vinculada a ella. El resto de las actividades potenciales, para ser aceptables, deben contener estudios ambientales que analicen el efecto sobre los suelos, sobre el aprovechamiento agrícola y sobre el paisaje rural, así como a comprobar que no existen alternativas razonables de localización en categorías de menor valor.

Se consideran incompatibles el resto de las actividades no mencionadas expresamente como propiciadas o aceptables, muy especialmente la urbanización para segunda residencia en cualquiera de sus modalidades.

CUERPOS DE AGUA.

Los cuerpos de agua están conformados por ríos, lagunas, quebradas y cascadas; cuya prioridad cantonal es el abastecimiento de agua para consumo local, cantonal e incluso si se requiriera provincial. Esta categoría también podrá estar formada por aquellas áreas en las que predomina su potencial recreativo al aire libre sobre otros aprovechamientos, siempre que se presuma una demanda para este tipo de actividades. Cuando el potencial recreativo de una zona pueda considerarse subsidiario respecto a otros destinos, quedará englobado en la categoría definida por alguno de estos últimos. La diversidad de utilizaciones recreativas puede aconsejar la formación de subcategorías.

El criterio será favorecer la formación de una red de espacios recreativos, en cuanto a servicio público y en cuanto a método para transferir rentas al campo. Para ello habrán de promoverse las actuaciones necesarias para satisfacer este tipo de demanda compatible con las condiciones paisajísticas, ecológicas o de funcionamiento.

En esta categoría de ordenación se favorecerá la práctica de actividades científicas culturales, el excursionismo, el recreo concentrado, el camping, el baño, con estrictos controles la caza y la pesca, así como las edificaciones e instalaciones necesarias; todo ello con los necesarios controles sobre compatibilidad entre actividades. Se propiciará también, la mejora de las condiciones ecológicas y paisajísticas mediante repoblaciones y conservación activa del ecosistema.

Son aceptables las edificaciones ganaderas vinculadas a la explotación y compatibles con actividad principal. La urbanización y las infraestructuras solo se podrán construir en las condiciones que determine la evaluación de su impacto ambiental. Son compatibles todas las demás actividades.

ÁREA ACTUALMENTE EN EXPLOTACIÓN MINERA.

Categoría formada por áreas que disponen recursos minerales explotables. El criterio general en ellas se orientará a no comprometer la posible extracción minera en el futuro. Serán, por tanto, aceptables las actividades que no exijan infraestructuras fijas e importantes o inversiones que puedan hipotecar en su día la extracción.

ÁREAS URBANAS.

Se recoge en esta categoría el resto del territorio no incluido en alguna de las categorías anteriores. Estas áreas deben ser prioritarias a la hora de localizar las actividades de desarrollo propias de los sectores secundario y terciario, así como de las infraestructuras y equipamientos ambientalmente más agresivos.

Se propiciarán la localización de las actividades antes mencionadas con preferencia a otras categorías, siempre que exista posibilidad de elección.

Son aceptables todas las actividades con las únicas limitaciones de la legislación y normativa general al respecto.

DEFINICIÓN DE POLÍTICAS LOCALES

Las políticas son enunciados que expresan las líneas generales de acción que implementará el gobierno autónomo descentralizado de la parroquia Nuevo Quito para el logro de los objetivos; y, en consecuencia, para el cumplimiento de las metas de resultado (metas a nivel de objetivos).

Con la finalidad de garantizar la articulación con las prioridades del Plan Nacional para el Buen Vivir, dentro de las políticas locales que el gobierno autónomo descentralizado de la parroquia Nuevo Quito, se incluyen políticas que dirigen su gestión a las prioridades nacionales de erradicación de la pobreza, generación de pleno empleo y trabajo digno, y sustentabilidad ambiental.

Políticas públicas para la erradicación de la pobreza.

1. Provisión y control del servicio público de agua potable y alcantarillado, para garantizar el acceso sostenible al agua para consumo humano con estándares de calidad.
2. Control sobre uso y ocupación del suelo para garantizar el acceso equitativo a su uso y propiedad.
3. Regulación de asentamientos humanos irregulares.

Políticas públicas para la generación de pleno empleo y trabajo digno

1. Uso del suelo para actividades productivas que aprovechen las capacidades regionales en la generación de pleno empleo.
2. Regulación del uso de riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas con fines recreativos y para actividades económicas, sin detrimento del ambiente.
3. Generar un modelo de transporte público eficiente para la movilidad ordenada de las personas.
4. Garantizar la interconectividad y la dotación de infraestructura adecuada, de calidad e incluyente para el uso y gestión del transporte público y masivo.

Políticas públicas para la sustentabilidad ambiental

1. Generar modelos urbanísticos que promuevan asentamientos humanos ecológicos, considerando zonas de riesgo y zonas protegidas.
2. Gestión integral de desechos, especialmente sólidos.
3. Garantizar la movilidad local integral que privilegie el uso y acceso al transporte alternativo; y, que regule y renueve el parque automotor, con el fin de reducir los niveles de contaminación.

IDENTIFICACIÓN DE POLÍTICAS MÍNIMAS DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD

Las políticas mínimas, de las Agendas de Igualdad, que se incluyen en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial; para este caso de la parroquia Nuevo Quito.

Agenda Nacional de las mujeres y la igualdad de género:

- **Política 2.-** Garantizar a las mujeres y personas LGBTI, una vida libre de violencia.
- **Política 4.-** Promover la salud integral de las mujeres y personas LGBTI, así como el pleno ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos.
- **Política 5.-** Promover actividades deportivas, recreativas y de ocio para mujeres y personas LGBTI orientadas a mejorar la calidad de vida y a reducir la pobreza de tiempo.
- **Política 6.-** Fortalecer las diversas identidades nacionales y auspiciar una cultura de paz, mediante la transformación de la cultura, la comunicación y arte, con énfasis en la erradicación del machismo, el sexismo, la misoginia, el racismo, la xenofobia y la homofobia.
- **Política 8.-** Propiciar la participación plena de las mujeres y su empoderamiento en los espacios de gestión ambiental, manejo de recursos naturales y hábitat, que contribuya al equilibrio entre la naturaleza y la sociedad como elemento indispensable de condiciones ambientales adecuadas, para la preservación de la vida.
- **Política 9.-** Garantizar la igualdad de acceso y la plena participación, de las mujeres y las personas LGBTI, en las estructuras de poder y en los procesos de toma de decisiones, promoviendo el libre ejercicio de sus derechos políticos.

Agenda Nacional para la igualdad en discapacidades

- **Política 1.1** Promover el reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad, el respeto a su dignidad y su debida valoración.
- **Política 2.1** Fomentar el ejercicio de los derechos sociales, civiles y político, y de las libertades fundamentales de las personas con discapacidad.
- **Política 7.1** Asegurar el acceso de las personas con discapacidad al medio físico, al transporte, a la comunicación a la información, a los bienes y servicios básicos.
- **Política 8.1** Garantizar a las personas con discapacidad el acceso y disfrute del turismo, de la cultura y de la recreación.
- **Política 12.1** Promover, garantizar y desarrollar la institucionalidad, la rendición de cuentas y políticas públicas con equidad para las personas con discapacidad.

Agenda Nacional para la igualdad de nacionalidades y pueblos

- **Política 1.1** Promover la protección de la naturaleza, tierras y territorios ancestrales para garantizar el cuidado del medioambiente, el autosustento y la identidad cultural de las nacionalidades y pueblos, evitando contaminaciones innecesarias y desperdicio de sus productos.
- **Política 1.2** Promover la investigación de los saberes y conocimientos ancestrales, en el área de la biodiversidad, ecosistemas, tierras, agua y formas de cuidado de la naturaleza, para su recuperación, reconocimiento y práctica.
- **Política 2.1** Promover el respeto y reconocimiento de las nacionalidades y pueblos, sus formas de convivencia, autogobierno, organización social y de justicia. Para garantizar el ejercicio de los derechos colectivos, la paz, y la gobernabilidad entre las diversas culturas del país.
- **Política 2.2** Promover el respeto y reconocimiento a las culturas e identidades diversas, en las instituciones públicas del Estado central y el GAD, para disminuir estereotipos negativos sobre las nacionalidades y pueblos.
- **Política 2.3** Promover la auto identificación de las nacionalidades y pueblos, valorando y afirmando las identidades diversas como patrimonio cultural tangible e intangible del Ecuador.
- **Política 3.1.** Promover y fortalecer el reconocimiento y respeto a la justicia indígena, la coordinación y cooperación con la justicia ordinaria, para la solución de conflictos en los territorios de nacionalidades y pueblos.
- **Política 4.1.** Fortalecer y garantizar la educación intercultural bilingüe a nivel de país, en educación inicial, básica y bachillerato con pertinencia cultural, para
- garantizar la permanencia y desarrollo de las culturas de nacionalidades y pueblos como patrimonio de la identidad nacional.
- **Política 4.3** Fortalecer y ampliar la cobertura de la gestión y práctica de salud intercultural en la unidades de salud pública, con énfasis en los distritos y circuitos de mayor población indígena, afro ecuatoriana y montubia para mejorar el acceso de dichas poblaciones.
- **Política 4.4.** Fomentar la producción y el consumo de productos ancestrales de alto contenido nutritivo, para disminuir el problema de la desnutrición materno-infantil de las familias, comunidades, pueblos y nacionalidades.
- **Política 4.5.** Fomentar las construcciones de viviendas dignas, adaptadas a las culturas y aspectos geográficos de nacionalidades y pueblos.
- **Política 5.2.** Promover y fomentar la asociatividad en la producción y comercialización en el marco de la economía popular y solidaria, desde la conceptualización y visión propia, para fortalecer la economía de las comunidades, pueblos y nacionalidades.
- **Política 6.1** Fortalecer el derecho a una comunicación libre en los idiomas ancestrales, para potenciar el desarrollo cultural y la construcción de la plurinacionalidad.
- **Política 6.2** Promover la participación democrática de nacionalidades y pueblos en las acciones de planificación, ejecución y evaluación que realice el gobierno y las instituciones públicas.

Agenda Nacional para la igualdad para la movilidad humana

- **Política 1.-** Prevenir, controlar y sancionar las prácticas racistas, xenófobas y violentas cometidas contra personas en situación de movilidad humana en el país, asegurando la reparación integral de los derechos de las personas víctimas de dichos actos, e impulsar su prevención en el exterior.
- **Política 2.-** Adecuar la normativa nacional, regional y de los gobiernos autónomos descentralizados para garantizar los derechos de la población en situación de movilidad humana, y fortalecer los mecanismos e institucionalidad idóneos para la regularización de las personas inmigrantes en Ecuador.
- **Política3.-** Fortalecer y articular la capacidad institucional instalada del estado, en el territorio nacional y en el exterior, para la atención y protección efectiva de las personas en situación de movilidad humana, y el ejercicio de sus derechos.
- **Política 11.-** Facilitar el acceso a vivienda digna para las personas en situación de movilidad humana en condición de vulnerabilidad con equidad territorial.
- **Política 12.-** Fomentar prácticas de convivencia intercultural a través del reconocimiento y valoración de las diversidades que confluyen en los procesos de movilidad humana.

Agenda Nacional para la igualdad intergeneracional

- **Política 1.1** Promover prácticas de vida saludable en niñas, niños, adolescentes, jóvenes adultas y adultos mayores con énfasis en la población del sector rural.
- **Política 2.3** Consolidar a los espacios educativos como lugares de encuentro e inclusión intergeneracional, intercultural y entre géneros, bajo principios de solidaridad, respeto, justicia y equidad para el reconocimiento y valoración de la persona y la comunidad.
- **Política 4.1** Impulsar y fortalecer el pleno ejercicio del derecho a la participación y la representación pública de toda la población en igualdad de condiciones.
- **Política 4.2** Promover la corresponsabilidad de niñas y niños, adolescentes, jóvenes adultas y adultos mayores en la construcción de ciudadanía y la consecución del Buen Vivir.
- **Política 4.3** Promover el uso satisfactorio del tiempo libre y autónomo, individual y colectivamente, para todas las personas en todas las etapas del ciclo de vida con libertad, disfrute y realización.
- **Política 5.2** Asegurar un ambiente saludable, igualitario y seguro, con servicios básicos, transporte público adecuado e inclusivo y espacios que promuevan el desarrollo de cada generación y la integración entre generaciones considerando las características culturales y territoriales.

1.5. VINCULACIÓN DE LA ACCIONES DEL DIAGNÓSTICO CON INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL GAD PARROQUIAL.

En análisis de las acciones identificadas en el diagnóstico, se relaciona con, tres fases de gran importancia para la sostenibilidad del PDOT a largo plazo:

- Las propuestas definidas en el plan de trabajo de las autoridades electas.
- La propuesta del PDOT vigente.
- Las competencias exclusivas que ejerce el GAD Parroquial.

A la vez se vinculara con los elementos relacionados del desarrollo sostenible, criterio del cambio climático, conservación y producción sostenible/libre de deforestación y los enfoques de igualdad de género e interculturalidad.

En la tabla siguiente refleja el relacionamiento y análisis mencionado:

Tabla Nro. 1. 3. Relacionamiento de acciones identificadas en el diagnóstico.

COMPONENTE	ACCIONES PROPUESTAS EN EL DIAGNOSTICO	RELACIONAMIENTO			
		PLAN AUTORIDADES	PDOT VIGENTE	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	CON OTROS ACTORES
Biofísico	Proyectos de restauración y reforestación en las áreas de interés hídrica.	SI	SI	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	GAD PROVINCIAL GAD PARROQUIAL
	Coordinar un plan de acción para la prevención y mitigación de riesgos frente a amenazas climáticas y antrópicas.	NO	NO	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	
COMPONENTE	ACCIONES PROPUESTAS EN EL DIAGNOSTICO	PLAN AUTORIDADES	PDOT VIGENTE	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	CON OTROS ACTORES
Económico - Productivo	Apoyo a las iniciativas de bio-empresarios y fortalecimiento organizativo, sobre todo dinamizando la economía de la mujer.	si	NO	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	GAD PROVINCIAL GAD MUNICIPAL GAD PARROQUIAL
	Desarrollar actividades productivas para promover la economía social y solidaria que permita potencializar el cambio de la matriz productiva.	SI	SI	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	

	Proyectos de manejo de huertos familiares y granjas, con la participación de las mujeres de todas los pueblos y nacionalidades	SI	NO		
	Fomento del turismo ecológico con la adecuación de espacios turísticos y la conservación del patrimonio natural y cultura.	SI	NO		
COMPONENTE	ACCIONES PROPUESTAS EN EL DIAGNOSTICO	RELACIONAMIENTO			
		PLAN AUTORIDADES	PDOT VIGENTE	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	CON OTROS ACTORES
Socio Cultural	Fomento y rescate de las practicas asociadas a las nacionalidades indígenas predominantes en el cantón.	SI	SI	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	GAD PROVINCIAL GAD PARROQUIAL
	Fortalecimiento de la protección social a los grupos de atención prioritaria de la parroquia.	NO	NO		
COMPONENTE	ACCIONES PROPUESTAS EN EL DIAGNOSTICO	RELACIONAMIENTO			
		PLAN AUTORIDADES	PDOT VIGENTE	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	CON OTROS ACTORES
Asentamientos Humanos	Mediante la firma de convenios interinstitucionales, con los organismos gubernamentales encargados de la viabilidad, realizar el mantenimiento preventivo de las vías rurales de la parroquia.	SI	SI	c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;	GAD PROVINCIAL GAD PARROQUIAL
	Desde el GAD Parroquial concientizar a la población sobre las fuertes acciones de la minería.	NO	SI		
	Gestionar acciones a través del GAD, con la Corporación Nacional de telecomunicaciones CNT, para que se realicen los trabajos de ampliación de las redes de telefonía.	NO	NO	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	GAD PARROQUIAL ACTORES SOCIALES GAD MUNICIPAL GAD PROVINCIAL
	Gestionar acciones con la empresa privada CLARO y la empresa pública CNT, para que se implemente un mayor número de	NO	NO		

	antenas y de esta manera llegar con el servicio a toda la parroquia.				
	Realizar convenios con los GADS para la construcción de cubiertas.	NO	NO		
COMPONENTE	ACCIONES PROPUESTAS EN EL DIAGNOSTICO	RELACIONAMIENTO			
		PLAN AUTORIDADES	PDOT VIGENTE	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	CON OTROS ACTORES
Político institucional	Fortalecimiento del proceso de actualización del PDOT y empoderamiento ciudadano.	NO	NO	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	GAD PARROQUIAL
	Consolidación de un sistema permanente de participación ciudadana y directivas barriales.	SI	SI		

1.6. VINCULACIÓN DE LAS ACCIONES DE CAMBIO CLIMÁTICO.

Se ha vinculado las acciones identificadas en el diagnóstico, incluyendo de manera específica el Criterio de Cambio Climático (CCC), en base a los elementos expuestos en la parroquia Nuevo Quito se establecieron líneas de acción identificadas como CCC1 y CCC2, que responden a la priorización de proyectos con base en el análisis de riesgo climático.

En la siguiente tabla se presentan los objetivos estratégicos y los proyectos en los que se incluyen:

Tabla Nro. 1. 4. Relación de acciones identificadas del análisis de riesgo climático con la gestión del GAD Parroquial.

LÍNEAS DE ACCIÓN CCC	PROGRAMAS / PROYECTOS	RELACIONAMIENTO			
		PLAN GAD PARROQUIAL	PDOT VIGENTE	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	CON OTROS ACTORES
CC1. Reducción de riesgo por movimientos en masa e inundaciones ante la amenaza de intensas lluvias	Coordinar un plan de acción para la prevención y mitigación de riesgos frente a amenazas climáticas y antrópicas	NO	NO	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	GAD PARROQUIAL GAD PROVINCIAL
CC2. Conservación de áreas de importancia, con enfoque a la reducción de riesgos climáticos.	Proyectos de restauración y reforestación en las áreas de interés hídrica.	NO	NO		

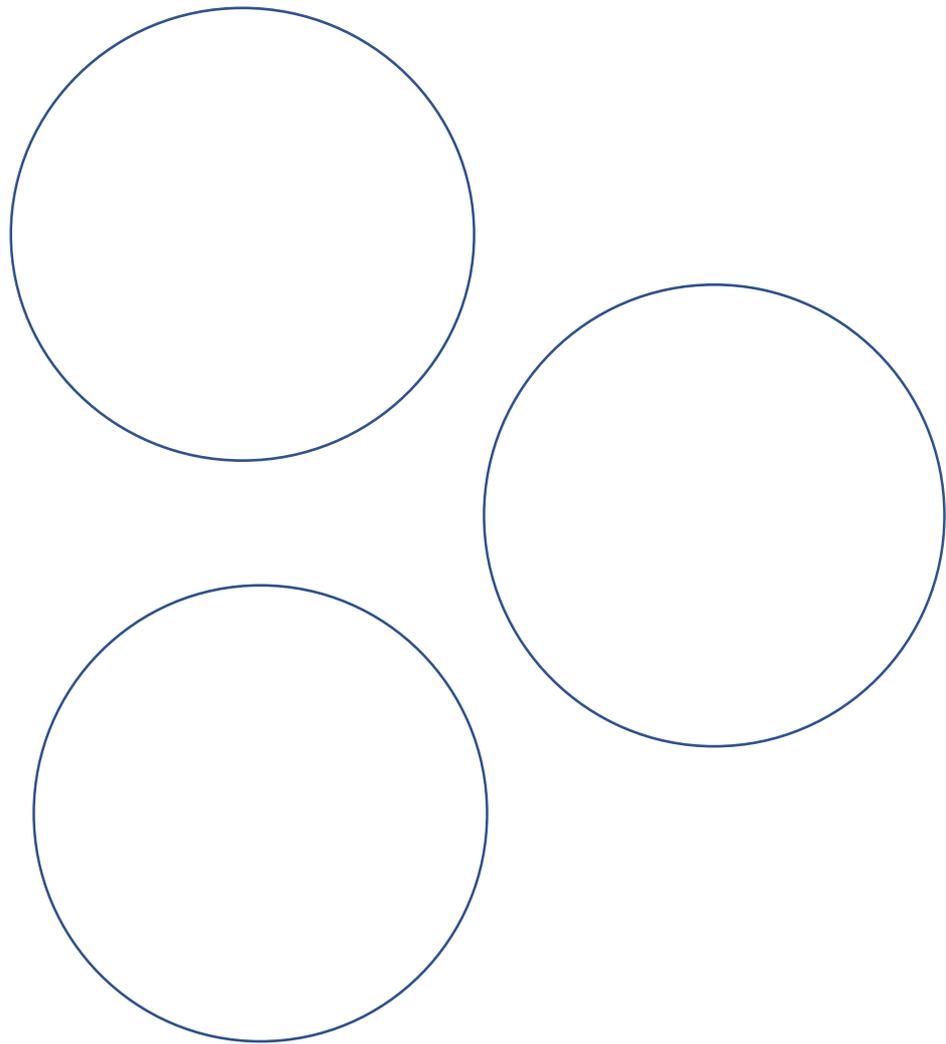
Fuente: Plan de trabajo 2019-2023 actual administración, PDOT 2015-2019.

Elaboración: Equipo consultor.

Las líneas de acción identificadas como **CC1 y CC2**, responde al análisis de priorización de proyecto que permitan minimizar los riesgos en la parroquia Nuevo Quito:

La problemática de riesgos ante eventos eventuales por lluvias intensas es el deslizamiento o movimientos en masa en las zonas altas como La Pangui, Conguime Alto, La Herradura, Chinapintza y Puerto Minero y la pérdida del horizonte fértil, con cultivos provocado por inundaciones y escorrentías, provocado especialmente por las riberas del Rio Nangaritzá.

2. MODELO DE GESTIÓN.



2. MODELO DE GESTIÓN.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, es su artículo 42, sobre el Modelo de Gestión, indica que “Para la elaboración del modelo de gestión, los GAD deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y propuestos, instancias, responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social”, entre otros elementos, que se requieren ir construyendo frente a la dinámica que exige la gestión del Plan con los actores de la parroquia.

2.1. ESTRUCTURA GENERAL DE LA ENTIDAD GESTORA

Para la formación y composición del Ente Gestor, se realizará para actividades que son específicas del Plan; no obstante, para cumplir con eficacia las funciones señaladas, es posible hacer notar algunas características de tipo general que orientará su diseño, obligatoriamente deben ser tecno-políticas, es decir, se deben aproximar a las exigencias técnicas y lineamientos políticos del Plan Nacional del Buen Vivir, se define esta estructura en la conformación y articulación de dos organismos básicos: ORGANISMO POLÍTICO Y ORGANISMO TÉCNICO.

2.1.1. Organismo Político: Comité del Plan de Ordenamiento Territorial de la parroquia Nuevo Quito.

Está conformado por los elementos o sectores públicos, privados y comunitarios, con énfasis en los organismos o instituciones directamente involucrados en la problemática de la parroquia y en los objetivos, programas, subprogramas y proyectos del Plan.

Sector público:

GAD Provincial de Zamora Chinchipe, GAD del cantón Paquisha, GAD Parroquial Nuevo Quito, Empresa Municipal de agua potable y alcantarillado de Paquisha, Empresa Eléctrica, Delegaciones regionales o Provinciales de los Ministerios de: Transporte, Ambiente, Salud, Educación, Turismo, Agricultura y Ganadería, Subsecretaría de Tierras y demás dependencias del Estado, cada cual en sus respectivas competencias.

Sector privado:

Club social y deportivo “10 de marzo”, Club Deportivo “9 de mayo” de Paquisha, Club Social Cultural Deportivo “Defensores de Chinapintza”, Club Social cultural Deportivo “Atlético La Herradura”, Compañía de transportes “Chinguiata”, Asociación de ganaderos “27 de septiembre”, Pre-asociación de piscicultores del Cantón Paquisha, Asociación de productores de cerdos de Nuevo Quito, Asociación Mixta “La Libertad”, Asociación Minera Artesanal Piedras Blancas y La Pangui, Organización de pequeños mineros autónomos fronterizos La Pangui-Conguime, Compañía de Transportes radio taxi de la ciudad de Paquisha, Compañía minera Condorming Corporation, Compañía minera Minalta, Compañía minera Asanza, entre otros.

2.1.2. Funciones de la Secretaría Técnica del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Nuevo Quito.

Si se gestiona el Plan desde un organismo existente de la administración como si se crea un ente, la materialización de un Plan requiere de una organización ágil y dinámica que dinamice a la administración pública en el cumplimiento de los compromisos que se deducen del Plan.

Concretamente las principales funciones del ente gestor son las siguientes:

- Velar por la materialización de las propuestas ante los agentes públicos y privados competentes.
- Controlar y procurar el cumplimiento de todas las medidas, tanto normativas como de inversión, para que éstas se realicen dentro de los plazos y presupuestos conforme a la ley.
- Coordinación, entre las actuaciones de todos los agentes públicos y privados, dentro de las previsiones del Plan, y de forma coherente con las actuaciones de otro origen que se desarrollen en su ámbito territorial.
- Coordinar las acciones de promoción y difusión realizadas por las administraciones que intervienen en el Plan.
- Seguimiento, del estado de materialización de cada fase del Plan y de cada una de las actuaciones que lo conforman. Para ello se tomarían en cuenta indicadores físicos y financieros ajustados al carácter específico de cada determinación y conforme a lo estipulado en el Plan. En función de ello pondrá las modificaciones y adaptaciones adecuadas.
- Evaluación, identificación, estimación y valoración de los efectos del Plan en todos los aspectos relevantes y sectores de influencia directa.
- Elaborar informes sobre su actividad en relación con todas las funciones enunciadas a las autoridades responsables.

2.2. De la Entidad Gestora del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Nuevo Quito.

La propuesta de medidas de gestión necesarias está dentro del objetivo de fortalecer los mecanismos de interacción participativa entre las entidades gubernamentales: públicas, semi-públicas, privadas y la ciudadanía, con vistas a lograr el cumplimiento de las actuaciones identificadas con respecto a inversiones económicas y la normativa o cuerpo regulatorio.

Tabla Nro. 2. 1. Clasificación estratégica general de los proyectos

CONFORMACIÓN DEL ENTE GESTOR	Identificación de: Estructura General Organismo Político Equipo Técnico Funciones	ASAMBLEA	Estructura para: Coordinación de los agentes públicos y privados; Control de las medidas; Coordinación entre las actuaciones; Seguimiento, Evaluación y Elaboración de informes
------------------------------	--	----------	---

ELABORACIÓN: Equipo consultor

El cuadro presentado anteriormente resume los lineamientos básicos y mínimos que quiere abarcar la propuesta en general con respecto a lo que se visualiza en referencia al Ente Gestor del Plan. Por ello se entiende la necesidad de crear un Ente Gestor que tenga una composición que abarque a dos Grupos al menos. Un Equipo Técnico y a un Organismo Político.

Se hace referencia inmediata a que las Funciones de los Grupos deben estar especificadas de modo claro a fin de que se establezcan los nexos de trabajo entre ellos pero, en todos los casos existe una ASAMBLEA que aprueba los planes de trabajo propuestos por el binomio anterior con respecto a las prioridades del contenido del Plan a gestionar que van a ser establecidas por el Grupo Representativo asistido por el Equipo Técnico.

Consecuentemente se establecerá el Cronograma por fases, el número y duración de estas estará siempre determinado por la Capacidad de Gestión del Ente, para cumplir con los plazos previstos, siempre estará sobre la base del presupuesto necesario y, el disponible para poder llevar a ejecución el Plan.

A. Funciones del organismo político.

Están representados por la mayor parte de los agentes socioeconómicos implicados en el Plan, la presentación abarca las distintas administraciones publicas responsables del Plan o implicadas de alguna forma en él, los organismos financiadores, las entidades públicas, sindicatos, asociaciones de todo tipo y los particulares.

Entre sus funciones se cita:

- Dirigir y coordinar de las diferentes actuaciones públicas, privadas y comunitarias en el marco de las determinaciones del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Nuevo Quito y en coherencia con las provenientes de otros ámbitos de planificación.
- Conocer y aprobar los planes operativos anuales de trabajo de la Secretaría Técnica y ejercer control de su pleno cumplimiento.
- Administrar los recursos financieros destinados a viabilizar el cumplimiento del Plan.
- Evaluar integralmente el Plan y de ser el caso, disponer a la Secretaría Técnica su revisión.
- Incorporar los socios competentes a la Corporación que estén dispuestos a aportar de diferente manera en el desarrollo del Plan; y,
- Contratar técnicos para la Secretaría Técnica con especialización en ordenamiento Territorial y manejo de herramientas de geo-referenciación de datos e información.

B. Funciones del equipo técnico.

En particular, el equipo Técnico del Ente Gestor, su tarea primordial consiste, aparte de mantener actualizado este Sistema de Planificación, completando aquellos aspectos de los cuales no se pudo disponer de la información suficiente y adecuada en escala, así como manteniendo al día los instrumentos que derivaron de la ARR (base de datos cantonal), el dar acogida sensible a los reclamos de cambios en el Modelo Objetivo Resultante, elaborado así como a aquellos problemas que derivan de las Categorías de Uso Ocupacional del Suelo (en colaboración con las autoridades del Gobierno Cantonal de Paquisha y el Gobierno Provincial de Zamora Chinchipe).

Entre sus funciones específicas citamos:

- Materializar el Plan, es decir, aplicación de la normativa y ejecución de los programas de intervención previstos en el mismo.
- Velar por el seguimiento, del estado de cumplimiento de fase del horizonte temporal del Plan y de cada una de las actuaciones que lo forman.
- Organizar y coordinar con sujetos de la población local e identificación de posibles voluntarios dispuestos a colaborar en la materialización del Plan.
- Procurar la activa participación de los agentes públicos y privados de los cuales depende la materialización del Plan.
- Difundir y divulgar la forma en que se orienta el desarrollo del Plan.
- Elaborar informes a las autoridades competentes sobre la puesta en marcha y seguimiento del Plan.

3. ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN Y LISTADO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS.

A continuación se presenta el resumen de los programas y proyectos propuestos para la parroquia Nuevo Quito, además se puede observar las políticas locales o estrategias de articulación dependiendo de las competencias que se vean involucradas en cada caso, además se ha formulado la tabla de acuerdo a cada uno de los componentes del estudio y los objetivos y metas planteados en fases anteriores.

Tabla Nro. 2. 2. Programa y Proyectos.

Componente	Objetivos estratégicos del PDOT	Línea base	Metas resultado PDOT	Indicador de la meta	Competencia	Programa/Proyectos	Objetivo del programa/proyecto	Meta del programa (cuantitativa)	Área de influencia Localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial (\$)	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución programa/proyecto
Biofísico	OE1. Garantizar la conservación de ecosistemas frágiles, y el uso sostenible de áreas de protección y zonas de interés ambiental y la localización adecuada de actividades antrópicas de acuerdo a la capacidad de acogida del suelo, respetando la presencia de zonas de riesgo.	0,00%	Para el 2023, el GAD Parroquial reforestara 20 hectáreas de las riveras de los ríos	Porcentaje de áreas reforestadas para conservación y protección	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias	Reforestación de las riveras de las cuencas hídricas, con enfoque de género participativo.	Contribuir a la sostenibilidad ambiental con iniciativas de conservación y protección ambiental.	Se reforestara 20 hectáreas de riveras de ríos, de interés de conservación de micro cuencas	Bosque protector Cordillera del Cóndor y riveras de ríos.	MAAE, GAD Provincial, Universidades	15000,00	GAD Parroquial	2021-2023
		0,00%	Para el 2023, el GAD Parroquial reforestara 50 hectáreas de zonas susceptibles a deslizamiento e inundaciones.	Porcentaje de áreas de población asentada en zonas con mayor riesgo climático	la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Reforestación de zonas susceptibles a deslizamientos e inundaciones que puedan afectar a la seguridad y la producción de la población.	Mitigar impactos de riesgo climáticos.	Para el 2021, el GAD Parroquial reforestara 16 hectáreas de zonas susceptibles a deslizamientos e inundaciones.	Conguime, Puerto Minero, Chinapintza, La Herradura, La Pangui	SNGR, GAD Provincial, MAAE, Universidades	10000,00	GAD Parroquial	
Socio Cultural	OE2. Propiciar el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias y el desarrollo armónico de los grupos de atención prioritaria que se encuentran en situaciones de extrema pobreza, fomentando la participación de los habitantes para el desarrollo de la parroquia.	40	Mantener para el 2023 a 40 adultos mayores el servicio de atención domiciliaria en la parroquia Nuevo Quito	Personas atendidas.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación	Atención domiciliaria al adulto mayor de la parroquia Nuevo Quito.	Mejorar la calidad de vida de los adultos mayores para garantizar el ejercicio de sus derechos.	Mantener en 40 el número de adultos mayores que reciben atención domiciliaria, en la parroquia Nuevo Quito.	Nuevo Quito	GAD Parroquial, GAD Provincial, MIES	44000,00	Recursos Propios, financiamiento	2021-2023

4. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDOT.

Para el seguimiento y evaluación del PDOT del GAD Parroquial Nuevo Quito, se implementará la estrategia mediante dos procesos: (i) el general explícito en los Lineamientos de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (STPE, julio 2019) y, (ii) el específico del GAD parroquial para el proceso de seguimiento y evaluación de los programas y proyectos.

Adicional a los procesos señalados se incluye los lineamientos para creación y fortalecimiento del proceso de implementación del Sistema de Información Local-SIL. Este sistema una vez que se haya implementado, primero, complementará la estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT y, segundo, fortalecerá la gestión institucional del GAD parroquial al contar con información ordenada y analizada de carácter territorial, de atención ciudadana y administrativo financiero, además de preparada para su difusión a lo interno y externo.

4.1. Marco legal y conceptual

De acuerdo al Artículo 240 de la Constitución; el literal d) del Artículo 64 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; el literal b) del Artículo 67 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización; el artículo 51, sección tercera de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial, de los Gobiernos Autónomos Descentralizados del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, se establece la obligatoriedad, lineamientos y directrices para implementar la evaluación anual de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en cada nivel de Gobierno Autónomo Descentralizado.

Por otra parte, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su Art.50,- Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial, señala que los Gobiernos Autónomos Descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran.

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, formulará los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación y aplicado por el gobierno autónomo descentralizado. En base a ello, la Secretaría Técnica Planifica Ecuador (STPE, 2019), hace mención de que “Los gobiernos autónomos descentralizados desarrollarán una estrategia que les permita verificar la implementación, avance y resultados de su planificación, a fin de identificar las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas o la demora en el cronograma de ejecución de las intervenciones”.

Sobre la base de estos artículos de la Ley, el GAD Parroquial, se acoge a lo establecido en la Resolución Nro. 001-2016-CNP de 4 de marzo de 2016 (Registro Oficial No. 749 de 6 de mayo de 2016) del Consejo Nacional de Planificación, para desarrollar el procedimiento de Seguimiento y Evaluación del presente instrumento de gestión, procedimiento que se constituye en un ejercicio responsable que permite dar a conocer a todos los actores del territorio, los avances de las metas, programas y proyectos a fin de establecer el nivel de cumplimiento logrado del PDOT, en cada uno de los años del periodo de gobierno. Este proceso de evaluación anual debe generar resultados que permitan determinar los aportes para el logro de los Objetivos Nacionales de Desarrollo, identificar el avance - cumplimiento de las metas establecidas para cada indicador del PDOT, analizar el nivel de implementación de los programas y proyectos priorizados, la pertinencia y sostenibilidad de las acciones emprendidas en la gestión.

Respecto a los procesos de formulación/actualización y seguimiento y evaluación del PDOT en dicha Norma en su Art. 6. De la vinculación con la Planificación y Ordenamiento Territorial. - particulariza: De acuerdo con los "Lineamientos y directrices para la planificación y ordenamiento territorial", emitidos por la SENPLADES, la información generada por los Gobiernos Autónomos Descentralizados e incorporada en los Sistemas de Información Local, será utilizada principalmente como insumo para los procesos de actualización, formulación, articulación, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial a nivel local y nacional. Además, en la Reforma a esta Norma Técnica, en su Art. 5, se incorpora los literales: f) Disponer y democratizar los datos e información estadística, geográfica y de registros administrativos a nivel local, para dinamizar los procesos de la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial"; y , e) Fortalecer la cultura sobre la producción y uso de datos e información estadística, geográfica y de registros administrativos para la toma de decisiones y, la generación, seguimiento y evaluación de planes, programas y proyectos a nivel local y nacional.

Es así como la estrategia de seguimiento y evaluación permite una revisión permanente del proceso de implementación del PDOT para la toma de decisiones adecuadas y oportunas, la eficiencia de los procesos, la optimización de recursos y el cumplimiento de las metas, sobre la base de la información que genere el GAD. Para el efecto, el proceso de seguimiento y evaluación del PDOT, se orienta a lo siguiente:

- ✓ Identificar el alcance, es decir, los componentes del PDOT y otros instrumentos complementarios que se consideren importantes para su gestión (metas del PDOT, programas/proyectos, entre otros) y la periodicidad.
- ✓ Delimitar el método y la técnica que utilizará para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación; detallar cómo realizará estos procesos y qué insumos utilizará para ello.
- ✓ Establecer un equipo técnico responsable que no debería ser juez y parte, es decir, intervenir en la implementación del PDOT y después en su seguimiento.
- ✓ Detallar los productos resultantes del proceso de seguimiento y evaluación, su contenido y las fuentes de información.

- ✓ Socializar los resultados del seguimiento y evaluación al interno de su institución y a la ciudadanía, de forma clara y transparente.
- ✓ Incluir los resultados en el informe de rendición de cuentas que se presentan anualmente para conocimiento y resolución del órgano legislativo del GAD, de conformidad con el marco normativo vigente.

4.2. Proceso general de seguimiento y evaluación del PDOT.

De acuerdo a los lineamientos y directrices para seguimiento y evaluación de los PDOT (STPE, 2019), “El proceso de seguimiento y evaluación no producirá únicamente un reporte de resultados, sino que deberá generar un análisis situacional y una identificación de los aspectos que deben ser corregidos, tanto en el nivel de diseño como en el de implementación de las políticas públicas, identificando las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas, los cronogramas valorados de las intervenciones y el cumplimiento de las competencias que le corresponden a cada nivel de gobierno”.

Acorde a ello es importante establecer los lineamientos y directrices de carácter estratégico y táctico para los procesos de seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación, en este caso, del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del GAD Parroquial Nuevo Quito, en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y sus instrumentos complementarios y articulados con los actores del territorio.

El procedimiento de Seguimiento y Evaluación del presente instrumento de gestión, se constituye en un ejercicio responsable que permite dar a conocer a todos los actores del territorio, los avances de las metas, programas y proyectos a fin de establecer el nivel de cumplimiento logrado del PDOT, en cada uno de los años del periodo de gobierno; todo ello sobre la base de artículos de la Ley, donde el GAD Parroquial, se acoge a lo establecido en la Resolución Nro. 001-2016-CNP del Consejo Nacional de Planificación. Este proceso de evaluación anual debe generar resultados que permitan determinar los aportes para el logro de los Objetivos Nacionales de Desarrollo, analizar el nivel de implementación de los programas y proyectos priorizados, y la pertinencia y sostenibilidad de las acciones emprendidas en la gestión e identificar el avance - cumplimiento de las metas establecidas para cada indicador del PDOT.

Los Productos por obtenerse de este proceso son:

- **Informe seguimiento y evaluación al cumplimiento de metas del PDOT**

Que contiene el Análisis de tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de metas y las causas de variaciones en el indicador en caso de presentarse.

- **Informe seguimiento a la implementación de las intervenciones**

Que se refiere al Avance físico o de cobertura de proyectos y el Avance presupuestario de proyectos

- **Plan de acción**

En el cual se especifica las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos.

5. ANEXOS

**CONFORMACIÓN DEL CONSEJO
DE PLANIFICACIÓN
PARTICIPATIVA PARA LA
ELABORACIÓN DEL PDOT, DE LA
PARROQUIA NUEVO QUITO.**

OFICIO Nro. 020 GADPRNQ – P 20
Nuevo Quito, 02 de marzo del 2020

Lcda.
Carmen Medina.
PRESIDENTE DEL BARRIO CISAM
Presente.-

De nuestra consideración:

Quienes hacemos el GAD parroquial rural de Nuevo Quito, y en cumplimiento a la constitución de La República del Ecuador, referente al **CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS, Art. 46.- FORMULACIÓN PARTICIPATIVA**, nos permitimos realizar una cordial invitación para la: REUNION DE TRABAJO, con el fin de tratar el siguiente punto de orden:

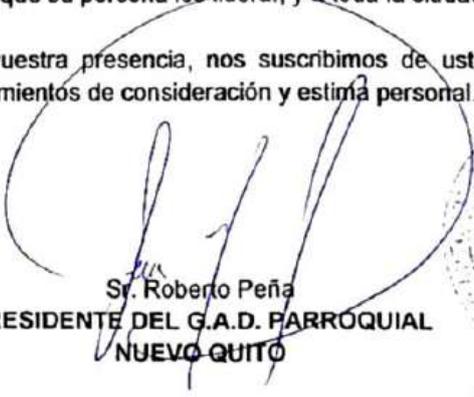
SOCIALIZACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE NUEVO QUITO, Y LA CONFORMACION DEL CONCEJO DE PLANIFICACION PARTICIPATIVA DE LA PARROQUIA NUEVO QUITO.

La misma que se desarrollará el día jueves 05 de marzo del 2020, a las 17:00, en la Junta parroquial de Nuevo Quito. El objetivo de su participación es el de llevar a cabo una coordinación propicia, con el fin de desarrollar un adecuado dialogo participativo, y una coordinación apropiada del Plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia Nuevo Quito.

Esta convocatoria está dirigida a su persona y a su vez pasar la voz, a todos los miembros que lo rodean y que su persona los lidera, y a toda la ciudadanía de su sector.

Seguros de contar con vuestra presencia, nos suscribimos de ustedes, no sin antes expresarles nuestros sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,


Sr. Roberto Peña
**PRESIDENTE DEL G.A.D. PARROQUIAL
NUEVO QUITO**



Recibido

03-03-20

Hora: 10:45AM

cc. archivo secretario



MAPEO DE ACTORES, ACTUALIZACIÓN PDYOT, PARROQUIA NUEVO QUITO, CANTÓN PAQUISHA.

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA DE IDENTIDAD	SECTOR/BARRIO	ACTIVIDAD QUE REALIZA A NIVEL PARROQUIAL (DIGNIDAD)	TELÉFONO	FIRMA	RELACIÓN CON EL GAD PARROQUIAL		
						Alta	Media	Baja
Valebravillo Escobar	190026551-1	CHINDPINTZA	MINERO	0923658493		✓		
Juan Espinoza	070222372-3	La Herradura	Presidencia de la Hermandad	0967002854				
Benedicto Raul Torres	110272717-7	La Hermandad	Buigodista	0967613627				
Alfonso Guaranay	110340052-7	La Hermandad	Minero	0988594200				
Liliana Roldán	070541262-3	Nuevo Quito	Poma de casa	0941268904				
Yuis Chimamín	1900248400	Nuevo Quito	Agricultor	092447154				
Maria Zekman	0702318985	Hermandad	Comerciante					
José Cumbicos	1900212564	Puerto Miras	Minero	0968858387				✓
Fredy Ushup	1900594928	San Antonio	Presidente del barrio Agricultura	0981839005				
Esra Sanchez	1900101937	San Antonio						
ANGEL KÓN DELGADO	1900422353	SAUD MSP DISTRITO 02002	OPÉFOR DISTRICTAL	0982678744				✓

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA DE IDENTIDAD	SECTOR/BARRIO	ACTIVIDAD QUE REALIZA A NIVEL PARROQUIAL (DIGNIDAD)	TELÉFONO	FIRMA	RELACIÓN CON EL GAD PARROQUIAL		
						Alta	Media	Baja
Wilmer Kistlar	1900505585	Los Angeles	Morador o delimitado	093394566				
Maria Medina	190041189-4	Los Angeles	Morador	0932974566				
José León	1900092316	Nuevo Quito	Tuvilado	3037752				
Ignacia Alvarado	1704667477	Nuevo Quito	Procuradora	0988766049				
Yasmin Alvarado	170050493	Nuevo Quito	Tuvilado	0990277178				
Rosario Guerrero	1900615665	Nuevo Quito	Docente	0968684876				
Isabel Aguirre	1900925796	Nuevo Quito	Morador					
Rosa Hinga	1900236462	Barrio Cisau	Morador					
Ramona Medina	1900413210	Barrio Cisau	Morador	0989641349				
Luis Hoya	1900748961	Barrio Cisau	Morador	0968553215				
Hilda Matamoros	1900140201	Nuevo Quito	Morador					

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA DE IDENTIDAD	SECTOR/BARRIO	ACTIVIDAD QUE REALIZA A NIVEL PARROQUIAL (DIGNIDAD)	TELÉFONO	FIRMA	RELACIÓN CON EL GAD PARROQUIAL			
						Alta	Media	Baja	Nula
DARIO CASTRO	1105859449	Sto PABLO	Vicpresidencia	0990376522					
Benito Sanchina	1900338565	La libertad	Presidente	0993542117					
Raul Sanchina	1100557360								
Perezico Sanchina	1900343881	La libertad	Presidente	0996772240					
Antonio Cruz	1900666315	Nuevo Duito	Presidente	0456236819					
Alexis Moya	1900937161	San Antonio	Secretario						

ACTA DE SESIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE PLANIFICACION PARTICIPATIVA DE LA PARROQUIA NUEVO QUITO.

En la cabecera parroquial Nuevo Quito, del cantón Paquisha, a los cinco días del mes de Marzo del año dos mil veinte, a las diecisiete horas, en cumplimiento al Art. 46.- Formulación Participativa del **CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS**, previa invitación, se reúnen autoridades parroquiales, el equipo Técnico encargado de elaborar el Plan de Desarrollo Cantonal y Ordenamiento Territorial de la parroquia Nuevo Quito y la ciudadanía de la parroquia, para la presentación del mismo y la conformación del Consejo de Planificación.

Cumpliendo con el siguiente orden del día:

1. Himno Nacional del Ecuador
2. Intervención del Señor Roberto Peña, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Nuevo Quito
3. Presentación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Nuevo Quito y del Equipo Técnico que desarrollara el mismo.
4. Designación del Consejo de Planificación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Nuevo Quito.
5. Clausura
6. Himno a Paquisha

1. HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR.-

Todos los presentes entonan las sagradas notas del Himno Nacional del Ecuador.

2. INTERVENCIÓN DEL SEÑOR ROBERTO PEÑA, PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE NUEVO QUITO.-

Interviene el señor Presidente, quien da a conocer que el objetivo principal de esta socialización, es el de llevar a efecto una coordinación propicia y así desplegar un adecuado desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia. Luego de esta breve introducción agradeció y extendió a todos los asistentes una cordial bienvenida.

3. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA NUEVO QUITO Y DEL EQUIPO TÉCNICO QUE DESARROLLARA EL MISMO.-

Interviene el Ingeniero Geovanny Tene, CONSULTOR encargado del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, presenta al equipo Técnico que lo acompañara y se encargará de la parte técnica del proyecto, indicando que su persona asume como Jefe de proyecto; Arquitecto Richard Ordóñez, Coordinador de Equipo Técnico de Formulación de Proyecto; Ing. Grey Livichuzca, Asistente del equipo técnico, indicando que estarán bajo la supervisión del Consejo de Planificación que será conformado en el siguiente punto del orden del día. También hace un llamado a los moradores de la parroquia a unirse y formar parte de este Plan, da a conocer que en lo posterior se estará realizando reuniones en todas las comunidades y así poder conceptualizar ideas.

Luego de su intervención da paso a la Ing. Grey Livichuzca, quien socializa la Actualización del Plan de Ordenamiento Territorial de la parroquia Nuevo Quito, donde explica el significado del Ordenamiento Territorial, cuál es su objetivo, para que sirve, que pasa cuando no existe Ordenamiento Territorial, en qué nos beneficia, como se hace, para qué necesitamos una Ley de Ordenamiento Territorial y cómo podemos participar. Luego de ello agradece a todos por su atención y da paso al siguiente punto del orden del día.

4. DESIGNACIÓN DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE NUEVO QUITO.

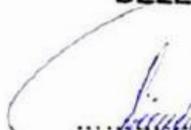
Para este punto el Señor Presidente da a conocer las designaciones de quienes integrarán el Consejo de Planificación, de acuerdo al **Art. 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Sección Tercera, De los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados**. Para el caso de los gobiernos parroquiales rurales el Consejo de Planificación estará integrado de la siguiente manera:

- ✓ El Presidente de la Junta Parroquial, señor Roberto Peña;
- ✓ Un representante de los vocales del GAD Parroquial, el Sr. Leodan León, **VOCAL DEL GOBIERNO PARROQUIAL NUEVO QUITO**.
- ✓ Un técnico ad honorem o servidor designado por el Presidente el Ing. Geovanny Acaro, **TECNICO DEL GAD PARROQUIAL DE NUEVO QUITO**.
- ✓ Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos, quienes fueron electos por la Asamblea: señor Freddy Ushap presidente, Juan Espinoza Vicepresidente, Sr. Antonio Cruz Secretario.

Quedando de esta forma constituido el Consejo de Planificación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Nuevo Quito.

Para constancia de lo actuado firman todos los miembros del Consejo de Planificación.

DELEGADOS DEL GAD PARROQUIAL DE NUEVO QUITO:



Sr. Roberto Peña
**PRESIDENTE GAD
NUEVO QUITO**

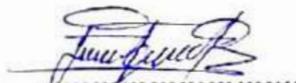


Sr. Leodan León
**FUNCIONARIO GAD
NUEVO QUITO**



Ing. Geovanny Acaro
**FUNCIONARIO GAD
NUEVO QUITO**

DELEGADOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Sr. Freddy Ushap
PRESIDENTE



Sr. Juan Espinoza
VICE PRESIDENTE



Sr. Antonio Cruz
SECRETARIO

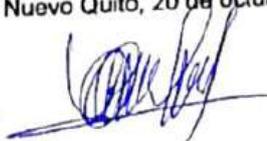
FOTOGRAFÍAS DE LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA PARA LA ELABORACIÓN DEL PDOT, DE LA PARROQUIA NUEVO QUITO.



PRIMER TALLER DE ACTUALIZACIÓN DEL PDOT DE LA PARROQUIA NUEVO QUITO.

OFICIO No. 098. GADPRNQ - P-20
Nuevo Quito, 20 de octubre de 2020.

PARA: Sr. Juan Espinoza.
PRESIDENTE DEL BARRIO LA HERRADURA



Sr. Ángel Ajila.
PRESIDENTE DEL BARRIO LA PANGUI

Sr. José Cumbicus
PRESIDENTE DEL BARRIO PUERTO MINERO



Sr. José Vélez.
PRESIDENTE DEL BARRIO CONGUIME ALTO

ASUNTO: Convocatoria a reunión de trabajo actualización PDOT 2020-2023, de la parroquia Nuevo Quito

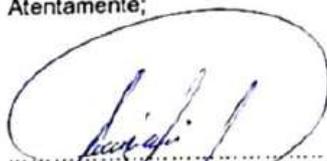
Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial son los instrumentos de planificación previsto por la constitución y los Códigos Orgánicos de Organización Territorial, Autonomías y Descentralizadas y el de Planificación y Finanzas Públicas COOTAD Y COPEP (En vigencia desde octubre del 2010), que permitan a los Gobiernos Autónomos Descentralizados – GAD, desarrollar la gestión concretada de su territorio, orientada al desarrollo amazónico e integral.

"Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión".

De acuerdo a este marco legal, siendo la planificación un instrumento necesario y clave en la gestión pública que permite ordenar las presentes y futuras acciones, evaluar la marcha de los procesos y alcanzar las metas deseadas, tomando en cuenta la situación actual y los factores internos y externos que pueden influenciar en el logro de los objetivos.

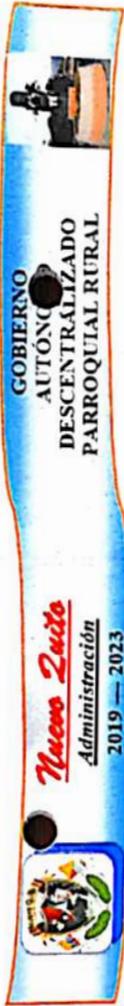
El Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Nuevo Quito, del cantón Paquisha, conjuntamente con el consultor Ing. Geovanny Tene, lideran el proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2020-2023, por lo que se desea coordinar con ustedes señores presidentes una reunión de trabajo para EL PRIMER TALLER DE ACTUALIZACIÓN DEL PDOT, la cual se llevara a cabo el día viernes 23 de octubre, desde las 15H00 A 17H00, en la cancha cubierta del barrio La Herradura.

Agradecemos de antemano su apoyo y participación.
Atentamente;



Roberto Peña.
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL NUEVO QUITO.





TEMA: Reunión de trabajo, Actualización del PDOT 2020-2023.
 FECHA: Viernes, 23 de octubre del 2020.
 LUGAR: Barrio La herradura, casa comunal.

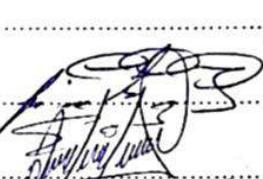
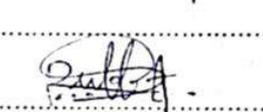
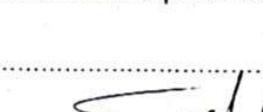
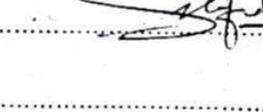
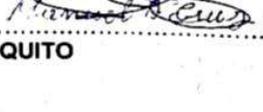
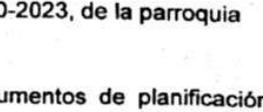
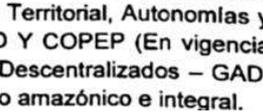
NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	BARRIO	TELÉFONO	FIRMA
Laura Obrijo	1900541408	Nuevo Quito	098092518	
Rosa Paqui	1103118582	Cisam	0992147488	
Miriam Paqui	1900723519	Cisam	0990558937	
Manuel Sanchez	1500606623	Nuevo Quito		Manuel Sanchez
Jéssica Conza	1900857903	Nuevo Quito	0960443280	
Campey Acario	1900398926	Nuevo Quito	0967907573	
Mónica Abarca Sanchez	1900749720	La Libertad	0982701411	
Juan Gabriel	1900386510	Conguinie		

FOTOGRAFIAS DEL PRIMER TALLER DE TRABAJO PARA LA ELABORACIÓN DEL PDOT.



SEGUNDO TALLER DE ACTUALIZACIÓN DEL PDOT DE LA PARROQUIA NUEVO QUITO.

OFICIO No. 099. GADPRNQ - P-20
Nuevo Quito, 20 de octubre de 2020.

- PARA:** Sr. Juan Espinoza.
PRESIDENTE DEL BARRIO LA HERRADURA 
- Sr. Ángel Ajila.
PRESIDENTE DEL BARRIO LA PANGUI 
- Sr. José Cumbicus
PRESIDENTE DEL BARRIO PUERTO MINERO 
- Sr. José Jaramillo
PRESIDENTE DEL BARRIO CHINAPINTZA 
- Sr. José Vélez.
PRESIDENTE DEL BARRIO CONGUIME ALTO 
- Sr. Fausto Juanck
SINDICO DEL BARRIO CONGUIME 
- Sr. Rengel Tibirma.
PRESIDENTE DEL BARRIO SAN FRANCISCO DE IKIAM 
- Sr. José Larrea
PRESIDENTE DEL BARRIO SAN LUIS 
- Sr. Benito Sanchim
PRESIDENTE DEL BARRIO LA LIBERTAD 
- Lcda. Carmen Medina
PRESIDENTE DEL BARRIO CISAM 
- Sr. Hermer Paqui
PRESIDENTE DEL BARRIO MAYAICU 
- Sr. Freddy Ushap
PRESIDENTA DEL BARRIO SAN ANTONIO 
- Sr. Joselito Jiménez.
PRESIDENTE DEL BARRIO SAN PEDRO 
- Sr. Ángel Guamán
PRESIDENTE DEL BARRIO LOS ÁNGELES 
- Sr. Antonio Cruz
PRESIDENTE DE LA CABECERA PARROQUIAL NUEVO QUITO 

ASUNTO: Convocatoria a reunión de trabajo actualización PDOT 2020-2023, de la parroquia Nuevo Quito

Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial son los instrumentos de planificación previsto por la constitución y los Códigos Orgánicos de Organización Territorial, Autonomías y Descentralizadas y el de Planificación y Finanzas Públicas COOTAD Y COPEP (En vigencia desde octubre del 2010), que permitan a los Gobiernos Autónomos Descentralizados – GAD, desarrollar la gestión concretada de su territorio, orientada al desarrollo amazónico e integral.

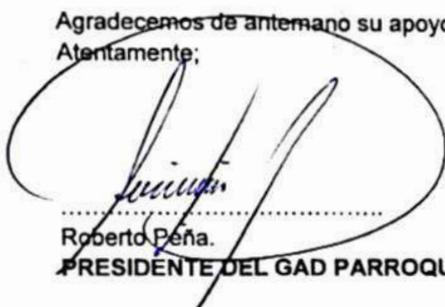
"Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión".

De acuerdo a este marco legal, siendo la planificación un instrumento necesario y clave en la gestión pública que permite ordenar las presentes y futuras acciones, evaluar la marcha de los procesos y alcanzar las metas deseadas, tomando en cuenta la situación actual y los factores internos y externos que pueden influenciar en el logro de los objetivos.

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Nuevo Quito, del cantón Paquisha, conjuntamente con el consultor Ing. Geovanny Tene, lideran el proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2020-2023, por lo que se desea coordinar con ustedes señores presidentes una reunión de trabajo para EL TALLER DE ACTUALIZACIÓN DEL PDOT, la cual se llevara a cabo el día miércoles 28 de octubre, desde las 17H00 A 18H00, en oficinas del GAD Parroquial.

Agradecemos de antemano su apoyo y participación.

Atentamente;



.....
Roberto Peña.

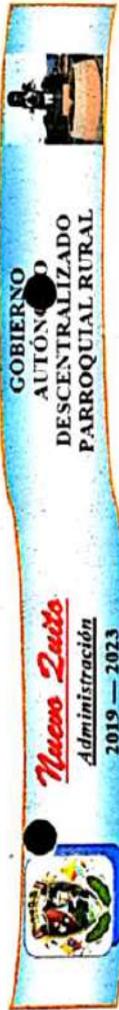


PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL NUEVO QUITO



TEMA: Reunión de trabajo, Actualización del PDOT 2020-2023.
 FECHA: Miércoles, 28 de octubre del 2020.
 LUGAR: Nuevo Quito, frente al parque central.

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	BARRIO	TELÉFONO	FIRMA
Rosa Paqui	110311858-2	Cisom	0992147488	
Zoila Paqui Sarango	190056749-3	Cisom	0968777224	
Juan J. Sarango	1900493329	Nuevo Quito	0980715243	
Wilmer L. Lewis F.	1900515448	Nuevo Quito	0940122190	
Jéssica Gonzalo	1900857903	Nuevo Quito	0960443280	
Laura Abrego	1900591402	Nuevo Quito	0990925120	
Antonio Ecuze	140006631-5	Nuevo Quito	0936236379	
Raúl Torreale	110272777-7	Chimapiña		



TEMA: Reunión de trabajo, Actualización del PDOT 2020-2023.
 FECHA: Miércoles, 28 de octubre del 2020.
 LUGAR: Nuevo Quito, frente al parque central.

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	BARRIO	TELÉFONO	FIRMA
JUAN E ESPINOSA E	070227372-3	La Herradura	0367007884	
José Pramillo Escobar	190026551-1	CHINAPINTZA	0998658793	
ANGEL KEÓN RODRIGUEZ	1900422053	Nuevo Quito	0981678744	
Angel Anibal Guaman	1900364546	LOS ANGELES	0980030542	
Mónica Abasco Sanchez	1900749720	La Libertad	0982701411	
Manoel S Sanchez	1900606623	Nuevo Quito		
Luis Guaman	1900561471	Nuevo Quito	0990291757	
Yanis Chiminin	1900248400	Nuevo Quito	0992441514	

FOTOGRAFÍAS DEL SEGUNDO TALLER DE ACTUALIZACIÓN DEL PDOT.





Ing. Hugo Del Pozo Barrezueta
DIRECTOR

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Telf.: 3941-800
Exts.: 3131 - 3134

www.registroficial.gob.ec

IM/AM

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.